

Año 13 N° 121 Marzo 01. 660 PTAS. 3,97€

eDucación y

Biblioteca

REVISTA MENSUAL DE DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS



**LA BIBLIOTECA, SUS SEÑORÍAS Y
EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

PUBLICIDAD

HECHOS Y CONTEXTOS

2 Buzón

3 Editorial

5 Trazos

Lectura, libros y animación

Manos Unidas "Si quieres la paz, defiende la justicia"

Viatge per la Mediterrània. Espectáculos infantiles en los bibliobuses
Pedroforca, Guillerres y Tagamanent

Guías, agendas de lectura y otros productos bibliotecarios

Exposiciones itinerantes de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Cambios en Intermón

Catàlegs de Recursos. Delegació Territorial Barcelona-Comarques

Salón Nacional del Libro Infantil y Juvenil

Asociación Valenciana de Especialistas de Información. Nueva Junta
Directiva

12 Literatura Infantil y Juvenil

Libros recibidos en la Redacción de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA

Peter Sís, o el imaginario domado

Muggets, Hufflepuff y estereotipos

Ana Garralón

Pierre Bruno

DOSSIER: LA BIBLIOTECA, SUS SEÑORÍAS Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

26 No mencionarás el nombre de biblioteca en vano

28 El fomento de la lectura en el Congreso de los Diputados: se vuelve a instar

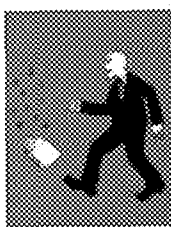
31 El debate

42 ¿De qué hablan sus señorías cuando hablan de bibliotecas?

48 Las bibliotecas en el Parlamento Andaluz

50 Bibliotecas Públicas Municipales: El derecho de todos a acceder a la cultura

56 Convocatorias



Fundador: Francisco J. Bernal **Directora:** M^a Antonia Ontoria García **Redactora:** Marta Martínez Valencia **Coordinador-Edición:** Francisco Solano **Secretaría de Redacción:** Ana Párraga **Diseño:** Esther Martínez **Portada:** Mutis **Literatura infantil y juvenil:** Ana Garralón **Redacción:** Príncipe de Vergara, 136, oficina 2^a - 28002 Madrid - Tel. (91) 411 17 83 - Fax: (91) 411 60 60 - E-mail: edubibli@retemail.es **Edita:** TILDE Servicios Editoriales, S.A. en colaboración con Asociación Educación y Bibliotecas **Presidenta:** Juana Abellán **Publicidad:** Lourdes Rodríguez - Tel. (91) 411 13 79 **Suscripciones y Administración:** Ana Castillo • TILDE, S.A. Príncipe de Vergara, 136, oficina 2^a - 28002 Madrid - Tel. (91) 411 16 29 - Fax: (91) 411 60 60 **Depósito legal:** M-18156-1989 - ISSN: 0214-7491 **Imprime:** OMNIA IG. San Eustaquio, 4 - Nave 7 - Villaverde Alto - 28021 MADRID **Fotocomposición:** INFORAMA - Tel.: (91) 562 99 33 - inforama@retemail.es • Educación y Biblioteca no hace necesariamente suyas las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores.

Bibliotecas Escolares

Queridos lectores:

En este número incluimos un dossier titulado *La biblioteca, sus señorías y el Defensor del Pueblo Andaluz* en el que, además de otros apartados, se recogen discursos de algunos de nuestros políticos relacionados con la situación de la lectura y las bibliotecas en nuestro país. Como veréis el panorama no es muy alentador y las palabras de nuestros políticos sobre estos temas parece que se quedan en eso, palabras. Más adelante podréis dar buena cuenta de estos textos pero en nuestro buzón os reproducimos un mensaje de Rafael Reoyo enviado a la lista BESCOLAR <bescolar@listserv.rediris.es> que viene a demostrar como desde la Administración algunas cosas quizá siguen haciéndose tarde, mal y nunca.

“Maestros y bibliotecarios reclaman bibliotecas escolares

El pasado 22 de diciembre, el Colegio Oficial de Bibliotecarios Documentalistas de Cataluña, la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Cataluña y el Marco Unitario de la Comunidad Educativa entregaron al Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya más de 16.897 firmas recogidas en la campaña 'En la escuela y en el instituto... ahora la biblioteca'. Esta campaña, que se llevo a cabo durante el curso pasado, recogía firmas en defensa de las bibliotecas de los centros de enseñanza y reclamaba el establecimiento de una política encaminada a mejorar la situación de estas bibliotecas tanto en lo que se refiere al acondicionamiento de espacios, la dotación de materiales y recursos y la dotación de personal especializado. En la actualidad, y según los datos del último estudio del año 1997, la mayor parte de las bibliotecas escolares no se encuentran en condiciones de cumplir su función docente a causa del insuficiente número de volúmenes (la media de documentos por alumno se sitúa en 6,7 volúmenes/alumno mientras que las directrices internacionales reclaman 12), de los fondos desfasados e inadecuados, y de la falta de personal con dedicación y formación específica.

En el marco de la sociedad de la información, la biblioteca escolar resulta un instrumento imprescindible para formar los chicos y las chicas en el uso de la información (libros, CD-ROM, Internet) y sólo desde una biblioteca escolar eficaz se puede garantizar el acceso de todo ciudadano al conocimiento. Por otra parte, no se pueden llevar a cabo campañas de promoción de la lectura sin contar con que las escuelas dispongan de fondos adecuados.

En las recomendaciones internacionales y, especialmente, en el *Manifiesto de la Unesco para la biblioteca escolar* aprobado recientemente, la biblioteca escolar se dibuja como el centro de recursos indispensable para llevar a cabo el cambio educativo y aplicar con éxito la reforma. Docentes y bibliotecarios preocupados porque las bibliotecas de los centros no pueden cumplir con su función educativa han hecho llegar su demanda al Departament d'Ensenyament para que tome las medidas necesarias para paliar la situación. A pesar de todo, un mes después de la entrega de las firmas y la solicitud de una entrevista con la Consellera, aún no se ha recibido ninguna respuesta”.

Rafael Reoyo

 bescolar@worldonline.es

PUEDA FOTOCOPIARSE

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

PUEDA FOTOCOPIARSE

1 año (11 números): 7.300 ptas. IVA incluido (España) - 43,87 €

Extranjero y envíos aéreos: 9.300 ptas. - 55,89 €

Números atrasados: 850 ptas. (+ gastos de envío) - 5,11 €

Deseo suscribirme a la revista EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA a partir del mes:

Nombre (o razón social) Apellidos

Dirección C. P.

Población Provincia

Teléfono C.I.F./D.N.I.

FORMA DE PAGO QUE ELIJO:

Cheque a favor de Tilde Servicios Editoriales, S.A.

Domiciliación bancaria.

Banco

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)

Entidad Oficina D.C. Núm. de Cuenta

Cuando las bibliotecas se convierten en política

El concepto de cultura y de educación que se tiene en nuestro país y la política que de ello se deriva, dan lugar a la deficiente biblioteca pública que tenemos y a la carencia de bibliotecas escolares.

Con el dossier que presentamos en este número, "La biblioteca, sus señorías y el Defensor del Pueblo Andaluz", nos hemos querido acercar al trabajo de los políticos en torno a las bibliotecas, para reflexionar sobre por qué en España la situación de las bibliotecas públicas es deficitaria. Sirva de ejemplo Andalucía, donde sólo el 8,8 % de las bibliotecas ubicadas en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes se ajusta a la ley. Reflexionar también sobre por qué seguimos sin tener bibliotecas escolares que, pese a estar incluidas en la LOGSE, apenas existen. Reflexionar sobre por qué las campañas de fomento de libro y la lectura no consiguen sus objetivos. Y reflexionando, reflexionando, nos hemos dado cuenta de que se habla mucho, se debate mucho, proliferan los informes de diferentes sectores implicados en la cultura y la educación (de libreros, de editores, de profesionales de las bibliotecas), se hacen planes, se insta al Gobierno... pero la situación de las bibliotecas públicas y escolares y el crecimiento del hábito lector, no mejoran.

¿Y cómo es posible que de tanto instar al Gobierno, que de tantas horas de debate en el Congreso, al cabo de dos años se vuelvan a hacer las mismas exposiciones de motivos y a presentar las mismas proposiciones no de ley? Las proposiciones no de ley, junto con las mociones y resoluciones, son actos no legislativos por los que el Congreso manifiesta su postura sobre un tema o problema

determinado. Contienen, por tanto, un acuerdo, una manifestación de voluntad del Congreso, pero con un alcance más político que jurídico, y la exigencia del cumplimiento es difícil, pues muchas veces se quedan en una mera declaración de intenciones.

Seguimos reflexionando. Y vemos que un gran impedimento para el desarrollo de muchas de estas voluntades es la falta de dotaciones presupuestarias por parte de las diferentes administraciones implicadas para la ejecución de los planes. Se gasta poco, y sin presupuesto no hay política bibliotecaria, educativa o cultural que valga.

Pero además de gastarse poco, se trabaja de manera descoordinada, lo que lleva a que muchas veces tanto informe, tanto plan... sean del todo ineficaces.

Cómo romper ese círculo en el que elegimos a los políticos, a quienes pagamos todos; ellos nos legislan, nos regulan, nos decretan..., y mostramos, sin embargo, una actitud de desinterés hacia la vida política, donde apenas existe participación de la sociedad civil. Tristemente sigue vigente la idea de que corresponde al Estado resolver los problemas. Pero ni los políticos los resuelven, ni la ciudadanía los demanda.

Cómo convencer a una sociedad de los beneficios de la lectura, la cultura, la biblioteca, cuando sus valores básicos son la familia, luego el trabajo, los amigos, el tiempo libre y, en los últimos puestos, la religión seguida de la política.

No lo sabemos, pero las bibliotecas, los bibliotecarios y bibliotecarias, tendremos que seguir instando. ☑

PUBLICIDAD

Lectura, libros y animación

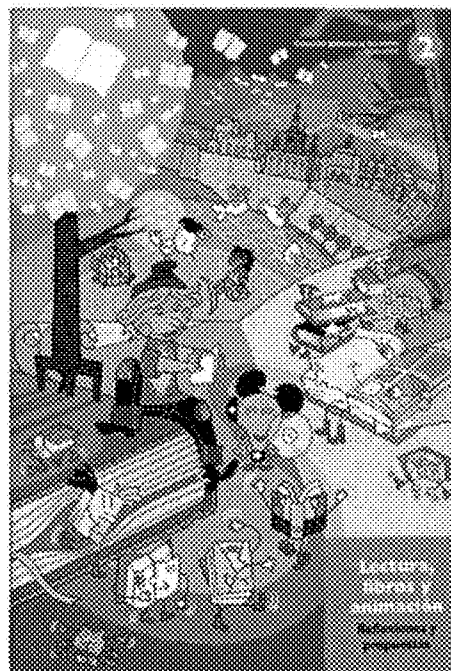
En el número de junio de 2000 os informábamos de la aparición del primer título de la "Colección Bibliotecas Escolares. Serie Verde. Blitz, ratón de biblioteca", editada por el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, así como de lo útil que nos parecía esta iniciativa que permite el intercambio de actividades realizadas desde la biblioteca escolar y que proporciona recursos e ideas para animar a la lectura. En esta ocasión os hablamos de *Lectura, libros y animación: reflexiones y propuestas*, el segundo título de esta colección. Se trata de un trabajo realizado por Víctor Moreno, escritor y profesor reconocido dentro de la pedagogía literaria e ilustrado por Asís Bastida Machiñena.

En esta obra se recogen algunas consideraciones sobre la lectura y su relación directa con el fracaso escolar y se plantean actividades que la biblioteca escolar puede realizar para potenciar el desarrollo de la capacidad lectora de los alumnos. Son acciones centradas en el concepto de libro y sus par-

tes integrantes, que se plasman de un modo didáctico a través de juegos.

En la presentación del libro, Jesús María Laguna Peña, Consejero de Educación y Cultura, explica que éste "está dirigido al profesorado preocupado por la educación lingüístico-literaria de su alumnado, que pretende formar lectores críticos y escritores competentes, capaces de manejar la palabra tanto para su disfrute personal como para su desarrollo profesional".

Quedamos a la espera del número 3 de esta colección que también contribuirá al desarrollo de la biblioteca escolar. ☑

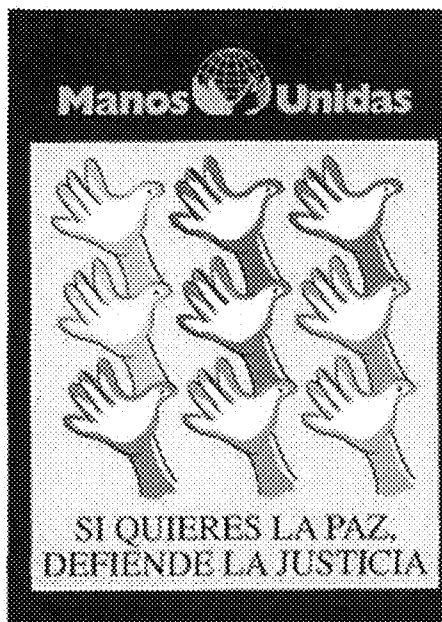


Gobierno de Navarra
Departamento de Educación y Cultura
C/ Santo Domingo, s/n - 31001 Pamplona
☎948 42 63 56
☎948 42 60 52

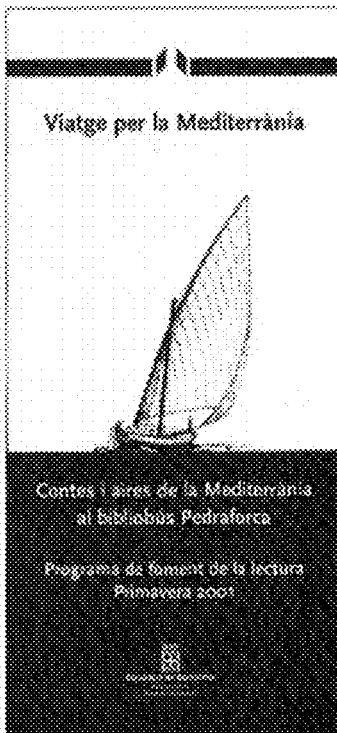
Manos Unidas "Si quieres la paz, defiende la justicia"

Esta ONG nos ha enviado a la redacción la información relativa a su nueva campaña. El lema elegido es "Si quieres la paz, defiende la justicia" y éste da inicio a un trienio que Manos Unidas dedicará a la construcción de la paz. Se trata de trabajar por los derechos humanos de todo tipo, por el establecimiento de condiciones de vida dignas y lograr una mayor participación social por parte de la ciudadanía.

Entre los materiales que hemos recibido se encuentra una agenda del 2001, carteles de distintos tamaños, pegatinas, calendarios de mesa y de bolsillo, etc. Son los materiales con los que se quiere dar la mayor difusión posible a esta campaña para conseguir una significativa participación en la misma. ☑



Manos Unidas
C/ Barquillo, 38-3º
28004 Madrid
☎913 082 020
☎913 084 208
✉ info@manosunidas.org
🌐 http://www.manosunidas.org



Viatge per la Mediterrània

Espectáculos infantiles en los bibliobuses Pedraforca, Guillerics y Tagamanent

El Servicio de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona ha organizado un programa de espectáculos infantiles para acercar el Mediterráneo a los usuarios de los bibliobuses Pedraforca (zona de Berga) y Guillerics y Tagamanent (zona de Vic).

El título de este espectáculo de cuentos y música es *Viatge per la Mediterrània* y corre a cargo de David Laín, del teatro de títeres *L'Estenedor*, acompañado a la guitarra por Manel Hernández. El ciclo de actuaciones ha comenzado el 1 de marzo y concluirá el próximo 8 de mayo. En total se harán más de 30 actuaciones en municipios de menos de 3.000 habitantes. Estas actividades se inscriben dentro del programa de fomento de la lectura que el Servicio de Bibliotecas de la Diputación organiza cada año para sus seis municipios.

En otoño serán los bibliobuses Montau, El Castellot (zona de Vilafranca del Penedès) y Montserrat (zona de Igualada) los que cuenten con el espectáculo de Jordi Roura, del *Grupo Ara Va De Bo*, que también propondrá un viaje de música y cuentos por los pueblos de la cuenca mediterránea.

Con la realización de estos actos se pretende despertar en los niños las ganas de

zambullirse en los libros de ficción y documentales que tratan temas relacionados con el Mediterráneo, a la vez que se intenta que el bibliobús sea un centro de interés que pueda resultar útil a los maestros de escuela en su trabajo diario.

El año pasado el programa especial dedicado a la poesía con el espectáculo *Roda que roda...* de Quimet Pla (si recordáis os lo contamos en el número de mayo de 2000) tuvo una muy buena acogida. Lo vieron más de 6.000 personas entre niños, maestros y otros adultos interesados. En el programa se invitaba a las escuelas a participar en la creación colectiva de un libro de poesía para su bibliobús. Muchos centros docentes participaron en esta iniciativa y los libros de los bibliobuses que tuvieron el programa, ya están disponibles para el préstamo y son un instrumento eficaz para la dinamización del bibliobús. ☑

Cristina Montserrat. Servei de Biblioteques
Diputació de Barcelona
Comte d'Urgell, 187
☎934 022 545
☎934 022 488
✉s.biblioteques@diba.es

Guías, agendas de lectura y otros productos bibliotecarios



Nos ha gustado mucho recibir en la redacción la agenda de lectura realizada por la biblioteca de Mondragón en colaboración con la de Andoin. Según nos cuenta Asun Agiriano, bibliotecaria infantil de Mondragón, la idea de elaborar esta *Irakurketa/agenda* la tenían desde hace tiempo, pero la pusieron realmente en práctica después de hacer acopio de una reseña sobre una actividad parecida realizada en la Biblioteca de Olost (Barcelona) aparecida en el número de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA de abril de 2000. La agenda, cuyos textos están en euskera, presenta en su primera página unos campos que deben ser rellenados con los

datos del pequeño lector (nombre, dirección, localidad, teléfono, etc.). Las páginas siguientes contienen los datos para que el niño pueda anotar la ficha de cada una de las lecturas que realice (autor, título, ilustrador, editorial, género, opinión, notas, etc.). Con bonitas ilustraciones que siempre utilizan como tema el acto de leer (lectura en el baño, lectura en el autobús, lectura en el parque...), la agenda además incluye los calendarios del 2001 y del 2002.

BPM de Mondragón
Monterron Jauregia. Zarugalde Kalea, 2
20500 Mondragón
☎943 77 01 05

En un precioso estuche realizado en cartón, la Biblioteca Pública Municipal P. Agustín Arques de Cocentaina (Alicante), nos ha enviado el *Lectorómetro*. Se entregan en este estuche dos partes independientes. Una de ellas es una agenda de lectura ordenada por meses, en la que los niños pueden anotar las lecturas que van realizando a lo largo de todo el año. Al final se incluye una guía que pretende orientar a los usuarios más jóvenes entre las opciones de lectura posibles (edades comprendidas entre los 3 y los 14 años). La otra publicación es una libreta en la que se da la posibilidad a los niños de que anoten teléfonos y correos electrónicos. También se incluye una serie de direcciones electrónicas, clasificadas por grupos de edad, en la que preferentemente se reseñan Webs de interés literario, para niños y jóvenes. La BPM de Cocentaina regaló el *Lectorómetro* en Navidad para que los más pequeños incluyeran los libros recomendados entre sus peticiones de Papá Noel y Reyes Magos.

BPM P. Agustín Arques
Palau Comtal, s/n. 03820 Cocentaina-Alicante
☎ 965 59 08 69
✉ INSABRA@teleline.es

Con el título de *¡¡Esto es carnaval!!*, la Biblioteca Pública Provincial Infanta Elena de Sevilla ha realizado una vistosa y colorida guía de lectura sobre esta época de disfraces y diversión. En este tríptico se recogen referencias de libros sobre disfraces y maquillajes así como de otras monografías, novelas y cuentos cuyo tema principal es el carnaval. Además bajo el epígrafe *Andar por las ciudades más carnavalescas* se indican las direcciones electrónicas de los sitios Webs de los lugares reconocidos a nivel internacional como cunas de la movida carnavalesca (Nueva Orleans, Venecia, etc.) así como de aquellos parajes de España donde esta fiesta también se celebra a lo grande (Las Palmas, Cádiz, Murcia, Tenerife, etc.). Esta guía también está accesible desde la página Web de la biblioteca <http://www.sistelnet.es/bps>

Biblioteca Pública Provincial Infanta Elena
Avenida María Luisa, 8 - 41013 Sevilla
☎ <http://www.sistelnet.es/bps>

Con motivo del 400 aniversario del nacimiento en Madrid de Pedro Calderón de la Barca que se celebró durante todo el pasado año, la Biblioteca Municipal de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) realizó un álbum

de cromos cuyos dibujos recrean la vida del famoso escritor de *La vida es sueño*. La coordinación editorial ha corrido a cargo de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el magnífico diseño de la portada y los interiores ha sido realizado por Isabel María Martín. Desde la redacción de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA esta iniciativa nos parece muy adecuada para dar a conocer a los niños, de una manera divertida y nada convencional, a través de pequeñas pinceladas, la vida de uno de los clásicos de nuestra historia literaria. Además de la edición impresa, existe la posibilidad de descargarse listo para imprimir y desde el sitio Web de la Fundación (<http://www.fundaciongsr.es/penaranda/default.htm>) tanto el álbum como los cromos. Además en la Web y bajo el lema *¿Cuánto sabes sobre Calderón?* se presenta un *trivial* compuesto de preguntas sobre la vida y obra de Calderón.

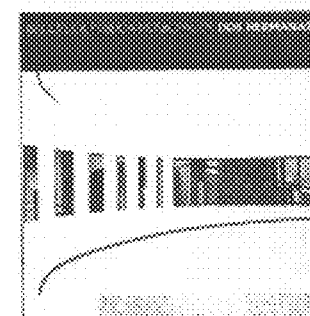
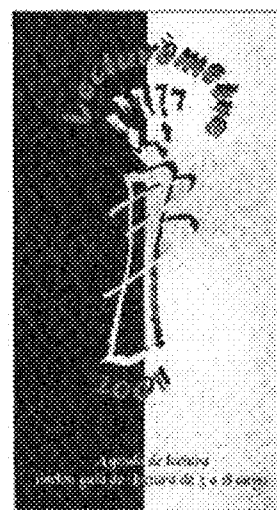
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Centro de Desarrollo Sociocultural
Plaza de España, 14
37300 Peñaranda de Bracamonte-Salamanca
☎ <http://www.fundaciongsr.es>

La directora de la biblioteca sevillana de Dos Hermanas, Carmen Gómez Varela, nos ha hecho llegar a la redacción de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA una nueva guía sobre sus instalaciones, sus normas de uso, etc.

Esta publicación de atractiva imagen gráfica ofrece a los lectores una visión completa del funcionamiento de los servicios bibliotecarios de esta localidad. En sólo veinte páginas diseñadas por Alberto Cara, el texto y las fotografías nos permiten conocer la historia de las bibliotecas municipales, la localización, el horario, los servicios y el fondo documental de los mismos, las normas de utilización, los planos de situación de las bibliotecas dentro de la ciudad, la explicación del servicio del bibliobús y la información sobre el carnet. La guía acaba recogiendo el *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública* (1994).

Estamos convencidos de que este pequeño folleto permite, con una lectura rápida, dar a conocer, a quienes estén interesados, todas las funcionalidades de los servicios bibliotecarios públicos de Dos Hermanas. ☎

BPM de Dos Hermanas
Huerta Palacios s/n. 41700 Dos Hermanas - Sevilla
☎ 954 919 578
☎ 954 919 580
✉ biblioteca@ayto-doshermanas.es



Exposiciones itinerantes de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez

El Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil de la FGSR pone a disposición de centros de enseñanza, bibliotecas infantiles y centros culturales una serie de exposiciones bibliográficas itinerantes.

Las muestras pretenden acercar la lectura a todos aquellos que las visiten y convertirse en espacios donde poder acercarse al libro desde su relación con otros medios: lectura de vídeos y CD-ROMs, ilustraciones, música...

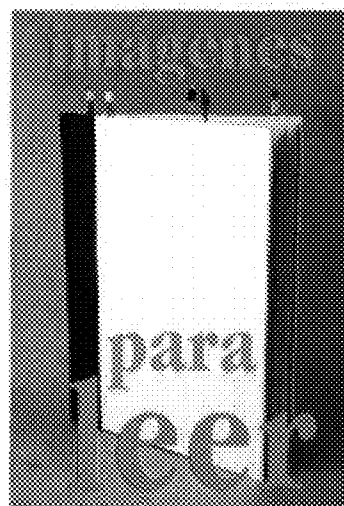
Estas exposiciones tienen en común su relación con el mundo del libro y la lectura en el ámbito infantil y juvenil y aportan materiales didácticos para potenciar sus contenidos, dinamizaciones... Creadas por el equipo de promoción a la lectura de la Fundación, sus diseños y estructuras modulares facilitan un fácil y rápido montaje que resulta atractivo para los visitantes.

El Mundo de los Cuentos pretende recuperar para el pequeño público los cuentos clásicos y tradicionales, así como dar a conocer los actuales. Esta exposición se canaliza a través de la figura de un narrador que va introduciendo a los niños, preferiblemente de 3 a 8 años, en cada espacio y acercándoles los más de doscientos libros y vídeos de cuentos. Construida con elementos modulares y preparada para una superficie de aproximadamente 250m², se pretende situar a los pequeños visitantes dentro del cuento.

Un siglo en viñetas da a conocer la incidencia que tiene el cómic como medio de expresión entre los lectores infantiles y juveniles. La muestra de más de cien álbumes de cómics europeos y americanos se organiza en once bloques que invitan a conocer títulos y autores emblemáticos y, a través de ellos, las tendencias y estilos de cada época.

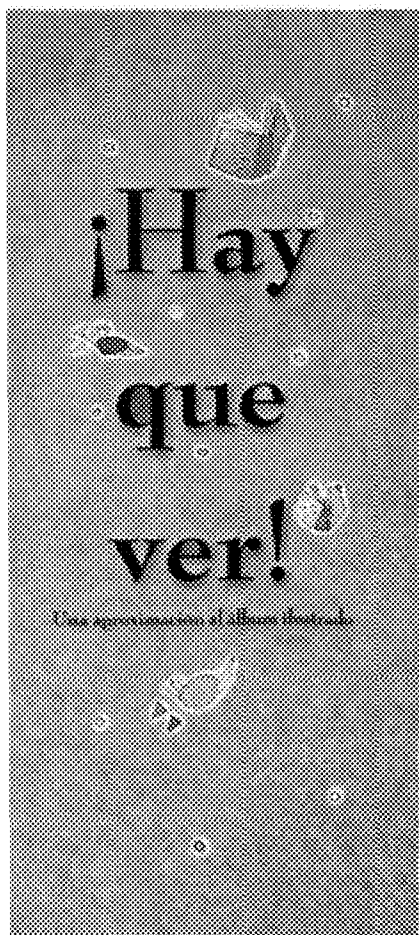
El mundo en tus manos es una muestra dirigida a niños de entre ocho y doce años que combina la lectura de libros (166 volúmenes) y la consulta de CD-ROMs (22 unidades) a través de dos ordenadores. El objetivo de esta exposición es potenciar el acceso a la información y el conocimiento y fomentar al mismo tiempo los hábitos de lectura entre los más jóvenes.

Imágenes para leer reúne un conjunto de 44 carteles en torno al tema de la lectura, así como una selección de 31 libros para adultos que aportan un ejemplo de la abundante bibliografía existente sobre ese aspecto. La muestra ha sido subvencionada por la Dirección General del Libro. Esta ayuda proporcionada a la FGSR permite que la exposición pueda realizar 10 itinerancias con carácter gratuito.



¡Hay que ver! pretende acercar a niños y adultos al libro infantil ilustrado, también llamado álbum. Esta exposición de 24 paneles compuestos de texto e imágenes, diseñada por la crítica de literatura infantil Teresa Durán y realizada por el ilustrador Juanvi Sánchez, puede ser disfrutada por personas de todas las edades, aunque se incorpora una propuesta didáctica para grupos escolares con el fin de profundizar en algunos conceptos que se presentan a lo largo de la muestra.

Estas dos últimas exposiciones han sido puestas en marcha para este año 2001. Todos los centros interesados en estas exhibiciones itinerantes pueden encontrar la información específica de cada una de ellas en la página Web de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez: <http://www.fundaciongsr.es>



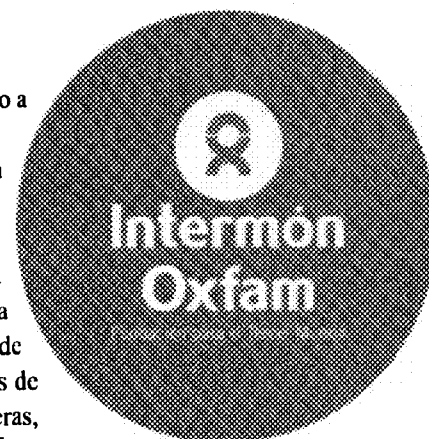
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
Rafael Muñoz
C/ Peña Primera 14 y 16 - 37002 Salamanca
☎ 923 26 96 62
☎ 923 21 63 17
✉ [munoz@fundaciongsr.es](mailto:rmunoz@fundaciongsr.es)

Cambios en Intermón

Con el comienzo del nuevo siglo la organización Intermón nos acaba de anunciar una serie de cambios que afectarán a partir de ahora tanto a su denominación como a su logotipo identificativo. Desde hace cuatro años esta ONG es miembro activo del grupo Oxfam Internacional. Éste está formado por otras 11 ONGs más que trabajan juntas aunando experiencia y entusiasmo para erradicar la pobreza y la injusticia del mundo. A partir de este año, la organización pasa a llamarse Intermón Oxfam y hace suyo un símbolo, que pretende representar el esfuerzo conjunto, con forma de lazo. Ellos lo denominan *lazo de la solidaridad* y lo definen como el elemento que une personas, esfuerzos y proyectos bajo un mismo objetivo:

conseguir la universalización del derecho a una vida digna.

El acto de presentación de Intermón Oxfam, titulado *Cada día más cerca de las personas*, tuvo lugar el 14 de marzo en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y contó con la participación de Olga Macupulane, Coordinadora del Centro de Promoción y Desarrollo de las Mujeres de Malhalhe (Mozambique) e Ignacio Carreras, Director General de Intermón Oxfam. ☑

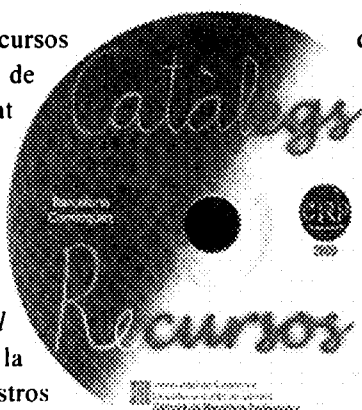


Intermón Oxfam
C/ Roger de Llúria, 15 - 08010 Barcelona
☎ 934 820 700
☎ 934 820 707
✉ info@intermon.org
🌐 http://www.intermon.org

Catàlegs de Recursos. Delegació Territorial Barcelona-Comarques

Desde el Centre de Recursos Pedagògics de la Ciutat de L'Hospitalet de Llobregat nos ha llegado un CD-ROM que contiene el *Catàlegs de materials de préstec dels Centres de Recursos i Extensions de la Delegació Territorial Barcelona-Comarques* y la recopilación de los registros documentales del conjunto de Centres de Recursos Pedagògics de Catalunya.

Este CD-ROM, de fácil instalación, con unos adecuados ficheros de Ayuda (todo el texto se presenta en catalán), permite recuperar los registros correspondientes a los materiales informativos que se distribuyen en los CRP de toda la provincia de Barcelona. El catálogo incluye las referencias de los materiales escritos (libros, dossiers, cuadernos de trabajo...) y los materiales audiovisuales (vídeos, diapositivas, transparencias, casetes...) de los centros de Vilafranca del Penedés, Manresa y Moia, Berga y Baga, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Sant Adrià de Besós, Santa Coloma de Gramenet, Vilanova i la Gertrú, Mataró, Pineda



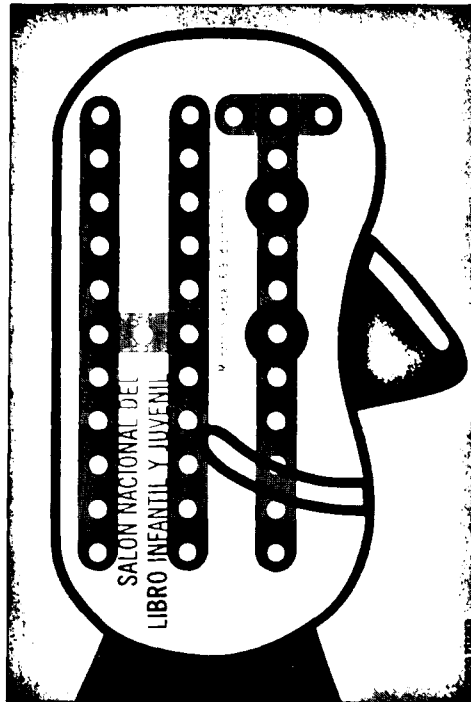
del Mar, El Masnou, Vic y Perafita, Granollers, Mollet del Vallés y Sant Celoni.

La búsqueda resulta bastante amigable dado que dentro del formulario puedes buscar por clase de recurso (libros, vídeo...), por temática (la clasificación por temas te permite limitar tu interés dado, que dentro de una categoría

general -Humanidades, Arte, Educación, Ciencias Sociales, Filología, Tecnología, Historia, Ciencia, Geografía- puedes escoger entre otras subcategorías) y por nivel educativo (primaria, secundaria, universidad). Cada uno de los registros recuperados cuenta con campos básicos, Título, Editorial, Signatura, Registro... y también un resumen de contenido y la indicación de en qué centro se encuentra dicho recurso. ☑

Manuel Sorribes Pérez
Centre de Recursos Pedagògics Ciutat de L'Hospitalet de Llobregat
C/Miquel Peiró i Victori, 47
08906 L'Hospitalet de Llobregat
☎ 933 38 01 09 - ☎ 933 38 86 62

Salón Nacional del Libro Infantil y Juvenil



El Recinto Ferial de Monzón (Huesca) ha sido el lugar que albergó conjuntamente durante los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2000 el Salón Nacional del Libro Infantil y Juvenil y la IV Feria del Libro Aragonés.

Todos los días, en el horario del Salón, los niños disfrutaron del grupo de animación *Cosquillas* que, con el fondo infantil de la Biblioteca de Monzón y con el de las exposiciones del Salón, organizó talleres y actividades (Cuentacuentos, Fabricación de Cuentos, Encuadernación, Juego de letras...).

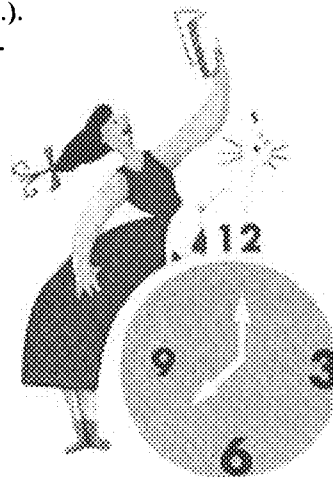
Como plato fuerte de la animación se programaron tres espectáculos infantiles: *Los Titiriteros de Binéfar*, con sus representaciones *La Fábula de la Raposa* y *Cómicos de la legua*, y el Grupo mexicano *Baúl Teatro* y su espectáculo *El Señor Guñol*.

La biblioteca también tuvo su importancia en este evento. Uno de los

propósitos era realizar una campaña de animación a la lectura; para ello se trasladaron los fondos de la Sección Infantil de la Biblioteca Pública de Monzón. Además se presentaron las novedades adquiridas en el 2000 y, junto a los fondos del Salón, fueron utilizadas por los grupos de animación para desarrollar sus talleres.

Las exposiciones también ocuparon un lugar destacado y cada una de ellas tuvo un eje temático propio. *Libros Nacionales* recopiló más de 650 títulos correspondientes a las producciones editoriales españolas infantiles y juveniles que han recibido premios nacionales o internacionales. Se reunieron más de 650 obras editadas desde la década de los 60 hasta nuestros días que todavía están en los circuitos comerciales. El propósito es completar esta exposición con aquellos títulos que no se hallan en el mercado, que pueden estar recogidos entre los fondos de las distintas bibliotecas públicas de la provincia, para organizar una exposición itinerante.

Libros aragoneses recopiló un total de 150 publicaciones infantiles y juveniles editadas en Aragón y escritas y/o ilustradas por aragoneses. Contó con un monográfico sobre los libros ilustrados por Isidro Ferrer, con una selección de algunos de sus originales más representativos, y la totalidad de los libros infantiles y juveniles publicados en lengua aragonesa.

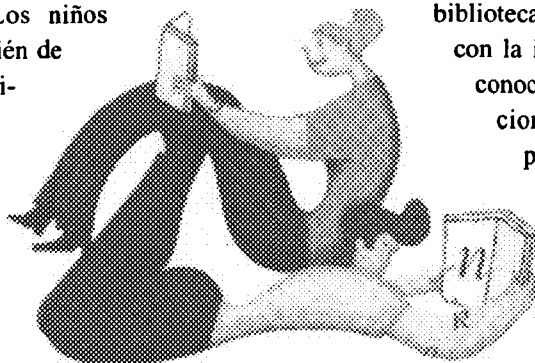


El cuento *Te quiero Valero*, de Fernando Lalana, ilustrado por Isidro Ferrer, es el eje de la muestra expuesta del mismo título. Estuvo basada en catorce paneles en los que se desarrollan el texto y las ilustraciones de este cuento de la leyenda de San Jorge y el dragón. Los niños pudieron disfrutar también de un puzzle de cubos realizado a partir de seis ilustraciones de la obra.

El cómic aragonés contó con trabajos de Carlos Azagra, que ha dibujado para *El Jueves*, *Cierzo*, *El Pollo Urbano*, *Andalán*, *Diario de Barcelona*, *Makoki* y *Liberación*, y de Alberto Cirac, con la muestra *Tinaja*, un monográfico sobre su personaje Sonia, creado para el diario *La Comarca* de Alcañiz.

Dentro de las más de 40 presentaciones de libros que tuvieron lugar en la Feria, se reservaron para el Salón, la de Julio Llamazares y su obra *La lluvia amarilla*, la de Joaquín Carbonell y su trabajo *Las estrellas no beben agua del grifo*, las de José Luis Cano, que presentó su colección de personajes

ilustres aragoneses en forma de cómic con los títulos *María Moliner* y *Gracián*, y la colección infantil "E qué" de la editorial Xordica.



El día de la clausura del Salón se convocó a los bibliotecarios aragoneses con la intención de que conocieran las exposiciones producidas para el evento y ofertarles su itinerancia por las bibliotecas públicas de la provincia de Huesca.

El balance de la exposición fue muy bueno, dado que se cifró en 40.000 el número de visitantes y la repercusión de las actividades en los medios de comunicación fue bastante significativa. ☑

José Miguel Pesqué Lecina
 Coordinador de Bibliotecas
 Diputación Provincial de Huesca
 Porches de Galicia, 4 - 22071 Huesca
 ☎974 29 41 56
 ☎974 29 41 59
 ✉bibliotecas@dphuesca.es

Asociación Valenciana de Especialistas en Información. Nueva Junta Directiva

El nuevo año trae nuevos bríos y en estos primeros días del 2001 la AVEI ha renovado sus cargos y tiene una nueva Junta Directiva. El nuevo equipo está formado por 9 profesionales del sector bibliotecario y documental de Valencia y es el resultado de la votación celebrada, según se establece en sus Estatutos, en la Asamblea Extraordinaria que tuvo lugar el pasado sábado 13 de enero.

La renovada Junta Directiva está compuesta por: Romà Seguí (Presidente), Antonio Lorenzo (Vicepresidente), Cristina García-Testal (Tesorera), Vicente Giménez

(Secretaría), Miguel Carlos Muñoz (Vocalía de Formación), Rosa Miralles (Vocalía de Extensión), Carmen Mellado (Vocalía del Asociado), Lola Miñarro (Vocalía de *Métodos de Información*) y Didac Margaix (Vocalía de Internet). ☑

Associació Valenciana d'Especialistes en Informació
 C/ Obispo Don Jerónimo, 8-1ª
 46003 Valencia
 ☎963 51 53 94
 ☎963 51 53 94
 ✉avei@arrakis.es

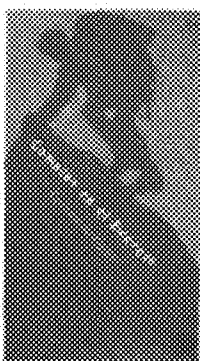
Libros recibidos en la Redacción de Educación y Biblioteca

Presentamos, ordenados por editorial, libros que han entrado en nuestra redacción. Indicamos el título, el autor, ilustrador, la editorial, la colección y el año de edición, que en la mayoría corresponde al 2000.

Alba

Cambio de marcha
Miguel MENA
Alba (Joven; 31) (2000)

Las Montañas de la Luna
Francisco M. MARÍN
Alba (Mapamundi) (2000)



Complot en el Everest
Teresa ARTIGAS
Alba (Mapamundi) (2000)

Alfaguara

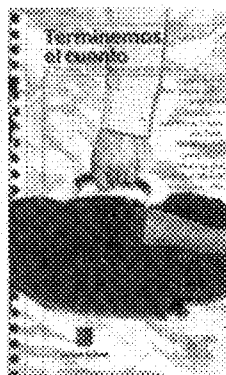
Un mundo perfecto: derecho a la sanidad
Roy BEROCAY - Elbio ARISMENDI (il.)
Alfaguara (Derechos del niño) (2000)

Amigos del alma: derecho a crecer al amparo de una familia
Elvira LINDO - Emilio UBERUAGA (il.)
Alfaguara (Derechos del niño) (2000)

Bug Boy. El niño insecto
Carol SONENKLAR
Alfaguara (Infantil) (2000)

La fiesta de mi vida y Tempus fugit. Premios Relatos con Clase
VV. AA.
Alfaguara (Juvenil) (2000)

Terminemos el cuento. II Premio Internacional de Literatura
VV. AA.
Alfaguara (Serie roja) - Unión Latina (2000)



El hombre delgado
Dashiell HAMMETT
Alianza (Biblioteca Hammett).
BA: Biblioteca de autor; 0674) (2000)

Anaya

El maravilloso mundo de los cuentos
Enrique FLORES (il.) - Isabel MORUECO (introducción y comentarios)
Anaya (2000)

Atlas del antiguo Egipto
Neil MORRIS - P. RAVAGLIA; A. MORANDI y A. CANTUCCI (ils.)
Anaya (2000)

Cuentos de Hoffmann
E. T. A. HOFFMANN
Anaya (2000)

Un tonel de risas, un valle de lágrimas
Jules FEIFFER
Anaya (2000)

Mi amigo el Rey
Manuel VALLS y Norberto DELISIO
Anaya (Espacio abierto; 81) (2000)

Todo es un bolero
Helene KYNAST
Anaya (Espacio abierto; 83) (2000)

Flanagan, sólo Flanagan
Andreu MARTÍN y Jaume RIBERA
Anaya (Espacio abierto; 86) (2000)

¡Qué celosa!
Chiara CARRER
Anaya (Mi primera sopa de libros. Nadie es perfecto) (2000)

¡Qué desastre!
Chiara CARRER
Anaya (Mi primera sopa de libros. Nadie es perfecto) (2000)



Laura y el ratón
Vicente MUÑOZ PUELLES - Noemí VILLAMUZA (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 6 años; 46) (2000)

Aunque parezca mentira
Ana María MACHADO - José María LAVARELLO (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 6 años; 51) (2000)

Nube y los niños
Eliacer CANSINO - Federico DELICADO (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 8 años; 49) (2000)

La aventura del Zorro
Manuel L. ALONSO - Antonia SANTOLAYA (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 8 años; 52) (2000)

A la rueda, rueda...: antología del folclore latinoamericano
Pedro CERRILLO - Noemí VILLAMUZA (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 8 años; 53) (2000)

Un cesto lleno de palabras
Juan FARIAS - Fuencisla DEL AMO (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 10 años; 42) (2000)

Las botas rojas
Karlos LINAZASORO - Claudia RANUCCI (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 10 años; 45) (2000)

Óyeme con los ojos
Gloria Cecilia DÍAZ - Chata LUCINI (il.)
Anaya (Sopa de libros. A partir de 10 años; 54) (2000)

Alianza

Bruto
CICERÓN
Alianza (Clásicos de Grecia y Roma. BT: Biblioteca temática; 8233) (2000)

Consejos de un aristócrata bizantino
CECAUMENO
Alianza (Clásicos de Grecia y Roma. BT: Biblioteca temática; 8234) (2000)

Cosecha roja
Dashiell HAMMETT
Alianza (Biblioteca Hammett).
BA: Biblioteca de autor; 0670) (2000)



La llave de cristal
Dashiell HAMMETT
Alianza (Biblioteca Hammett).
BA: Biblioteca de autor; 0671) (2000)

El halcón maltés
Dashiell HAMMETT
Alianza (Biblioteca Hammett).
BA: Biblioteca de autor; 0672) (2000)

- Simbad, el niño*
Miquel RAYÓ i FERRER -
Alicia CAÑAS CORTÁZAR
(il.)
Anaya (El duende verde. A
partir de 8 años; 121) (2000)
- ¡Viva La Pepa!*
Ramón GARCÍA
DOMÍNGUEZ - Felipe
LÓPEZ-SALÁN (il.)
Anaya (El duende verde. A
partir de 12 años; 120) (2000)
- 3L 4S3SIN4TO D3L
PROF3SOR D3
M4T3M4TIC4S*
Jordi SIERRA i FABRA -
Pablo NÚÑEZ (il.)
Anaya (El duende verde. A
partir de 12 años; 123) (2000)
- ¿A qué juegan Nico y Max?*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Nico y sus juguetes; 1)
(2000)
- Lina también juega*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Nico y sus juguetes; 2)
(2000)
- Kiko sale del libro*
Pia VILARRUBIAS
- Anaya (Nico y sus juguetes; 3)
(2000)
- ¡Otra vez!*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Nico y sus juguetes; 4)
(2000)
- ¿Dónde está la pelota?*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Tina y su pandilla; 1)
(2000)
- ¡Juguemos a volar!*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Tina y su pandilla; 2)
(2000)
- Cua, el amigo de Tona*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Tina y su pandilla; 3)
(2000)
- ¿Quién ha ganado?*
Pia VILARRUBIAS
Anaya (Tina y su pandilla; 4)
(2000)
- Cuentos policíacos*
Edgar Allan POE
Anaya (Tus libros selección;
3) (2000)
- Robinson Crusoe*
Daniel DEFOE
- Anaya (Tus libros selección;
4) (2000)
- La flecha negra*
Robert L. STEVENSON
Anaya (Tus libros selección;
9) (2000)
- El misterio del cuarto amari-
llo*
Gaston LEROUX
Anaya (Tus libros selección;
10) (2000)
- Poesía romántica*
Julio HUÉLAMO KOSMA
(edición) - Antonia SANTO-
LAYA (il.)
Anaya (Nueva biblioteca
didáctica; 2) (2000)
- Fuente Ovejuna*
Lope DE VEGA - Juan María
MARÍN (ed.)
Anaya (Nueva biblioteca
didáctica; 3) (2000)
- Cuentos españoles del siglo
XIX*
José A. PONTE FAR (ed.) -
José María PONCE (il.)
Anaya (Nueva biblioteca
didáctica; 4) (2000)
- Selección nueva de romances
viejos*
Nicolás MIÑAMBRES (ed.) -
Tino GATAGÁN (il.)
Anaya (Nueva biblioteca
didáctica; 5) (2000)
- El pozo del alma*
Gustavo MARTÍN GARZO -
Pablo AMARGO (il.)
Anaya (Sopa de libros; A-1)
(2000)
- Cuatro cartas*
Xabier P. DOCAMPO - Fino
LORENZO (il.)
Anaya (Sopa de libros; A-2)
(2000)
- Lunas del Caribe*
Luis MATEO DíEZ - Tino
GATAGÁN (il.)
Anaya (Sopa de libros; A-3)
(2000)
- Ayuntamiento de Lorca**
Poesía para gorriones
Juan Ramón BARAT
Ayuntamiento de Lorca (1999)
- Andrés Bello**
La llamada de la selva
Jack LONDON - Andrés

PUBLICIDAD

JULLIAN (il.)
Andrés Bello (Bolsillo juvenil)
(2000)

B Ediciones

Los siete hijos. Cuentos de los hombres

Helga GEBERT (epílogo e ils.)

B Ediciones (El baúl de los cuentos) (2000)

Rolie Polie olie

William JOYCE

B Ediciones (2000)

Ellas hablan solas. Los escritos secretos de las chicas

Sara SHANDLER

B Ediciones (2000)

Los Simpson ¡por siempre!

Continuación de la guía completa de ...

Matt GROENING - Scott M. GIMPLE

B Ediciones (2000)

Chicken run. Evasión en la granja

Lawrence DAVID (adaptación)

B Ediciones (2000)

El libro de los cuentos y leyendas de América Latina y España

Jesús GABÁN (il.)

B Ediciones (2000)

El libro de los héroes para niños. Relatos de hoy y de siempre

William J. BENNETT (selección) - Michael HAGUE (il.)

B Ediciones (2000)



¡Qué valiente!

Arlene KLASKY - Gabor CSUPO - Paul GERMAIN

B Ediciones (Nikelodeon Rugrats. Aventuras en pañales) (2000)

La reina de los niños

Arlene KLASKY - Gabor CSUPO - Paul GERMAIN

B Ediciones (Nikelodeon Rugrats. Aventuras en pañales) (2000)

¡Doble diversión!

ESCOBAR (il.)

B Ediciones (Magos del humor. Zipi y Zape; 2) (2000)

Fórmula uno

F. IBÁÑEZ (il.)

B Ediciones (Magos del humor. Mortadelo y Filemón; 84) (2000)

Beascoa

Cuando sea grande...

David BEDFORD - Jane CHAPMAN (il.)

Beascoa (2000)

Las aventuras de Winnie Pooh

Disney

Beascoa (El mundo animado de Disney) (2000)

Una estrella para Peque Cohete

Julie SYKES - Jack TICKLE (il.)

Beascoa (2000)

La luna y Alicia

Emma DAMON

Beascoa (2000)

¡Ahora tú, Daisy!

Jane SIMMONS

Beascoa (Daisy) (2000)



Diputación de Ciudad Real

Escofina en pueblo cuadrado

Mari Cuz DE LOS RÍOS - Jaime NARVÁEZ (il.)

Biblioteca de autores manchegos. Diputación de Ciudad Real (Calipso) (2000)

Bruño

Pío camaleón

Bruño (Zoo) (2000)

Nico y el tiburón (con CD-ROM)

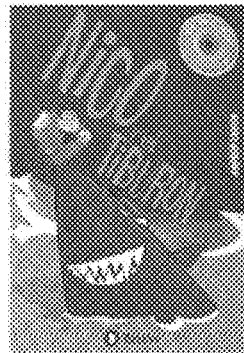
Andrew GRIFIN

Bruño (2000)

Celebraciones: festivales, carnavales y fiestas en todo el mundo

Barnabas y Anabel KINDERSLEY

Bruño (Niños como yo) (2000)



Celeste

Dali para niños

Marina GARCÍA

Celeste (Albur) (2000)

Picasso para niños

Marina GARCÍA

Celeste (Albur) (2000)

Mor Sa Mor

Juan VALERA

Celeste (Letra Celeste; 1) (2000)

El duelo

Antón P. CHÉJOV

Celeste (Letra Celeste; 2) (2000)

Consejos a los jóvenes escritores

Charles BAUDELAIRE

Celeste (Letra Celeste. Minúscula; 15) (2000)

Locura...

Mario DE SÁ-CARNEIRO

Celeste (Letra Celeste. Minúscula; 16) (2000)

El tejido invisible y otras raras invenciones

Guillaume APOLLINAIRE

Celeste (Letra Celeste. Minúscula; 17) (2000)

El hombre atormentado y la oferta del fantasma (Cuento de Navidad)

Charles DICKENS

Celeste (Letra Celeste. Minúscula; 19) (2000)

Los misterios de Londres

Paul FÉVAL

Celeste (Letra Celeste. Infernalina; 6) (2000)

Diputación Provincial de Málaga

Sólo para niños

Juan Ramón BARAT - ALHAMBRA (ils.)

Centro de Ediciones de la Diputación Pprovincial de Málaga (2000)

Combel

La tienda de LAS MIL Y UNA NOCHES

Manuel VEIGA - Montse GINESTA (il.)

Combel (2000)

Caray, ¡qué lista es mi madre!

Combel (Caballo alado. Serie: Al trote) (2000)



Corimbo

Hola, cielo

Carl NORAC y Claude K. DUBOIS

Corimbo (2000)



¿Adónde va el agua?

Jeanne ASHBÉ

Corimbo (2000)

De la Torre

Fabulaciones en azul

Luis María GARCÍA GONZÁLEZ (texto e il.) - M^a Elena DIARDES (il.)

De la Torre (Alba y mayo. Teatro; 9) (2000)

Cuentos de animales y otros cuentos

Horacio QUIROGA - Jesús AROCA

De la Torre (Alba y mayo. Bicolor; 7) (2000)



Destino

Los animales me aterrizan
Babette COLE
Destino (2000)



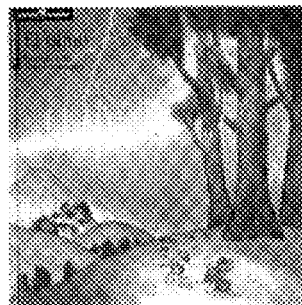
Edu quiere ser mono
Gabriela RUBIO
Destino (2000)

El cartero simpático o unas cartas especiales
Janet y Allan AHLBERG
Destino (2000)

Yuyuba
Anne WILSDORF
Destino (2000)

Edelvives

La palmera; El drago; El olivo; El olmo; El castaño; Limoneros y naranjos
Fátima DE LA JARA y Gerardo DOMÍNGUEZ
Edelvives (Mucha madera) (2000)

**Editores asociados**

Dormido sobre los espejos
Jordi SIERRA I FABRA
Editores asociados (Abril; 4) (2000)



Estoy gordito
Seve CALLEJA - Jokin MITXELENA (il.)
Editores asociados (¿Y qué?; 1) (2000)

No me gusta el fútbol
Seve CALLEJA - Jokin MITXELENA (il.)
Editores asociados (¿Y qué?; 2) (2000)

A mí me patina la egge
Seve CALLEJA - Jokin MITXELENA (il.)
Editores asociados (¿Y qué?; 3) (2000)

Mi padre es ama de casa
Seve CALLEJA - Jokin MITXELENA (il.)
Editores asociados (¿Y qué?; 4) (2000)

Emecé

Basados en *El Principito* de Antoine DE SAINT-EXUPÉRY, con ilustraciones originales de Saint-Exupéry
El Principito y sus amigos; Soy El Principito - Je suis Le Petit Prince; Un día con El Principito; Aprendo a contar con El Principito
Emecé (Los amigos del Principito) (2000)



Harry Potter y el prisionero de Azkaban
J. K. ROWLING - Dolores AVENDANO (il.)
Emecé (Serie Harry Potter; 3) (2000)

Espasa

Bambi
Félix SALTEN
Espasa (Juvenil. Clásicos; 146) (2000)

Everest

Atlas escolar universal
GEORAMA - SOCA & BUCH (il.)
Everest (2000)

Lily y su bolso de plástico morado
Kevin HENKES

Everest (Rascacielos. A partir de 6 años) (2000)



Completamente diferente
Yanitzia CANETTI - Ángeles PEINADOR
Everest (Rascacielos) (2000)

Teatro breve
José Luis ALONSO DE SANTOS; Ángel CAMACHO y Jorge DÍAZ
Everest (Punto de encuentro. Teatro) (2000)

Dos sainetes
Fernando ARRABAL
Everest (Punto de encuentro. Teatro) (2000)

El generalito
Jorge DÍAZ
Everest (Montaña encantada. Teatro) (2000)

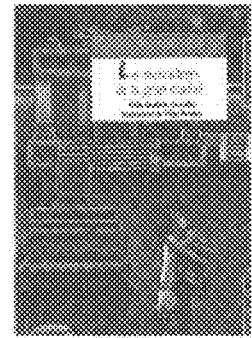
El toro Ferdinando
Munro LEAF - José CAÑAS (adaptación)
Everest (Montaña encantada. Teatro) (2000)

Una hora en el baño
Anne DECIS
Everest (Montaña encantada. Primeros lectores) (2000)

El misterio de la mujer vampiro
Homero POLAR
Everest (Punto de encuentro) (2001)

Fondo de Cultura Económica
Las visiones de Yax-Pac
Federico NAVARRETE - Felipe DÁVALOS (il.)
Fondo de Cultura Económica (2000)

Los mercaderes de la gran ciudad
Pablo ESCALANTE GONZALBO - Felipe DÁVALOS (il.)
Fondo de Cultura Económica (2000)

**Gaviota**

La boda de tía Elvira
Carlos PUERTO - Malena FUENTES y Esther PÉREZ-CUADRADO (ils.)
Gaviota (Los niños del unicornio; 7) (2000)



Dinosaurio
DISNEY
Gaviota (Minilibros) (2000)

El niño y la bruja
Michel DÉON
Gaviota (Fotomisterios) (2000)

Fantasmas en el colegio
Jean-Philippe ARROU-VIGNOD
Gaviota (Fotomisterios) (2000)

El último lobo
Juan FARIAS - Irene FRA GÁLVEZ (il.)
Gaviota (Junior) (2000)

El caballito que quería volar
Marta OSORIO - M^a Jesús SANTOS (il.)
Gaviota (Junior. A partir de 8 años) (2000)

Juventud

Crispin, el cerdito que lo tenía todo
Ted DEWAN
Juventud (2000)

Siempre pienso en ti
Kathi APPELT - Jane DYER (il.)
Juventud (2000)

**Kalandraka**

El pastor Raül: una historia de ovejas

Eva MUGGENTHALER
Kalandraka (2000)

El árbol de las hojas DIN A-4
Carles CANO - Carlos ORTIN
Kalandraka (Libros para soñar) (2000)

La cebra Camila
Marisa NÚÑEZ y Óscar VILLÁN
Kalandraka (Libros para soñar) (2000)

Mateo
Paula CARBALLEIRA - PEIXE (il.)
Kalandraka (Libros para soñar) (2000)



Sin rumbo por el mundo, Catalina y el oso
Christiane PIEPER
Kalandraka (Libros para soñar) (2000)

Gato Guille y los monstruos
Rocio MARTÍNEZ
Kalandraka (Libros para soñar) (2000)

La Galera

Cosas y letras. D
La Galera (2000)

Adivinanzas. Flores
Xavier BLANCH
La Galera (¿Quién soy; 6) (2000)

Adivinanzas. Animales de mar
Xavier BLANCH
La Galera (¿Quién soy; 5) (2000)

Adivinanzas. Frutas
Xavier BLANCH
La Galera (¿Quién soy; 2) (2000)

Adivinanzas. Animales
Xavier BLANCH
La Galera (¿Quién soy; 1) (2000)

Seis puntos aparte
Enric BAYÉ
La Galera (Grumetes; 48) (2000)

Cómo convertirse en un príncipe azul en diez lecciones
Didier LÉVY
La Galera (Grumetes; 49) (2000)

Ot, el brujo
PICANYOL (il.)
La Galera (Ot, el brujo; 7 - Ot, el brujo; 8) (2000)

La gorra
Joaquim CARBÓ
La Galera (Grumetes; 52) (2000)

Torbe Llino y Fina Violina
Mitus STAMPA
La Galera (Grumetes; 53) (2000)

Cosquillas en la barriga
J. M. ALOY - Gisela MARTÍNEZ (il.)
La Galera (Peripecias; 29) (2000)

Julia tiene una estrella
Eduard JOSÉ - Noemí VILLAMUZA (il.)
La Galera (Peripecias; 30) (2000)

El león y el ratón
M^a Eulalia VALERI (adaptación) - MAX (il.)
La Galera (Pequeños clásicos; 3) (2000)

Hansel y Gretel
Elisabet ABEYÁ (adaptación) - Cristina LOSANTOS (il.)
La Galera (Pequeños clásicos; 5) (2000)

Cenicienta
Francesc BOADA (adaptación) - Monse FRANSOY (il.)
La Galera (Pequeños clásicos; 6) (2000)

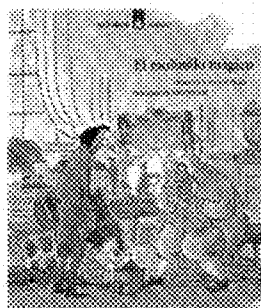
El gigante del pino
María Eulàlia VALERI (adaptación) - JOMA (il.)
La Galera (Pequeños clásicos; 7) (2000)

El sastrecillo valiente
Francesc BOADA (adaptación) - GUSTI (il.)
La Galera (Pequeños clásicos; 8) (2000)

Este sí, este no
Clara MARTORELL - Monse FRANSOY (il.)
La Galera (Sin palabras; 5) (2000)

Sólo me ves tú
Clara SABRIÀ - Mabel PIÉROLA
La Galera (Sin palabras; 6) (2000)

El molinillo mágico
Francesc BOADA (adaptación) - Mikel VALVERDE (il.)
La Galera (Popular; 56) (2000)



Juan sin miedo
Roser IBORRA (adaptación) - MAX (il.)
La Galera (Popular; 54) (2000)

El mejor novio del mundo
Joles SENNELL (adaptación) - Pau ESTRADA (il.)
La Galera (Popular; 53) (2000)

El aguilucho sabio
PICANYOL (il.)
La Galera (Cuaderno de entretenimiento 1 - 2 - 5 y 6) (2000)

Laberinto

Los enigmas del país borroso
Jesús CALLEJO
Laberinto (Narrativa fantástica; 2) (2000)

Historias increíbles
Malorie BLACKMAN
Laberinto (Narrativa fantástica; 3) (2000)

Cartas a mi primilla Clara
Juan José JURADO SOTO - J. J. JURADO y Santiago SEGURA (ils.)
Laberinto (Juvenil) (2000)

**Lóquez**

Nunca soñe contigo
Carmen GÓMEZ OJEA
Lóquez (Joven) (2000)

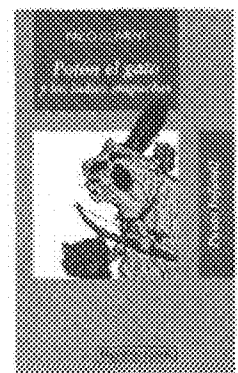
**Magisterio Casals**

La isla que surgió del mar
Philippe EBLY
Magisterio Casals (Punto juvenil. Aventura; 21) (2000)

Sentir los colores
M^a Carmen DE LA BANDEIRA - R. ESTRADA y J. REQUENA (ils.)
Magisterio Casals (Punto juvenil. Pasión por el fútbol; 68) (2000)

Mande a su hijo a Marte
Fernando LALANA - Toni CANYELLES
Magisterio Casals (Punto juvenil; 69) (2000)

Potón el gato y los indios mapaches
Paco CLIMENT



PUBLICIDAD

Magisterio Casals (Punto juvenil; 39) (2000)

La Celestina

Fernando DE ROJAS - Francisco TROYA MÁRQUEZ (ed.)
Magisterio Casals (Biblioteca de aula. Teatro; 12) (2000)

Miraguano

Leyendas de Iberoamérica
Aroni YANKO
Miraguano (La cuna de Ulises; 32) (2000)



Molino

La familia: del más pequeño al mayor
Nuria ROCA - Rosa M^a CURTO (il.)
Molino (Desde... hasta...) (2000)

Mi primer libro del cuerpo humano
Molino (2000)

Mi primer libro de la Biblia
Molino (2000)

Los 100 mejores juegos infantiles
Eulalia PÉREZ - Maria RIUS (il.)
Molino (2000)

Ajedrez: todo lo que necesitas saber
Mike BASMAN
Molino (Dinámica; 1) (2000)

Fútbol: todo lo que necesitas saber
Molino (Dinámica; 2) (2000)

Baloncesto: todo lo que necesitas saber
Molino (Dinámica; 4) (2000)

Esos extintos dinosaurios
Martin OLIVER - Daniel POSTGATE (il.)
Molino (Esa gran cultura; 7) (2000)



La Revolución industrial
John FARMAN
Molino (La superbreve historia de...; 9) (2000)

La Edad de piedra
John FARMAN
Molino (La superbreve historia de...; 10) (2000)

El Oeste
John FARMAN
Molino (La superbreve historia de...; 11) (2000)

El futuro
John FARMAN
Molino (La superbreve historia de...; 11) (2000)

Ese tiempo borrascoso
Anita GANERI - Mike PHILIPS (il.)
Molino (Esa horrible geografía; 3) (2000)

Esos turbulentos ríos
Anita GANERI - Mike PHILIPS (il.)
Molino (Esa horrible geografía; 4) (2000)

Ese voluminoso cerebro
Nick ARNOLD - Tony DE SAULLES (il.)
Molino (Esa horrible ciencia; 15) (2000)

Esa electrizante electricidad
Nick ARNOLD - Tony DE SAULLES (il.)
Molino (Esa horrible ciencia; 16) (2000)

Esos sufridos científicos
Nick ARNOLD - Tony DE SAULLES (il.)
Molino (Esa horrible ciencia; 17) (2000)

Esas insignificantes fracciones
Kjartan POSKITT - Daniel POSTGATE
Molino (Esa horrible ciencia; 18) (2000)

Esas exasperantes medidas de longitud, área y volumen
Kjartan POSKITT - Philp REEVE (il.)
Molino (Esa horrible ciencia; 18) (2000)

Parramón
Vegetales y semillas
Cristina CREXELLS - Anna LLIMÓS PLOMER
Parramón (¡Vamos a crear!) (2000)

Tejidos
Anna LLIMÓS PLOMER
Parramón (¡Vamos a crear!) (2000)

Plastilina
Anna LLIMÓS PLOMER
Parramón (¡Vamos a crear!) (2000)



Atlas de anatomía
Adolfo CASSAN
Parramón (2000)

Rei
Formas
Shirley JACKSON - Julio MORRIS y Jeannette SLATER (ils.)
Rei (Mis primeras lecciones. Serie "Toca, traza y borra") (2000)

Aprende a escribir
Shirley JACKSON - Julio MORRIS y Jeannette SLATER (ils.)
Rei (Mis primeras lecciones. Serie "Toca, traza y borra") (2000)



1 2 3
Shirley JACKSON - Julio MORRIS y Jeannette SLATER (ils.)
Rei (Mis primeras lecciones. Serie "Toca, traza y borra") (2000)

¡Viva los pañales!
Louise COMFORT (il.)
Rei (Mi mundo. Edad 1+) (2000)

¡Es mio!
Strawberrie DONNELLY (il.)
Rei (Mi mundo. Edad 2+) (2000)

En la consulta del médico
Priscilla LAMONT
Rei (Mi mundo. Edad 2+) (2000)

Vamos a comprar
Louise COMFORT (il.)
Rei (Mi mundo. Edad 2+) (2000)

Llega el bebé
Amelia ROSATO (il.)
Rei (Mi mundo. Edad 2+) (2000)

Salamandra
Mamá ¿qué es el cielo?
Maria SHRIVER - Sandra SPEIDEL (il.)
Salamandra (2000)

Sirueta
El misterio del solitario
Jostein GAARDER
Siruela (Escolar de literatura) (2000)

Frankenstein
Mary S. SHELLEY
Siruela (Escolar de filosofía) (2000)

Lota, patas arriba otra vez
Carol HUGHES
Siruela (Las tres edades. De 8 en adelante; 79) (2000)



Peter Sís, o el imaginario domado

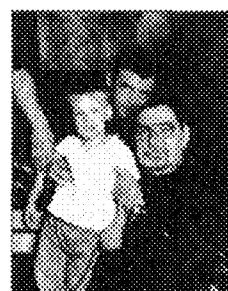
Peter Sís (Brno, 1949) pertenece a esa categoría de artistas –artistas en su totalidad– que se toma muy en serio su trabajo y que, a sus cualidades artísticas indiscutibles, se une un peculiar carácter entre cuyas virtudes se encuentra la búsqueda de la perfección. Y es que Sís, además de ilustrador, escribe, y además hace cine, y en cada proyecto invierte todo su potencial creativo para obtener justamente aquello que desea, no importa si no es comercial o está fuera de modas. Tal vez esto le venga de su infancia que transcurrió en su país natal –Checoslovaquia–, y de sus padres, pintora y cincasta, con los que vivió la bohemia de esos años de experimentación artística y ebullición cultural. “Fue gracias a mis padres que yo pude tener entre las manos, desde mi más tierna edad, un papel y un lápiz” (1), indica el propio Sís. Entre historias de su abuelo –quien se ayudaba de los dibujos para explicar la Gran Guerra entre el imperio austro-húngaro y Rusia– y las de su padre relatando sus largos y apasionados viajes al Tíbet, a Borneo o a Francia, el jovencito Sís pronto aprendió que “si había lugares donde no podía viajar, al menos podía dibujarlos”. No es extraño, pues, que pronto entrara a estudiar en la Academia de Artes Aplicadas de Praga y combinara la creación de dibujos con el cine. En 1975 realiza su primer cortometraje y un año más tarde ve la luz el primer libro ilustrado por él: una recopilación de cuentos de los Grimm. En 1977 se traslada a Londres, donde toma cursos en el Royal College of Art, junto con Quentin Blake. La combinación de cine e ilustración le lleva a trabajar en Praga en diversos pro-

yectos y a viajar, en 1982, a Los Angeles para participar en un Festival de Cine de Animación. Ese año decide quedarse en Estados Unidos y tratar de probar fortuna.

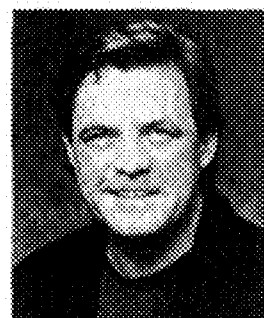
“Después de haber pasado algún tiempo en Hollywood, me di cuenta de que no me darían dinero para hacer el tipo de cine de animación que deseaba hacer”. Este es el motivo por el que hizo su primer libro ilustrado *Rainbow Rino* (1987), con el que soñó ser tan popular, que los productores le suplicarían convertirlo en cine de animación. Estas ilusiones de un joven emigrante, proveniente de un país del este, chocarían pronto con la realidad. Poco a poco, ilustrando más libros para niños y también creando sus propios libros, Sís llegó a la conclusión de que entre un cortometraje y un libro no había tanta diferencia: “el libro estaba formado, también, de secuencias que había que montar para llegar a una conclusión”. Esto, y el nacimiento de sus dos hijos, le consagró –para fortuna de todos– a la creación de álbumes infantiles.

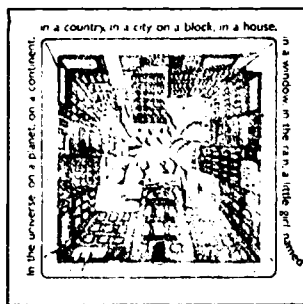
Su principal fuente de ingresos fue, desde su llegada a Estados Unidos, el dibujo para prensa. Gracias a un consejo de Maurice Sendak, a quien había enviado algunas muestras, dejó la costa oeste para instalarse en Nueva York y comenzar a ilustrar para el *New York Times*. Su fino y exigente trabajo, su rico imaginario y la meticulosidad con que aborda los textos que debe ilustrar le han hecho merecedor de un prestigio que pocos ilustradores contemporáneos tienen en la actualidad. Observando sus ilustraciones para prensa y las que realiza en sus álbumes, el mundo de Sís aparece en su totali-

Ana Garralón



Peter Sís





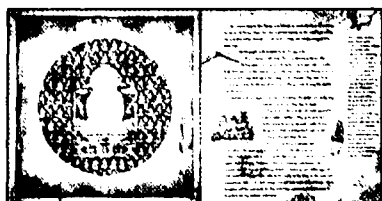
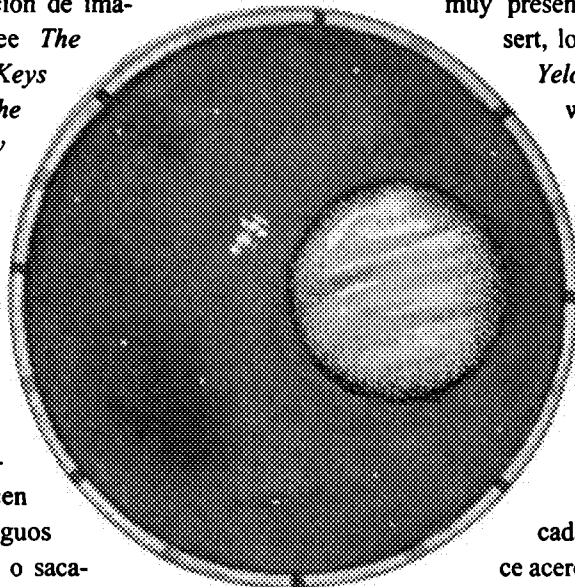
Madlenka

dad: el gusto por llenar el espacio de que dispone, la riqueza en los detalles, el uso del puntillismo para sombrear y confundir las fronteras entre lo real y lo imaginario, la superposición de imágenes. Quien lee *The Three Golden Keys* (1994) o *Follow the Dream. The Story of Christopher Columbus* (1991) no puede dejar de admirar las bellas imágenes que se alimentan del imaginario artístico europeo, con escenas que parecen tomadas de antiguos libros de viajeros o sacadas de un museo. El empleo del color, que Sis utiliza intencionadamente como un elemento narrativo más, enriquece un trabajo de por sí cuidado y vocacional.

Los álbumes creados por Sis nacen de un deseo de expresar lo excepcional sin olvidar sus orígenes europeos –lo que le es criticado en Estados Unidos–. Por eso no es extraño que dedicara un álbum para homenajear a su padre (*Tibet*), o el dedicado al científico Galileo, traducido recientemente en nuestro país (*Galileo Galilei, mensajero de las estrellas*; Lumen, 2000, véase reseña en este número). En ellos expresa su admira-

ción por las personas extraordinarias, aquellas que no se conformaron con lo que tenían a su alrededor y buscaron su propia verdad. Sus influencias artísticas están muy presentes: Trnka, Delessert, los creadores de *The Yellow Submarine*, Edward Gorey y las pinturas de la Edad Media, lo que da una mezcla delirante de luz y sombra, movimiento y quietud, negro y color que no dejan indiferente al lector.

Peter Sis, con cada nuevo libro, parece acercarse más al mundo de los niños, sin abandonar su personal imaginario. En su última creación, *Madlenka* (2000) narra el descubrimiento de una niña neoyorkina –su hija– de la variedad multicultural que se asoma en cada esquina, detrás del comerciante local que vende sus productos de origen. De nuevo aborda Sis la confluencia de culturas, el exilio, el viaje y la excitante variedad. El libro está pensado en su totalidad, y puede –y debe– leerse moviendo las páginas y dando vueltas para poder ver y “sentir” la vuelta a la manzana de Madlenka. Cuando regresa a su casa y los padres le preguntan, ella responde: “¡He dado la vuelta al mundo!”.



Tibet

Peter Sis

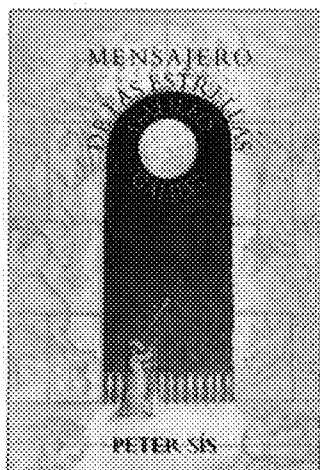
Mensajero de las estrellas: Galileo Galilei

Barcelona: Lumen, 2000

Traductor: no se cita

Libro documental

A partir de seis años y todos los lectores



Estamos de enhorabuena con la publicación de este excelente libro, obra de un sorprendente ilustrador, desconocido en nuestro país. El libro, como se indica en el subtítulo, “narra la vida del famoso científico-matemático, astrónomo-filósofo físico Gali-

leo Galilei”, y está escrito e ilustrado por el checoslovaco Peter Sis.

En esta ocasión Sis escoge un tema, el del viaje, pero no el viaje físico sino el intelectual. El viaje de Galileo por el desconocido mundo que le brinda su cerebro es tam-

bién una reivindicación de la duda y del inconformismo, temas todos muy presentes en la obra de este artista. Como todos los buenos libros, éste tiene varios niveles de lectura y también varios objetivos, que se cumplen según sea el grado de interés o de conocimiento del lector. En primer lugar encontramos la historia "escrita de manera sencilla y con una ordenada tipografía" de la vida de Galileo. Es una historia para los primeros lectores, delimitada claramente por un cuerpo de letra grande y por una ordenación equilibrada, que permite la lectura continuada. Y está muy bien escrita. Después de su lectura los lectores tendrán una idea precisa de quién era Galileo y por qué la historia le debe recordar. Si este hubiera sido el único propósito de *Sis*, estaríamos muy satisfechos, pero ha ido a más, a mucho más. Ha experimentado con todos los recursos a su alcance para crear un verdadero libro documental: además de esta historia, ha incluido fuentes primarias (diarios de Galileo y citas de la época) y ha tenido el cuidado de separarlas —con tipografía y un espacio diferente— de la historia relatada. Con la inclusión del diario, no nos queda ninguna duda de la veracidad de la información, y, por si todo esto fuera poco, el texto brinda ideas como la existencia de una metodología científica y muestra el mundo —ayudado por la ilustración— tal y como era antes de Galileo y durante su época.

Es necesario hablar del trabajo delicado de las ilustraciones, inspirado de manera preciosa en las imágenes

medievales. En ellas el autor ha incorporado sus elementos fantásticos, que a veces aparecen como decoraciones sin importancia, pero que desvelan un fino trabajo.

El puntillismo y el gusto por la acumulación ocupan de manera insistente el espacio, y producen, en la mirada del lector, una sugerente búsqueda entre formas y fondos.

Por último, es ineludible hablar de la elección que ha hecho el artista por contar la historia de este científico. Es un canto a la curiosidad, a la insatisfacción y la fe en uno mismo. "El problema, en el mundo actual, es que la gente ya no sueña, ya no cree, ya no imagina. (...) Creo que el ser humano posee otra dimensión: no sabemos nada y todavía necesitamos, enormemente, descubrir". Con libros como éste, el descubrimiento es una aventura excitante que a ningún niño o niña dejará indiferente. ■

Nota

(1) Estos comentarios han sido tomados del libro: Michel Host: *Peter Sis ou l'imagier du temps*. Paris: Grasset, 1996.



Muggets, Hufflepuff y estereotipos

El nueve de marzo (¿será una casualidad la fecha escogida?) fue publicado en nuestro país el cuarto tomo de las aventuras de Harry Potter, *Harry Potter y el cáliz de fuego* (Barcelona, Salamandra). Para contribuir al debate publicamos en nuestras páginas este artículo del profesor universitario Pierre Bruno (1) quien afirma que las aventuras de Harry Potter vehiculan conservadurismo y sexismo.

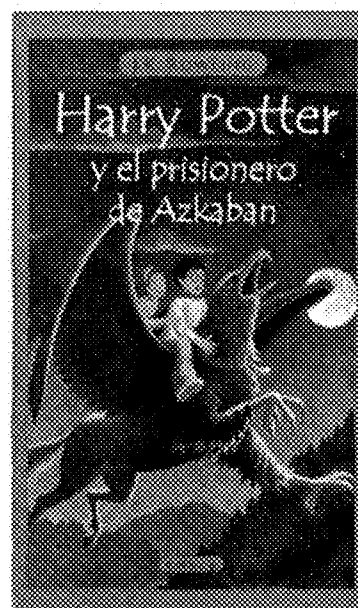
Pierre Bruno

Más de un millón de ejemplares vendidos en tres años en Francia... (2). Éxito comercial, Harry Potter también es un éxito de crítica. Incluso aquellos que se sublevan contra la mediatización excesiva de estas obras o sobre la agresividad comercial de los editores, parecen no encontrar prácticamente nada que decir sobre el contenido de esta serie, premiada ya varias veces.

En otras latitudes las opiniones son mucho menos elogiosas (3). Un artículo de *Guardian* se extraña del tradicionalismo de los valores y de las estructuras narrativas, para terminar concluyendo que se trata de "libros conservadores para una época conservadora". Y si a los elogiadores de la serie les gusta poner en titulares los ataques manifestados en los Estados Unidos por los fundamentalistas cristianos, ignoran u ocultan las numerosas críticas provenientes de la izquierda norteamericana, en particular de las feministas, impactadas con toda razón por la imagen degradante que propone la autora.

En efecto, los personajes femeninos, jóvenes o adultos, son menos numerosos, menos importantes y menos valorados que los personajes masculinos. Las obras reproducen con insistencia los estereotipos referentes a los atributos morales, físicos o psicológicos otorgados tradicionalmente a los dos sexos. De ahí los numerosos adjetivos discriminativos pegados a las descripciones de los personajes femeninos y una reproducción de las antiguas relacio-

nes de dominación (si el principal personaje femenino, amigo de Harry, trabaja mucho pero sin inteligencia, el héroe sabe reaccionar sin necesidad de aprender, por la gracia de sus dones naturales). Las estructuras literarias son, por su parte, muy tradicionales. Como muchos de los autores actuales para niños y jóvenes que han seguido cursos universitarios, Joanne Kathleen Rowling posee un conocimiento real del patrimonio literario y de las teorías críticas difundidas en la enseñanza superior. Sin embargo, la difusión masiva de estos conocimientos no implica el uso que se hará de ellos. Ahí donde los autores hubieran podido servirse de este saber para superar los estereotipos, Rowling los



retoma sin ninguna distancia. La imagen del héroe es, de esta manera, tan conservadora como la de las mujeres. Harry Potter (a pesar de sus cabellos en permanente batalla y sus gafas de intelectual) es un ser excepcional, heredero de una línea superior, admirado o envidiado por todos, deseado por todas, tratado con todas las atenciones y dotado de todas las virtudes.

Este tradicionalismo se duplica gracias a un trabajo de clasificación más original de los actores sociales. Por una parte los personajes se distinguen, en un sentido bourdieusano del término, de los Muggles, personas inferiores que no poseen poderes mágicos ni pueden comprenderlos. Comiendo demasiado, bebiendo demasiado, hablando demasiado alto, a menudo comparados con los animales, principalmente el cerdo, los Muggles, con ideas retrógradas, son normales, sin imaginación. Miran la televisión y no abren jamás un libro. Identificados con los "importantes", con los "burgueses", lo que puede hacer esta expresión de racismo social más aceptable, ellos también nos recuerdan a lo "pesado", a lo "grosero", a una vulgaridad del todo "popular". En efecto, la autora propone, como contrapunto a los padres adoptivos del héroe, los Muggles, la imagen positiva de una familia de brujos donde los miembros, algunos presentados como simpáticos bohemios, están relacionados con una imagen más tradicional de la célula familiar (prole numerosa, madre en el fogón...) y ocupan puestos destacados en los ministerios (donde un hijo se prepara para suceder a su padre), los bancos o los organismos de investigación científica.

Esta distinción primordial se reproduce en la jerarquía interna del grupo de brujos, en concreto, en el establecimiento escolar donde se desarrolla la casi totalidad de la acción. Este último está fuertemente jerarquizado por un sistema de casas a las que son destinados los jóvenes desde su llegada y sin posibilidad de salir, gracias a las elecciones arbitrarias de un sombrero mágico. El grupo más

bajo es el de los Hufflepuff, "a quienes les gusta trabajar", y donde todo nos recuerda al mundo de los Muggles. Ayudados por el fantasma de un monje grisiento, están definidos por su carácter temeroso, su paso inseguro, la estupidez de sus opiniones... El grupo inmediatamente superior, los Ravenclaw "eruditos que necesitan conocerlo todo", está escasamente representado y tiene, aparentemente, como función primera, otro atributo de los grupos dominados, suministrar compañeros al grupo al que pertenece el héroe.

De hecho, las intrigas giran alrededor de la rivalidad entre los dos últimos grupos, los buenos Gryffindor, "los más intrépidos y los más fuertes", del que Harry Potter es miembro, y los malvados Slytherin, "verdaderos tunantes". La alegoría política ahí es evidente, sin duda demasiado. Los Slytherin encarnan a los herejeros, los grupos dominantes reaccionarios a los discursos elitistas. ¿No quieren ellos impedir el acceso a la escuela de brujería a aquellos que



no son hijos de magos? ¿No se burlan con frecuencia de la pobreza de algunos Gryffindor? En revancha, éstos, hacia los que se dirige toda la simpatía de la autora y donde el color emblemático es el rojo, se componen esencialmente de brujos hijos de Muggles y de algunos hijos de brujos arruinados, que sirven para ensalzar cómicamente a los primeros. De esta manera, los cuentos ponen en escena el conflicto entre clases establecidas y clases ascendentes, entre la ideología de la herencia y una ideología del mérito que ha determinado la evolución de la biografía de la autora. Gallimard, editor literario, insistía al principio sobre los elementos que resaltaban a la autora desde un punto de vista literario. Se dejaba traslucir entonces la imagen, probablemente bastante justa, de una mujer que había seguido largos estudios superiores en Londres, después en el extranjero (París), bien implantada en los medios intelectuales tanto desde un punto de vista profesional (trabaja con Amnesty International) como privado (se casa con un periodista).

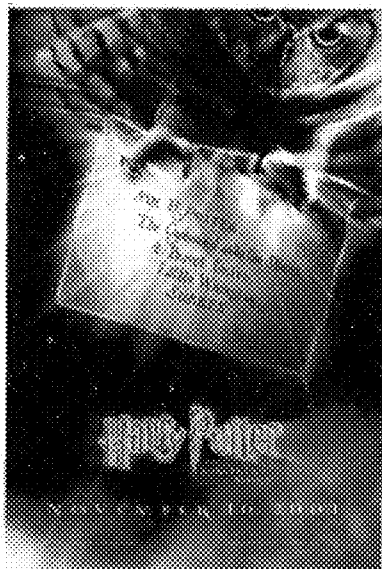
P
U
B
L
I
C
I
D
A
D



Joanne Kathleen Rowling

Estamos lejos, se ve, de la imagen, progresivamente dominante, de la mujer divorciada, pobre, depresiva pero encomiable, que se ocupa sola de su hijo y emborriona sus hojas en los pubs de Edimburgo para escapar de un apartamento glacial.

Sin embargo, esta problemática moderna, con connotaciones progresistas, de la lucha entre Gryffindor y Slytherin, no deja de tener ambigüedad. Si la oposición entre brujos es recurrente en la historia, hasta convertirse incluso en el elemento principal de la intriga, no debe ocultar la exclusión de los Muggets, exclusión sobre la que se discute tanto menos cuanto que es, en un primer sentido, indiscutible, es decir, axiomática a la historia y a su ideología. Lo que la autora presenta como una relación de solidaridad entre Gryffindor, Hufflepuff y Ravenclaw, reproduce una clasificación mucho más antigua entre aquellos que trabajan (y les gusta), aque-



Cartel de la película basada en el personaje

llos que estudian (por ganas) y los que luchan contra el mal (los más fuertes), modelo de sociedad fundado sobre las tres órdenes arcaicas, los laborantes, los oradores y los bellatores, que busca legitimar el gusto prestado por la autora a los grupos dominados por su condición.

La historia de la crítica literaria ha mostrado los límites de las interpretaciones demasiado mecánicas de producción y de recepción de textos. No es menos cierto que el éxito de ciertas obras, generalmente entre las que no pretenden ser políticas, parece darse la coincidencia entre la visión del orden social que vehiculan y el que tienen o desean que les sea propuesto un determinado número de lectores. Los más jóvenes encuentran en Harry Potter estructuras narrativas reconocibles y tranquilizadoras que han asegurado desde hace mucho tiempo el éxito de series paraliterarias: héroes admirables, mensajes encriptados, pasadizos secretos, golpes teatrales... Los de más edad pueden encontrar en Harry Potter una representación tan tranquilizadora de lo social que les fortalece en determinados prejuicios, pero también y sobre todo, una visión positiva y ambigua del universo de las clases ascendentes y de su red idealizada de rivalidad y de solidaridad. Y si, como en la crítica de *Guardian*, podemos hablar de "libros conservadores para una época conservadora" hace falta precisar que se trata de un neo-conservadurismo, tradicional en sus funciones, pero renovado tanto en su público como en sus formas y retóricas. ■

Notas

- (1) Pierre Bruno es profesor en la Universidad de Dijon. Su última obra aparecida es: *Existe-t'il une culture adolescente?* Con prefacio de Jack Lang y publicada por la editorial In Press.
Este artículo fue publicado en *Liberation*, Samedi 20 et dimanche 21, janvier 2001
- (2) Aunque en España no sea frecuente por parte de los editores hablar de cifras, en el último comunicado de prensa de la editorial, se indica que los libros vendidos en España y América Latina han sido de 1.150.000, y el lanzamiento del cuarto volumen tiene previsto una tirada inicial de 250.000 ejemplares en tapa dura para España, más tiradas en rústica para Argentina (100.000), México y Venezuela (75.000), y Colombia, Ecuador y Perú (25.000).
- (3) En España, apenas un par de voces críticas se han alzado contra los libros. Una, de Gonzalo Moure, aparecida en *CLJ* ("Entre la admiración y la decepción", número 133, diciembre 2000) y la otra, de Felicidad Orquín ("¿Lecturas para crecer?", *El País*, 24 de diciembre de 2000).

LA BIBLIOTECA, SUS SEÑORÍAS Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ



No mencionarás el nombre de biblioteca en vano

Desde EDUCACIÓN y BIBLIOTECA nos hemos interesado en lo que de la biblioteca pública opinan las personas que a ella acuden (nº 100); por las noticias que de la biblioteca da la prensa española (nº 58 y 74); por cómo son las bibliotecas que aparecen en la novela, en las películas, en los cuentos y relatos de la literatura que leen los niños (nº 74). Dicho más corto, por las representaciones que se tienen de la biblioteca. Pero, hasta ahora, lo que nunca había ocurrido era plantearlo desde el ámbito de aquellas personas que en elecciones son elegidos como diputados y senadores (y que casi siempre, es una característica actual, han estudiado Derecho). Había un primer impedimento: montañas de boletines oficiales del Congreso y de diarios de sesiones. Tacto de papel tipo BOE. Días y días grises de búsqueda. Pero ahora ya no. Los eficaces buscadores de las páginas Web del Congreso de Diputados (www.congreso.es) y Senado (www.senado.es) franquean ese primer obstáculo. Quedaba un segundo: para quien no ha seguido nunca un debate parlamentario (ni mucho menos una reunión de una comisión) el lenguaje, los modos y procedimientos, se pueden imaginar aburridones. Pero no, todo lo contrario. En el Congreso y Senado se habla de todo: desde las medidas para garantizar una adecuada cobertura televisiva del municipio de Moraleda (Granada), hasta de la inclusión del mejillón en el seguro de acuicultura, de la dignificación de la vivienda pública y de las actividades extraoficiales de bandas de música militares. Y si se habla de todo, puede que hasta se hable de bibliotecas. Y respecto a los modos y formas pueden encontrarse momentos que no son tan fáciles de hallar en las obras completas de Lewis Carroll. Un rápido ejemplo:

“El señor PRESIDENTE: Señor Fulano, para la manifestación formal de aceptación o rechazo de la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor FULANO: Ni aceptación ni rechazo, sino todo lo contrario. Lo que haría es proponer una enmienda a la enmienda (...)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra doña Zutana, con respecto a la corrección de la corrección de la incorrección.

La señora ZUTANA: Nos parece correcto.”

El repertorio es ancho y ajeno: a veces se huele el carajillo mañanero en la inflamada palabra, otras su señoría evoca un momento de su juventud (cuando soñaba con ser la señoría que ahora se sienta en esa butaca de cuero), alguna otra señoría es muy precisa, muy precisa, muy precisa, y otra señoría, probablemente, tiene una úlcera como una casa. Y se reparten cariños y se recuerdan otras comisiones, otras legislaturas.

Fue todo un descubrimiento. Superados esos dos grandes obstáculos el camino se antojaba hasta divertido y, cómo no, interesante.

Dentro de los distintos pasajes bibliotecarios visitados uno parece el más llamativo: en el parlamento español se habla de bibliotecas escolares y en ocasiones hasta insta al Gobierno para que se anime con lo de las bibliotecas escolares (“desarrollar un programa ambicioso y acelerado de las bibliotecas escolares, que, hoy por hoy, pese a su inclusión en la LOGSE, apenas tienen existencia real”, 23-F de 1999). Y las bibliotecas escolares son presentadas como “fundamento de lo que más adelante será la afición por la lectura”, y un señor, que por su cargo, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, parece muy serio, dijo hace cinco meses: “Uno de los proyectos que se preten-

de abordar es la creación de la figura del bibliotecario escolar, que creo que en el futuro va a ser muy importante y que va a exigir formación del personal docente en esta área específica". De todo esto se habla desde hace mucho tiempo. Ya en 1996 Esperanza Aguirre, entonces Ministra de Educación y Cultura, en una comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura, señalaba: "mi Departamento impulsará decididamente la creación, construcción y remodelación de las bibliotecas escolares, que se beneficiarán así de la fusión de los Ministerios de Educación y Cultura por la acción coordinada de los docentes y de los departamentos dedicados a la gestión bibliotecaria en la Dirección General del Libro del antiguo Ministerio de Cultura". En esta ocasión, y como siempre, la biblioteca escolar se conjugó en futuro imperfecto.

En las siguientes páginas reproducimos en su totalidad el debate celebrado el pasado 6 de febrero en el Congreso de Diputados donde se votaban tres proposiciones no de ley para fomentar el hábito de la lectura, presentadas por los grupos Popular, Socialista y Convergència i Unió. Previamente, en un primer artículo, hemos extractado algunas intervenciones en el parlamento español, de 1996 a la fecha, que hacen referencia a bibliotecas. No tiene ningún carácter exhaustivo ni metodología reseñable. Sólo es un anzuelo, como pero anzuelo, para aquellas personas curiosas que, con más rigor, profundicen y nos pinten un paisaje (o hasta un bodegón) de la representación de las bibliotecas públicas, de las bibliotecas escolares, en las actividades y debates parlamentarios.

El Parlamento de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz

En el caso del Parlamento de Andalucía (www.parlamento-and.es) no hemos tenido acceso a los debates en torno a las proposiciones no de ley presentadas para demandar el desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas, pero contamos con las proposiciones no de ley y una pregunta oral, que sirven para poner en el contexto político lo que más adelante se muestra del informe del Defensor del Pueblo Andaluz. Lástima que

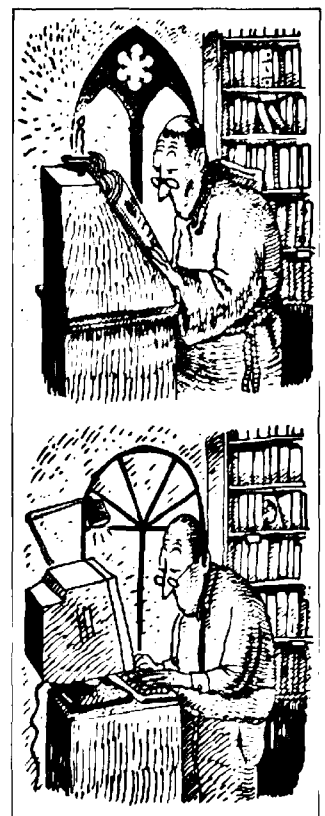
la verdad tenga que decirse con esa prosa administrativa.

El pasado mes de diciembre el Defensor del Pueblo Andaluz presentó el informe especial *Bibliotecas públicas municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura*. En consecuencia, cambiamos de ámbito, pero no tanto, pues el Defensor del Pueblo Andaluz (www.defensor-and.es) es un Comisionado del Parlamento de Andalucía para la protección de los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos. Para desarrollar esta tarea, la institución tiene la facultad de supervisar la actividad de la Administración. El Defensor debe ser elegido por el Parlamento, para un período de cinco años, por una mayoría mínima de 3/5 partes de los diputados. Es una institución independiente. No recibe instrucción de ninguna autoridad, ni mandato de nadie. Eso es lo que dicen los textos legales y así lo recogemos.

Desde julio de 1996, el Defensor del Pueblo Andaluz es el gaditano José Chamizo de la Rubia, cura, melenudo, doblemente licenciado en Historia (de la Iglesia y Contemporánea) y, agárrense, diplomado en Biblioteconomía (por la Ciudad del Vaticano). Ha estado vinculado en tareas de asistencia y apoyo ante problemas de drogodependencias y de lucha contra la marginación y la pobreza, principalmente en la comarca del Campo de Gibraltar. Por sus labores le concedieron en 1994 la Medalla de Andalucía.

El informe sobre las bibliotecas públicas municipales andaluzas, del que presentamos un extracto en las siguientes páginas, presta particular atención a las bibliotecas ubicadas en los municipios más pequeños, estos es, las bibliotecas de municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes. Un informe donde, por cierto, llama la atención el número de palabras que comienzan por defici-: "la situación de las bibliotecas públicas municipales en Andalucía debe ser calificada como de deficiente", "las deficiencias y carencias de las bibliotecas públicas municipales", "el panorama de las bibliotecas municipales en materia de personal debe ser calificado de muy deficiente", "deficiente reconocimiento profesional y laboral del personal bibliotecario". "un panorama ciertamente deficiente".

Fuente ilustración: Association pour le développement des documents numériques en bibliothèques (ADDNB) en www.addnb.org



Bibliothèques: 1000 ans d'évolution
Bibliotecas: 1000 años de evolución

El fomento de la lectura en el Congreso de los Diputados

Se vuelve a instar

El pasado 6 de febrero el Congreso de los Diputados debatió tres proposiciones no de ley para fomentar el hábito de la lectura, presentadas por los grupos parlamentarios de Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Convergencia i Unió. Las de PP y CIU fueron respaldadas por toda la Cámara baja. Sin embargo, los populares se opusieron a la presentada por los socialistas dado que en ésta se pedía al Gobierno de la Nación comprometerse con fondos presupuestarios. En la anterior legislatura, el 23 de febrero de 1999, la Comisión de Educación, Cultura y Deporte aprobó la proposición no de ley sobre la promoción del libro y el fomento de la lectura (véase página 45), que quedó sólo en una declaración de intenciones.

A continuación presentamos íntegramente las proposiciones no de ley y el debate (salvo las fórmulas de la cortesía parlamentaria o los ruegos de la presidenta de la Cámara para que fueran finalizando sus intervenciones).

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la adopción de medidas para el fomento del hábito de lectura entre la población

Exposición de motivos

Sin lugar a dudas se puede considerar que el hábito de lectura de la población es indicativo del nivel cultural de la misma. La lectura es vehículo fundamental para la divulgación del pensamiento, desarrollo del intelecto y entretenimiento y contribuye de forma decisiva a la capacidad intelectual y de raciocinio. Por desgracia, en nuestro país el índice de lectura se encuentra muy lejos del de países de nuestro entorno, a pesar de tener uno de los mayores patrimonios de lectura de la cultura occidental. En estos momentos, se puede considerar que las nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación contribuyen a alejar a los potenciales nuevos lectores de este importante hábito. Por todo ello, entendiendo necesario hacer todos los esfuerzos posibles para introducir este hábito en generaciones futuras, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente proposición no de ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que de forma decidida adopte las medidas necesarias para el fomento del hábito de lectura entre la población, especialmente entre los jóvenes que se encuentran en período de formación.»

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre articulación de un plan de fomento de la lectura

Exposición de motivos

El Dictamen de la Comisión de Humanidades, presidida por el profesor Ortega y Díaz Ambrona, por lo que se refiere a la enseñanza de la lengua y literatura, parte de la necesidad de adecuarla a su función educativa. Así, en la formulación de sus conclusiones establece: «La enseñanza de la lengua ha de centrarse en el desarrollo y ampliación de la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita. El dominio de la lengua escrita y el uso correcto del código oral han de convertirse en objetivos de esta enseñanza. Debe potenciarse el conocimiento de la literatura como manifestación histórica y expresión de la capacidad creativa del ser humano». El lenguaje es el vehículo a través del cual los pueblos proceden a identificarse, a enriquecerse en cuanto a su diversificación, y elemento fundamental para la adquisición del conocimiento. Sin lugar a dudas, una adecuada capacidad comunicativa, manifestada en una correcta comprensión y expresión hablada y escrita, es factor de integración y garantía de formación del individuo. Debemos partir, pues, al acercarnos a debatir sobre la enseñanza de la lengua y la literatura, de una concepción global de la formación lingüística. La formación lingüística es algo más que un

buen engranaje de un sistema de signos. Es la determinante de nuestra comprensión y acercamiento al mundo que nos rodea. Conseguir el máximo desarrollo de la capacidad comunicativa debe ser el objetivo prioritario de nuestro sistema de enseñanza en su formación básica. Así lo estableció en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Así lo pone de manifiesto también el Dictamen de Humanidades después de resaltar el acuerdo generalizado que existe sobre el hecho de que es la falta de adquisición de esta capacidad comunicativa el factor determinante, en gran parte, del fracaso escolar.

En esta concepción global de la formación lingüística no puede desdeñarse el instrumento fundamental que constituye el hábito de la lectura, hábito que hay que crear y fomentar. Por ello, el Dictamen de Humanidades recomienda «la promoción de la lectura desde todas las áreas con una planificación y metodología adecuadas a la edad del alumnado... y profundizar en dos ámbitos: lectura literaria y lectura con fines informativos y documentales». Para ello, «se deberían potenciar las bibliotecas de aula, para el trabajo diario, y una buena biblioteca de centro, atendida por el personal adecuado, para que el alumnado pueda estudiar, consultar e investigar». Y también «espacios culturales y bibliotecas en los barrios como elementos cercanos y habituales para el alumnado, y convertir el centro docente en un espacio divulgador y receptor de la cultura del entorno». Así también lo entienden los países de nuestro entorno que están empezando a articular medidas como las que demanda esta iniciativa de fomento de la lectura. Y ello exige una dotación presupuestaria y equipos creados para su institucionalización e impartición. De nada sirven buenos propósitos narrados en la Memoria de los Presupuestos Generales del Estado, pero carentes de indicadores, puesto que todavía no se ha creado la partida presupuestaria que corra con su financiación. La formación de nuestros alumnos en la riqueza de nuestro patrimonio cultural y lingüístico; el fomento del conocimiento y acercamiento de los pueblos que integran España; el valor de futuro que ello representa para la supervivencia de la idiosincrasia, en su diversidad, de un Estado. La necesidad de hacer factible ese valor de futuro a través de la satisfacción más inmediata de las exigencias de nuestro sistema educativo, que debe atajar las causas determinantes de fracaso escolar, para crear individuos íntegros, educados con una perspectiva de futuro, donde no se desdeñen las oportunidades de las nuevas tecnologías, desde la asunción del poso cultural del pasado.

El cumplimiento de estos objetivos exige de una formación lingüística que demanda a la lectura como

QUÉ LIBRO LLEVARÍA A UNA ISLA SOLITARIA



su medio idóneo de satisfacción. Por ello, es fundamental articular un plan de fomento de la lectura, en virtud del cual se creen más espacios de lectura literaria y de lectura con fines documentales. La biblioteca se erige como el instrumento idóneo de adquisición del hábito de lectura, tanto las de aula como las de centro. Este plan deberá formar en la cultura de usuarios de bibliotecas y contará con los profesionales que permitan la utilización óptima de los fondos. Todo ello sin desdeñar los otros medios para adquirir el dominio del lenguaje.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de ley:

«El Congreso de los Diputados, haciéndose eco de las reflexiones y propuestas reflejadas en el Dictamen de la Comisión de Humanidades, presidida por el profesor Ortega y Díaz Ambrona, insta al Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

1. Elaborar y presentar a esta Cámara, antes del plazo de tres meses, un plan de financiación de bibliotecas escolares, tanto de aula como de centro, en el que se deberá incluir la figura del bibliotecario.
2. Establecer los correspondientes convenios con las Comunidades Autónomas, con el fin de garantizar el cumplimiento de estos objetivos y asegurar la igualdad de acceso a los bienes educativos de todos los alumnos con independencia de su ubicación en el territorio.

3. La dotación de este plan será de 10.000 millones de pesetas, y se desarrollará en el plazo de tres años.»


Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para fomentar el hábito de la lectura entre la población

Antecedentes

Según el barómetro de abril de 1999 del CIS, un 16,7 por ciento de los españoles leen todos los días o casi todos ellos, mientras que un 21,1 por ciento lee menos de una vez al mes y el 35,3 por ciento no lee nunca o casi nunca. Estas cifras muestran que en el Estado español no hay un hábito demasiado extendido de leer. La importancia de leer va mucho más allá de ser una simple actividad para cubrir los momentos de ocio de parte de la población. Si bien no existe un tramo de edad específico para adoptar el hábito de la lectura, está demostrado que existen más facilidades para aprender y coger el hábito de leer en edades cortas. Además, según educadores y pedagogos, el hecho de leer habitualmente ayuda a los niños y niñas a desarrollar su imaginación, a ejercitar su capacidad intelectual, a conocer otras realidades, a abrirse al mundo, etc. En definitiva, a formarse como personas. La adopción del hábito de leer por parte de niños y niñas no compete exclusivamente al ámbito

escolar y académico ni, en particular, a los maestros, si no que deben ser los padres los que jueguen un papel fundamental. Un entorno que invite a la lectura en el propio hogar y la figura de los padres como puente entre el niño/niña y el libro favorecerán que la persona adopte el hábito. Desde los poderes públicos se debería potenciar esta práctica, tanto mediante campañas publicitarias como a través de apoyar iniciativas de instituciones públicas o privadas dirigidas al fomento de la lectura, respetando, en todo caso, el carácter plurianual, plurilingüe y pluricultural del Estado español.

Por todo ello, se presenta la siguiente Proposición no de Ley:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para fomentar el hábito de la lectura entre la población, especialmente durante las edades de escolarización obligatoria, mediante la realización de campañas publicitarias y el apoyo a las iniciativas emprendidas por la sociedad civil que respondan a este fin, respetando, en todo caso, el carácter plural del Estado español. A tal efecto, el Gobierno tendrá en cuenta las actuaciones contenidas en la proposición no de ley que aprobó la Comisión de Educación y Cultura en su Sesión del día 23 de febrero de 1999.» 

PUBLICIDAD

El debate

Beatriz Rodríguez-Salmones (Grupo Parlamentario Popular)

Muy buenas tardes, señorías, y bienvenidos a este nuevo periodo de sesiones que iniciamos –lo que a nosotros nos parece importante– con tres proposiciones no de ley, las tres primeras, que tratan de la preocupación de los diversos

grupos de esta Cámara por el bajo índice de lectura de los españoles. Repito que a nosotros esto nos parece importante porque –podríamos decir– son no sólo las primeras proposiciones del periodo de sesiones sino también de este siglo, siendo la cuestión del bajo índice de lectura de los españoles realmente preocupante o algo que al menos nos

debiera preocupar. Con esto quisiéramos iniciar en el Pleno algo que ya hemos hecho repetidamente en Comisión sumándonos a una verdadera movilización en favor de la lectura, que es algo a lo que el Gobierno suponemos que en breve plazo nos va a convocar poniendo en marcha un plan de fomento de la lectura.

No voy a hacer yo aquí, puesto que ya se ha hecho durante siglos y se sigue haciendo ahora también, naturalmente, un canto a la importancia de la lectura. Es como si viniera a proponer un plan contra la sequía y tuviera que hacer un canto en favor del agua y sus beneficios para el campo o a proponer un plan contra la contaminación y tuviera que hablar del oxígeno. Me parece que todos lo compartimos, por lo que no voy a añadir palabras a lo que ya está escrito. Sin embargo, precisamente en virtud de la importancia de la lectura, si quisiera hacer una consideración

previa que me parece fundamental. Para nuestro grupo parlamentario, para el Partido Popular y para este Gobierno (y creo que esto es compartido por todos los grupos de la Cámara) el libro –significando éste la escritura y la lectura en su conjunto– no es un producto más del mercado, está regulado singularmente, pero incluso así no podemos tolerar que esté

sometido a las leyes del mercado, como no lo está una cama de hospital o –por seguir particularizando– un pupitre. Creemos que los poderes públicos deben prestar al libro, esto es, a la escritura y a la lectura, a toda esta cadena, un apoyo específico y así se lo demandamos cuando pedimos un plan, que normalmente es algo que nosotros no estamos pidiendo.

“No es posible que una sola administración se enfrente a esta cuestión. La Administración central tiene una responsabilidad, y la tiene grande sin duda alguna. La Administración autonómica tiene nada menos que las bibliotecas escolares, eje central de toda esta política para el fomento de la lectura; es en la escuela donde arraiga el hábito de lectura y, como se ha dicho, un niño no es una botella que hay que llenar, es una hoguera que hay que encender, y eso se hace con la lectura”

Hecha esta consideración previa sobre el valor de la lectura y que no es para nosotros un producto más del mercado, es importante –y en ello estamos todos de acuerdo– hacer un diagnóstico de la situación o por lo menos una fotografía. Los tres grupos que hemos presentado proposiciones no de ley damos el dato –no sé si alarmante pero, desde luego, preocupante– de que el 40 por ciento de los españoles no lee nunca. Hay que actuar sobre ello. Lo repetimos tantas veces que estamos como anestesiados. Parece un dato del paisaje, del clima, pero no tiene que ser así. Esta situación tiene remedio si nos ponemos a ello; además, siempre se generaliza y se hace banal cuando decimos que es una tradición histórica, cuando, por ejemplo, en *El Quijote* se dice que su enfermedad venía por leer demasiados libros y pretendieron curarle quemando su biblioteca. Este mal tiene raíces históricas profundas, pero sin duda alguna tiene una

raíz mucho más triste: la falta de escolarización de la población española. Cuando la población de la mayor parte de los países de nuestro entorno estaba ya escolarizada a finales del XIX, la escolarización total de la población española no se produce hasta los años setenta, y ello muy limitadamente. Ese arraigo del hábito de lectura se produce tardíamente y cuando la televisión ya estaba en los hogares españoles. Por eso es mucho más difícil implantar un hábito nuevo cuando llegan desde muchos ámbitos otros sistemas de conocimiento y de ocio más fáciles. La lectura requiere tiempo, requiere soledad y requiere un esfuerzo y el *zapping* es mucho más fácil y cambia nuestra manera de acercarnos a las fuentes del conocimiento. Por eso digo que era muy difícil arraigar un hábito generalizado de lectura teniendo esa población sin escolarizar.

Dicho esto, nos gustaría proponer e instamos al Gobierno a que haga algo que no quisiéramos llamar campaña, sino movilización general, que deberíamos plantear en tres marcos de acción en ámbitos distintos –voy a intentar resumir–, cada uno con sus acciones específicas. Uno es tener un observatorio permanente de análisis y de diagnóstico. El año pasado se puso en marcha un estudio general sobre los indicadores de lectura; ya había habido varios pero éste va a tener carácter periódico; es decir, un panel grande de personas van a ser auscultadas y los resultados se van a ofrecer trimestralmente. Esto es importante porque una labor continuada pudiendo rectificarse y viendo los resultados es un instrumento sin el cual no podríamos plantear esta cuestión.

Otro marco de acción sería la cadena del libro. Dar el marco apropiado y solucionar los problemas que tienen –y los tienen muy grandes– esos diferentes eslabones que van desde el autor, sea científico, poeta o divulgador, hasta el lector, que es nuestro verdadero objeto. Si pensáramos en el Plan Hidrológico Nacional, ahora que lo tenemos tan próximo, sería desde la cabecera del río hasta la desembocadura. Esos eslabones están atravesando unos momentos complicados. El final es el que tiene el bajo índice de lectura, pero los autores tienen problemas de todo tipo y no son menores los de la propiedad intelectual y los derechos de autor; editores y libreros están en un proceso de globalización que les afecta más que a ningún otro sector. Nosotros hemos tomado medidas

a favor de las familias con los libros de texto, pero queríamos por encima de todo que siempre fueran compatibles con la protección al tejido librero, que nos parece de gran importancia. El eslabón entero, que va desde el autor hasta el lector, merece un especial estudio y acciones para dotarle de un marco adecuado que hay que revisar hoy, pues realmente los problemas están siendo muy grandes.

Por último, en lo que compete muy esencialmente a los poderes públicos, creemos que en ese tercer punto tenemos que actuar transversalmente. No es posible que una sola administración se enfrente a esta cuestión. La Administración central tiene una responsabilidad, y la tiene grande sin duda alguna. La Administración autonómica tiene nada menos que las bibliotecas escolares, eje central de toda esta política para el fomento de la lectura; es en la escuela donde arraiga el hábito de lectura y, como se ha dicho, un niño no es una botella que hay que llenar, es una hoguera que hay que encender, y eso se hace con la lectura. A través de la Administración local vamos a poder abrir las bibliotecas escolares a toda la comunidad. cuestión que nos parece sustancial para poder

“Es decir, sin un proyecto de bibliotecas escolares, sin un plan de bibliotecas escolares, sin una convocatoria de todos los responsables, hablar de 10.000 millones de pesetas iba a decir que no nos parece serio—¡claro que es serio y seguro que se lo tomar muy en serio!—, pero no nos parece riguroso. Empecemos por detectar las necesidades, hagamos una evaluación y hablemos del dinero”

mantener un hábito que se ha adquirido en la escuela. Y, por supuesto, dentro de la Administración central es importante la colaboración entre diferentes ministerios; pienso muy especialmente en Ciencia y Tecnología. Ahora parece que son campos casi enemigos que tienden a desplazarse cuando son realmente com-

plementarios. Sin dominio de la lectura, incluso de la escritura, no puede uno enfrentarse con la pantalla, y al mismo tiempo son las nuevas tecnologías las que permiten y ponen al alcance de todos en cualquier parte el texto que le sea necesario o placentero. Por consiguiente, creo que las tres administraciones, central, autonómica y local, deberían trabajar juntas –por lo que pedimos a la Administración central que las convoque– también los diferentes departamentos ministeriales y, por supuesto, el sector privado. El sector privado de verdad conoce esta cuestión (durante muchísimos años ha luchado en solitario por fomentar esta pasión por la lectura o al menos este hábito de lectura de los españoles) y es el que puede pilotar mejor que nadie nuestras acciones. Si conseguimos esa colaboración conjunta para toda la cadena que va desde el autor hasta el lector y al mismo tiempo hacemos un seguimiento, yo creo que esta-

mos en condiciones de plantear una acción seria de fomento de la lectura. Se han presentado dos proposiciones no de ley que se debaten conjuntamente. Nos gustaría poder votar a favor la proposición no de ley del Grupo Socialista, pero nos va a ser muy difícil porque está planteada en términos imposibles de asumir económicamente sin una previa evaluación. Es decir, sin un proyecto de bibliotecas escolares, sin un plan de bibliotecas escolares, sin una convocatoria de todos los responsables, hablar de 10.000 millones de pesetas iba a decir que no nos parece serio—¡claro que es serio y seguro que se lo toman muy en serio!—, pero no nos parece riguroso. Empecemos por detectar las necesidades, hagamos una evaluación y hablemos del dinero. Por otro lado, hace casi un mes pedían ustedes 5.000 millones, hoy son 10.000, ¿por qué no 100.000? Es una cifra dada a voleo. Nos hubiera gustado que admitieran nuestra enmienda hablando primero de un plan y en el mismo incluir la financiación cuando estuviera listo.

La proposición no de ley del Grupo Catalán (Convergència i Unió) podemos votarla favorablemente, y lo hacemos

con mucho gusto. Creemos que se basa en aquella proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Congreso en febrero lo que da un rigor a todo el conjunto, y nos insiste en que se respete y se tenga siempre en cuenta el carácter plurilingüístico de cualquier acción que se emprenda. Esto es elemental y si hay algún problema estamos dispuestos a subsanarlo; y si esto es elemental para cualquier acción en el Estado lo es mucho más cuando hablamos de la lengua materna que para un niño en el que queremos arraigar un hábito de lectura es sustancial. No creemos necesario incluir en nuestro texto la enmienda que nos propone el Bloque Nacionalista Galego porque es exactamente lo mismo que propone el Grupo Catalán en su proposición, que vamos a votar favorablemente.

Amparo Valcárcel (Grupo Parlamentario Socialista)

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su satisfacción porque hoy se hayan traído a la Cámara tres proposiciones no de ley que versan sobre una cuestión para nosotros fundamental, como es un plan de fomento de la lectura. Es cierto que las tres proposiciones son bien distintas: en el concepto, en la forma y en el fondo, en lo que persiguen y sobre todo en su compromiso y ambición.

Tendré la oportunidad de ir las señalando una a una.

El Grupo Parlamentario Socialista ha expresado reiteradamente en esta Cámara la necesidad y la urgencia de un plan de fomento de la lectura impulsado por el Gobierno de la nación. Recientemente lo hemos reclamado en el debate de los Presupuestos Generales del Estado. En todos los casos nos hemos encontrado con la profunda incompreensión del Grupo Parlamentario Popular y con la absoluta insensibilidad del Gobierno, que no está comprometido en un plan de fomento de la lectura y mucho menos en financiar conjuntamente con las comunidades autónomas ese compromiso. Esto viene unido a otra cuestión, a los reiterados incumplimientos del Grupo Parlamentario Popular y del propio Gobierno de la nación en dos cuestiones que se refieren al fomento de la lectura y, en concreto, a las bibliotecas escolares que hoy nos ocupan aquí. Me estoy refiriendo, en primer lugar, al incumplimiento sistemático del dictamen de la

comisión de humanidades aprobado por unanimidad en la conferencia sectorial de educación; en segundo lugar, al incumplimiento hasta la fecha en los términos en

“El esfuerzo del sistema educativo, el esfuerzo de las comunidades autónomas, el esfuerzo que realizan también los ayuntamientos no está obteniendo los resultados apetecidos”

que se aprobó en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Cámara la proposición no de ley sobre la promoción del libro y el fomento de la lectura en la pasada legislatura, el 23 de febrero de 1999.

Señorías, si queremos llamar su atención sobre la necesidad de un ambicioso plan de fomento de la lectura es porque estamos en el siglo XXI, y en el siglo XXI algunos datos sobre esta cuestión merecen ser recordados aquí. Me permito recordarles algunos datos extraídos del último informe de la Sociedad General de Autores de España sobre los hábitos de consumo cultural en nuestro país; datos que son verdaderamente alarmantes a juicio de nuestro grupo parlamentario y que justificarían el voto favorable a la proposición no de ley que sometemos a su consideración. Señorías, el 51,8 por ciento de los españoles reconoce que no lee nunca o casi nunca. Además, de este número importantísimo de ciudadanos que reconocen que la lectura no está entre sus hábitos culturales conviene señalar algunas particularidades: el 82 por ciento de las personas que reconocen que no leen nunca o casi nunca no ha realizado ningún tipo de estudios; también es profundamente llamativo que el 15 por ciento de los que reconocen que no leen nunca son personas con titulación universitaria. Sólo este dato sería suficiente para avalar este plan de fomento de la lectura porque responde a un défi-

cit histórico y tiene unas profundas raíces estructurales que hay que resolver. También hay que recoger otro dato importante de este informe, y es que se produce una erosión en los niveles de lectura en los últimos años; es decir, la situación no mejora, bien al contrario se agrava. Esto obliga a poner en marcha desde los poderes públicos políticas para resolver una situación que tiene visos de ser ya insostenible. Señorías, también quiero llamar su atención sobre otros datos de este informe de la Sociedad General de Autores de España. Quiero llamar su atención sobre los hábitos de lectura entre nuestros jóvenes. El esfuerzo del sistema educativo, el esfuerzo de las comunidades autónomas, el esfuerzo que realizan también los ayuntamientos no está obteniendo los resultados apetecidos. Hay todavía datos extraordinariamente preocupantes: el 46,2 por ciento de los jóvenes de entre 14 y 19 años reconoce que no lee nunca; el 42,1 por ciento de los jóvenes de entre 20 y 24 años no lee nunca; sólo el 20 por ciento de los jóvenes reconoce que lee habitualmente y con asiduidad. También nos llama profundamente la atención un hábito cultural asociado al de la lectura, y es que sólo el 6 por ciento de los jóvenes entre 14 y 24 años una vez al mes compra un libro, pero sólo el 3,5 por ciento de estos jóvenes es usuario de bibliotecas.

Traemos a la consideración de la Cámara un

plan de fomento de la lectura que tiene la ambición de que sea impulsado desde el Gobierno de la nación en cooperación con las comunidades autónomas, pero un plan sostenido financieramente, un plan que tiene que sostenerse sobre bibliotecas de aula, bibliotecas escolares, bibliotecas de barrio, que cuente con profesionales al frente de las mismas y con la financiación necesaria. Yo no voy a caer en la osadía de señalar que debido a que el Gobierno de la nación, según explicó en el debate presupuestario, sólo disponía de 165 millones de pesetas para financiar el plan de fomento de la lectura, impulsar subvenciones a bibliotecas de aula, bibliotecas escolares, bibliotecas en centros cívicos, etcétera, en convenio con comunidades autónomas, no ha hecho las cuentas. El Gobierno ha expresado en esta Cámara que sólo dispone de 165 millones de pesetas para el año 2001. Estoy completamente segura de que el Gobierno ha hecho los cálculos sabiendo cuáles son las necesida-

des de este país. Desde luego le garantizo, señora portavoz del Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Socialista sí los ha hecho cuando ha propuesto una financiación para el año 2001 de 5.000 millones de pesetas y ahora en la Cámara defiende un plan de fomento de la lectura a tres años con una financiación global de 10.000 millones de pesetas. ¿Estamos pidiendo algo que no esté en el entorno europeo? No, señorías. Es verdad que algunos rasgos son específicos de nuestro país, por ejemplo, cuando me refería al número de personas adultas y mayores que, por razones de una alfabetización tardía o de una escolarización claramente insuficiente, no han podido tener acceso a la cultura y no han adquirido el hábito de leer. Es cierto, pero aquí nos estamos refiriendo al problema que tenemos en el siglo XXI, el de que nuestros jóvenes no adquieren el hábito de la lectura. Este no es sólo un problema de nuestro país, sino que también aparece en los de nuestro entorno, que lo resuelven con planes ambiciosos. Le voy a

poner un ejemplo bien reciente, por cierto, de un Gobierno laborista pero que frecuentemente es citado por el presidente del Gobierno. Me estoy refiriendo al *premier* Tony Blair, quien ha puesto en marcha en el Reino Unido un ambicioso plan de fomento de la lectura para el año 2001, financiado por el Gobierno laborista con 65 millones de libras [17.000

millones de pesetas], que será ejecutado también de una manera descentralizada hacia todo el país. Algo así es lo que están haciendo Francia y Alemania. Nosotros queremos converger en esos niveles de calidad y de cultura.

Nuestra propuesta quiere recoger el dictamen de la comisión de humanidades, que pedía tres cosas: en primer lugar, que la lectura se incorporase desde todas las áreas curriculares; además, pedía que la lectura fuese impulsada de forma específica sobre todo para alcanzar los niveles precisos no sólo en la lectura literaria sino también en la informativa y en la documental. Esto tenía que establecerse a través de las bibliotecas de aula, las bibliotecas escolares y las bibliotecas de barrio o en el entorno más cercano a los estudiantes. Para ello apostaba por una figura esencial, un profesional que dinamizara e impulsara estos planes en los centros educativos.

"Traemos a la consideración de la Cámara un plan de fomento de la lectura que tiene la ambición de que sea impulsado desde el Gobierno de la nación en cooperación con las comunidades autónomas, pero un plan sostenido financieramente, un plan que tiene que sostenerse sobre bibliotecas de aula, bibliotecas escolares, bibliotecas de barrio, que cuente con profesionales al frente de las mismas y con la financiación necesaria"

Señorías, yo quiero recordarles una frase del presidente de la comisión de humanidades que elaboró el dictamen. El profesor Ortega y Díaz-Ambrona concluyó diciendo que todo plan de humanidades podía resumirse en tres palabras: lectura, lectura y lectura. Esto es lo que hoy traemos nosotros aquí. Queremos alterar un ritmo estadístico en el cual la lectura no está entre los hábitos españoles; no sólo no está, sino que la situación empeora año a año. Además, nos preocupa y alarma que nuestros jóvenes no adquieran ese hábito de la lectura. Queremos enmarcar esta propuesta en el primer objetivo de la educación, que es el desarrollo integral de la persona, y creemos que nada contribuye más y mejor a ese desarrollo integral que adquirir un hábito cultural; el que más y mejor contribuye a ese objetivo educativo es el hábito de la lectura. Pedimos su voto favorable a la propuesta que trae el Grupo Parlamentario Socialista porque creemos que recoge las necesidades expresadas en su momento en el dictamen de la comisión de humanidades y porque refleja la posición de esta Cámara solicitando unánimemente un plan de fomento de la lectura en la Comisión de Educación del Congreso. Además, pensamos que si ese plan no va acompañado de la financiación necesaria, será un plan totalmente vacío.

Nosotros vamos a votar favorablemente la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), porque compartimos el fondo de lo expresado en ella, porque nos entusiasma especialmente su llamamiento a que todo plan de fomento de la lectura tiene que estar enmarcado en lo que es España, un Estado plurinacional, en el que la pluralidad de culturas y el plurilingüismo tiene que estar presentes en todos los ámbitos. Nosotros, que compartimos ese planteamiento, vamos a votar favorablemente esta propuesta, además porque en ella se hace especial mención a otras cuestiones más allá de lo que es el plan de fomento de la lectura, que es todo lo que se refiere al impulso y la promoción del libro, en el sentido de recoger los acuerdos de las mesas de trabajo de promoción del libro que se establecieron en la legislatura pasada —en esa proposición de ley a la que ya me he referido con anterioridad, que aprobó la Comisión de Educación y Cultura por unanimidad el pasado 23 de febrero de 1999—,

en los cuales, además de lo referido a las bibliotecas escolares, se hacía especial mención a la propiedad intelectual, al fomento de las librerías, a la oficina del libro español y a la colaboración con las comunidades autónomas.

“Señorías, la verdad es que estamos ante unas iniciativas que pueden sonar a retóricas y que corren el riesgo de convertirse en tales. Me refiero a las tres que se están debatiendo conjuntamente, empezando por la que se presentó en un primer momento, que era la del Grupo Parlamentario Popular, que podrían sonar a iniciativas de relleno, es decir, conviene discutir determinadas cosas y se ponen sobre la mesa algunas propuestas que no son realmente de enjundia”

puesta carente de contenido. No saben lo que quieren hacer ni saben cómo lo quieren hacer y, lo que es peor, no están dispuestos a dedicar ni una sola peseta de los presupuestos generales a este objetivo. Sin embargo, el Grupo Parlamentario Socialista de ninguna de las maneras va a cometer la extravagancia de no apoyar una proposición que insta al Gobierno a sacar adelante un plan de fomento de la lectura. Bienvenidos sean a algo que nosotros llevamos reclamando mucho tiempo. Nos parece que la reclamación se hace en voz demasiado baja y desde luego de forma muy incompleta; sin embargo, no seremos nosotros los que les pongamos ningún impedimento.

Ignasi Guardans (Grupo Parlamentario Catalán)

Señorías, la verdad es que estamos ante unas iniciativas que pueden sonar a retóricas y que corren el riesgo de convertirse en tales. Me refiero a las tres que se están debatiendo conjuntamente, empezando por la que se presentó en un primer momento, que era la del Grupo Parlamentario Popular, que podrían sonar a iniciativas de relleno, es decir, conviene discutir determinadas cosas y se ponen sobre la mesa algunas propuestas que no son realmente de enjundia. Eso sería un grave error, porque la intención de mi grupo —y estoy seguro que la de los otros dos grupos autores de estas proposiciones no de ley— es que lo que aparentemente es retórica se convierta en medidas de Gobierno. Esa es la diferencia, porque tanto el Grupo Parlamentario Socialista con su proposición como nosotros mismos podemos hacer poco más que hablar desde esta tribuna, pero el Ejecutivo

—y evidentemente el Grupo Parlamentario Popular impulsándole— es el único que tiene en su mano conseguir que aquello de lo que ahora hablamos no sea retórica, sino que sea obra de Gobierno; eso sí está estrictamente en sus manos, sea cual sea de las tres la proposición o las proposiciones que finalmente resulten aprobadas.

Comparto lo que decía la portavoz del Grupo Popular de que no es este el lugar para hacer un discurso sobre la importancia de la lectura; podría llevarnos a todos de satisfacción, pero seguramente no es ni el sitio ni el momento de hacerlo. Que España está en unos niveles de lectura ínfimos, por no decir vergonzantes, comparada con el resto de Europa, comparada con países de renta per cápita equivalente y con países de nivel de escolarización equivalente, es algo que debe llamarnos a la preocupación. Se lee muy poco.

Evidentemente, esa falta de hábito de lectura debe ser resuelta en primer lugar por los primeros responsables de la educación, que son los padres. Lo que quiero dejar claro es que la responsabilidad de introducir a los niños en edad

escolar en el hábito de la lectura corresponde sin duda a los padres en primer lugar. Por supuesto, los poderes públicos tienen un papel de primer orden en el fomento del hábito de la lectura, y esa es la razón de que lo estemos tratando aquí. Estamos muy acostumbrados a que se nos sancione por no llevar el cinturón de seguridad en los vehículos; estamos acostumbrados a que los paquetes de tabaco lleven una inscripción advirtiendo que fumar produce cáncer; sin embargo, no hemos llegado al punto —y probablemente deberíamos llegar, dicho sea sin la pretensión de hacer una frase retórica— en que se nos avise de alguna manera de qué ocurre cuando no se lee, de cuáles son las consecuencias de una sociedad que no lee o —dicho más provocativamente, y perdónenme— de una sociedad que, en hipótesis, leyera exclusivamente prensa deportiva y programación de televisión. Esa sociedad sería una sociedad enferma, una sociedad pobre e incapaz de formar finalmente ciudadanos capaces de cumplir con todas las obligaciones, tanto las de dirección o de iniciativa en el mundo de la empresa como las desarrolladas en cualquier campo intelectual y humano en el que se tengan que desenvolver en la vida social. Este discurso que puede sonar a retórica tiene que convertirse, y puede hacerlo, en medidas de gobierno cuando un Gobierno se toma en serio lo que son buenas palabras o

“Que España está en unos niveles de lectura ínfimos, por no decir vergonzantes, comparada con el resto de Europa, comparada con países de renta per cápita equivalente y con países de nivel de escolarización equivalente, es algo que debe llamarnos a la preocupación. Se lee muy poco”

grandes discursos sobre la importancia de la iniciación en el hábito de leer. Es algo que, por cierto, no puede hacerse por decreto, algo que difícilmente puede hacerse por una decisión del Consejo de Ministros, sino que supone una gran campaña, una gran movilización —me ha gustado esa expresión de la portavoz del Grupo Popular—, acompañada de medidas muy concretas. De ahí el contenido de nuestra proposición no de ley. Aceptando los términos de la iniciativa del grupo mayoritario, aunque puede resultar un poco genérica viniendo precisamente de quien tiene las responsabilidades de Gobierno, lo que venimos a proponer para su votación es, en primer lugar, la necesidad de hacer incluso una campaña publicitaria, campañas en sentido muy amplio. En segundo lugar, proponemos apoyar las distintas iniciativas que la sociedad plantee subrayando —y me

alegro de que los otros portavoces hayan hecho propia esa afirmación que contiene nuestro texto, y se lo agradezco— que cualquier apoyo al hábito de lectura, y muy particularmente en los sectores de población en edad de escolarización obligatoria, debe hacerse

se respetando el carácter pluricultural y plurilingüístico de España, como no podría ser de otra manera. Por tanto, estamos hablando de la lectura en abstracto, de la lectura en cualquiera de las lenguas en que se lee y se publica en España en este momento.

Mi grupo plantea básicamente esas dos medidas, pero ha querido recuperar, por remisión o por incorporación, una proposición no de ley que fue aprobada en la Comisión de Educación y Cultura el 23 de febrero de 1999, después de un amplio debate en el que culminaban unos trabajos hechos con gran espíritu de consenso. Esa proposición no de ley fijaba un marco de medidas de gobierno, vuelvo a insistir en ello, no palabras, palabras, palabras, no *flatus vocis*, sino auténticas medidas de gobierno, muchas de las cuales precisaban un calendario y todavía no han sido llevadas a la práctica. Más que recriminar en este momento que algunas de ellas todavía sigan un poco durmiendo el sueño de los justos, preferimos mirarlo en positivo y apoyar esa función que tiene este Parlamento, que es también la de impulso, y por tanto traerla e incorporarla a esta iniciativa y que de alguna forma se entienda que la votación hoy de esta proposición no de ley supone rebotar —si se nos permite la expresión—, refrescar, reiniciar lo que era el compromiso del Gobierno y el mandato que esta Cámara le daba en ese conjunto de medidas, medidas

que voy a leer muy brevemente por encima, entre otras cosas porque los diarios de sesiones tienen sus tradiciones, al final acabará constando que por remisión se vota una proposición no de ley y algunos no sabrán exactamente qué es lo que se está votando.

La proposición no de ley del 23 de febrero de 1999 instaba al Gobierno –por tanto, en cierto sentido hoy lo estamos volviendo a hacer– a elaborar un plan de promoción del libro y la lectura, con una serie de detalles de lo que tenía que contener ese plan, entre otras cosas, una potenciación concreta de una política de bibliotecas públicas en colaboración con las comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, etcétera. Hablaba también de la fiscalidad –tema muy delicado que ha dado lugar a otros debates y sobre el cual no me quiero detener–, de mejorar la fiscalidad del libro, de elaborar un plan de modernización y fomento de las librerías como principal instrumento de divulgación del libro; de mantener el sistema del precio fijo como elemento clave para el desarrollo de la pluralidad cultural para garantizar la competencia equilibrada en el sector y defenderlo en el ámbito de la Unión Europea; de realizar un gran estudio significativo sobre los hábitos de consumo y lectura en toda España y apoyar otros más especializados que permitan, tras su conocimiento, adoptar las decisiones adecuadas al respecto; de otorgar pleno apoyo a los derechos de propiedad intelectual y a sus titulares, especialmente ante el fenómeno de las nuevas tecnologías, impulsando en la propia Administración pública una actuación ejemplar –guerra a la fotocopia, diría yo en nota a pie de página–; de establecer, en colaboración con las comunidades autónomas implicadas, programas específicos de apoyo a la edición de libros en todas las lenguas cooficiales; de dar apoyo económico y técnico a la oficina del libro español y apoyar en el ámbito de la Unión Europea la consideración del libro como producto cultural, de lo que se deben derivar beneficios fiscales, económicos, de promoción, traducciones, etcétera, así como promover la actualización de la legislación en materia del libro y la lectura en el ámbito específico de las competencias de la Administración central.

Esto no es retórica, este no es un discurso gratuito y genérico que permita rellenar diarios de sesiones sobre la importancia de leer o la preocupación por la formación de la juventud española. Éstas son pro-

puestas concretas que el Congreso de los Diputados –en su momento la Comisión de Educación y Cultura, hoy el Pleno– impulsa al Gobierno a realizar, a seguir realizando, podríamos decir, porque algunas me consta que van en esa dirección; otras están un poco atrancadas. En esta iniciativa pretendemos que el tono sea absolutamente constructivo y positivo y esperamos que de esta votación de hoy salga un nuevo impulso a algo que nos parece absolutamente esencial.

Francisco Rodríguez (Grupo Parlamentario Mixto-Bloque Nacionalista Galego)

El Bloque Nacionalista Galego no va a hacer más énfasis en lo importante que sería aumentar el índice de lectura en el Estado español. Nuestra enmienda es de adición a la proposición no de ley del Partido Popular y va destinada a remarcar especialmente lo importante que es contar con las competencias autonómicas y con el pluralismo cultural y lingüístico en el Estado español para hacer un plan de promoción de la lectura que sea positivo, consecuente y que dé los frutos requeridos. ¿Por qué razón? Porque teniendo en cuenta las competencias autonómicas a nadie se le oculta que la enseñanza obligatoria, en particular las bibliotecas escolares y la dependencia de la

lectura respecto del sistema educativo, incluso de los libros de texto, es una competencia de carácter autonómico. Tampoco se puede ocultar la especial incidencia que puede tener un profesorado bien preparado y que sea capaz de impulsar el gusto por la lectura en los alumnos, igual que unos bibliote-

“Nuestra enmienda es de adición a la proposición no de ley del Partido Popular y va destinada a remarcar especialmente lo importante que es contar con las competencias autonómicas y con el pluralismo cultural y lingüístico en el Estado español para hacer un plan de promoción de la lectura que sea positivo, consecuente y que dé los frutos requeridos”

carios adecuados, competentes y entusiastas del fenómeno de la lectura desde la edad infantil. En este aspecto tenemos que decir que el personal funcionario y esta red de bibliotecas públicas son también de dependencia autonómica. Por fin, quien surte de libros a las bibliotecas fundamentalmente, tanto en el sistema educativo como en la mayoría de las corporaciones locales, es también la Administración autonómica, a lo que hay que añadir la importante función que puede cumplir en este terreno el sistema autonómico de radiotelevisión pública, en el caso de Galicia la Radiotelevisión Galega, con sus campañas propagandísticas a favor de la lectura en la adolescencia, en todos los años de la enseñanza obligatoria,

incluso con sus programas de comentarios de libros que podrían ser de gran importancia para lectores de todas las edades.

En relación con el pluralismo cultural y lingüístico, queremos señalar tres aspectos importantes, en primer lugar, las muchas editoriales pequeñas que están defendiendo la variedad cultural y lingüística y que tienen su sede y, por tanto, pagan sus impuestos y merecen una apuesta definitiva por parte de la Administración autonómica como garantes de esta variedad cultural y lingüística; en segundo lugar, la red de pequeñas librerías que tiene también una incidencia en el gusto por la lectura, en la información al público, a los lectores y en la observancia del libro como un material próximo y familiar; en tercer lugar, lo importante que es que para preservar la diversidad

cultural y lingüística hay que intentar una buena alfabetización del alumnado en las lenguas que tienen menos recursos en su mano, por tanto, que están más discriminadas, y no es indiferente el tipo de alfabetización que se hace del alumnado en la red de la enseñanza obligatoria. Estos temas tienen una gran incidencia en lo que estamos tratando. En todo caso, se trata de un problema de pluralismo, de diversidad y de un buen empleo del ocio, así como del gusto por el conocimiento, que sin duda, teniendo en cuenta las competencias autonómicas y este pluralismo al que he aludido, saldrá muy fortalecido en toda campaña de ámbito estatal que se asiente en esos criterios.

Luis Mardones (Grupo Parlamentario de Coalición Canaria)

Mi grupo se congratula de intervenir en este debate y su posición es de máximo apoyo, porque todas las iniciativas planteadas, tanto las de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Catalán de Convergencia i Unió, como la enmienda del Grupo Mixto, del Bloque Nacionalista Galego, están en la misma sintonía. Aunque hablar de fomentar el hábito de la lectura en la población española parezca una obviedad, es oportuno insistir una vez más en ello. Yo esperaría una labor de ensamblaje entre las iniciativas que aquí se han presentado, porque son complementarias. La del Grupo Popular va dirigida a una declaración de principios para toda persona sensata y culta: el conocimiento de la ciencia en cualquiera de sus aspectos, el hábito de gozar de una buena lectura, el placer de la literatura, que forman parte de nuestro patrimonio cultural. Otra de las iniciativas se

refiere a los instrumentos de las nuevas tecnologías, del libro, etcétera, para la difusión de la cultura. Algunos párrafos de la tercera van referidos a los destinatarios, bien sean sectores juveniles, generales o adultos, así como a las distintas administraciones –y esto es muy importante– que se tienen que ocupar de consolidar una infraestructura física y administrativa del ámbito de la cultura, y digo física refiriéndome desde el libro a la biblioteca. Afortunadamente en España las bibliotecas tienen un amplio recorrido, desde la más modesta biblioteca municipal o de colegio hasta la Biblioteca Nacional y los grandes centros bibliotecarios que existen en determinadas comunidades autónomas. La propia Administración tiene un papel importante. Para el fomento de la lectura debe haber una infraestructura de bibliotecas municipales y

"Estas iniciativas vienen a recordar que el Gobierno ha hablado mucho sobre las humanidades, pero ha hecho muy poco"

una potenciación de las editoriales, que se realiza con bibliotecas móviles y con la promoción del libro. Todo esto tiene que ser llevado a cabo con una política inteligente. No olvidemos que en nuestro país a veces, en el fomento de la lectura desde órganos institucionales o administrativos, se ha llegado al esperpento, basado en un diagnóstico de lo poco que se lee, de presentar como estímulo de la lectura una publicidad de mínimos, y la publicidad de mínimos puede llevar a la lectura esperpéntica al promocionarlo a través de los instrumentos estatales de difusión con aquella frase entonces de: un libro al año no hace daño. Llevar a esta patología la lectura pone de relieve el empobrecimiento que teníamos y de aquí que sea necesaria una política de promoción y de publicidad inteligente para estimular la lectura. No solamente hay que tener las infraestructuras físicas y administrativas de bibliotecas, de libros o de difusión de los mismos. No nos olvidemos que el libro también es un bien en venta y hay sectores de población donde el precio es un factor disuasorio y, por tanto, los poderes públicos y las administraciones tienen que promocionar con la gratuidad de los textos que se ofrezcan el fomento de la lectura.

Sería deseable que las tres iniciativas, incluso la enmienda para la peculiaridad lingüística que ha presentado el compañero del Grupo Mixto (Bloque Nacionalista Galego), se ensamblaran en un texto común, porque lo que no puede salir de la Cámara es una disparidad de criterios sobre el fomento del hábito de la lectura, cuestión de tal obviedad que lo ve sin más argumentos al respecto cualquier persona que no sea analfabeta y que tenga un sentido mínimo de responsabilidad de los valores culturales que se consagran en nuestra propia Constitu-

ción, pero que están presentes antes en el sentido común de la especie humana para enriquecerse intelectualmente. De aquí que mi grupo votará favorablemente toda la iniciativa, si hay una enmienda de ensamblaje y de síntesis, que recoja lo que es hoy día una preocupación que ennoblece a cualquier persona que tenga un mínimo de responsabilidad por las palabras civilización y cultura mediante la lectura de un libro.

Joxe Joan González de Txabarri (Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV)

El Grupo Parlamentario Vasco también va a tomar en consideración estas proposiciones no de ley que varios grupos parlamentarios realizan. Yo creo que la portavoz del Grupo Socialista, señora Valcárcel, ha centrado en la primera parte de su intervención correctamente este debate. El informe del profesor Ortega y Díaz-Ambrona pone el dedo en la llaga en este punto sobre el fomento de la lectura; hace incluso un análisis más extenso en referencia a la lectura comprensiva y la importancia de estos hábitos de lectura y comprensión, en general, para lo que son los estudios de los alumnos en todo tipo de niveles educativos.

Estas iniciativas vienen a recordar que el Gobierno ha hablado mucho sobre las humanidades, pero ha hecho muy poco. Se ha dedicado a hacer maquillaje en algunas asignaturas, a dar a entender que ha sido capaz de enfrentar y de encarar una reforma de las humanidades, pero si se lee el informe presidido por el profesor Ortega y Díaz-Ambrona, uno puede constatar que los puntos básicos en los cuales se detectan los fallos en la orientación del sistema educativo siguen estando exactamente

"Si no se lee, difícilmente se aprende nada; si no se entiende lo que se lee, es que no hay humanidades que valgan y no se quieren encarar los problemas, señor presidente"

igual que antes y, además, lo que es peor, que no hay conciencia ni consciencia de que los fallos básicos estructurales están ahí. Si no se lee, difícilmente se aprende nada; si no se entiende lo que se lee, es que no hay humanidades que valgan y no se quieren encarar los problemas, señor presidente. El Gobierno prefiere vender ante la opinión pública la capacidad que tiene de afrontar algunas reformas educativas dando a entender que con ello el sistema educativo está ya en vías de redención y, sin embargo, todo el mundo sabe que no es así, sabe que nos estamos engañando a nosotros mismos. El dictamen de referencia, presidido por el profesor Ortega y Díaz-Ambrona, fue aprobado además por unanimidad. Sin

embargo, no se ha querido seguir en esta línea, no se ha querido abordar las directrices que están incluidas en ese informe ni abordar estos problemas. La última pregunta que en una sesión de control este diputado pudo formular a la ministra de Educación, Cultura y Deporte estuvo precisamente centrada en este tema; es decir, el Ministerio está ocupado en muchos líos, y basta leer las revistas y los medios de comunicación para observar cuántos líos ocupan al Ministerio. Sin embargo, los temas básicos de actuación del Ministerio en sus propias competencias están dejados de la mano de Dios. No hay una política del libro, no hay una política de lectura, no hay una política editorial —basta hablar con cualquier librero para saber lo que pasa— y difícilmente puede haberla con los presupuestos que tiene la Secretaría de Estado de Cultura para estos fines. Se ve que tienen grandes proyectos para entrar en otras materias y para que en el ámbito internacional conozcan ciertas cosas. Yo no sé si en el ámbito internacional conocen cómo es esta sociedad en sus comportamientos culturales.

Nosotros entendemos que es razonable abordar este tema, que estas proposiciones no de ley sean como tirar de la oreja a la ministra de Educación, Cultura y Deportes y hacerle ver que debe de ocuparse de algunas materias que son básicas en lo que es la competencia del Ministerio, que está el Ministerio completamente desorientado en las materias que le ocupan y que desde la consideración de las competencias que tiene el propio Ministerio hay que hablar del abanico de medidas, algunas de las cuales están recogidas en las enmiendas que los distintos grupos presentan hoy, abordarlas como medidas con-

cretas y dotarlas de presupuesto, porque sin recursos presupuestarios tampoco se pueden realizar políticas, que son, de verdad, políticas de intervención. Al Gobierno le

interesa mucho intervenir en el ámbito económico, basta ver lo que ha pasado. Ahí el Gobierno es muy intervencionista. Parece ser que en estos temas de cultura, de educación, no es tan importante marcar pautas de comportamiento. Nosotros como grupo vasco, como Partido Nacionalista Vasco, quisiéramos unos ciudadanos cultos, unos ciudadanos que leen y que lo hacen a menudo. Las cifras estadísticas que desde el propio Gobierno se ofrecen no dan esa imagen y esa no es la imagen de ciudadanos libres de un Estado moderno. Queremos aportar nuestro grano de arena para dar saltos cualitativos en esa dirección. Menos maquillaje, más políticas reales de lectura y conciencia clara de que si los temas educativos no se

abordan desde estos problemas básicos todo lo demás es puro maquillaje.

María Luisa Castro (Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida)

Voy a intervenir muy brevemente para no repetir argumentos. Lo primero que quiero decir es que la lectura, en mi opinión, no es una cuestión académica, ni una cuestión que tenga que abordarse únicamente desde el ámbito escolar. Pero también es bastante contradictorio plantear, por ejemplo, en la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Catalán el tema de la responsabilidad de la familia, cuando en su proposición ustedes mismos plantean que el 35,3 por ciento no leen nunca o casi nunca. Eso quiere decir básicamente que los que menos leen generalmente son los padres y, por lo tanto, difícilmente los padres van a poder ser un estimulante para que los hijos empiecen a leer. Yo voy a votar a favor de las tres proposiciones, como no puede

ser de otro modo, pero quiero decirle al Partido Popular y a mi querida amiga, ponente en este caso de la propuesta, que esto ya lo aprobamos en este Parlamento hace dos años todos los grupos, que una vez más fue un brindis al sol, y que es curioso que el Grupo Popular vuelva a plantear esto aquí, cuando el Gobierno del Partido Popular tendría ya que haber puesto en marcha un plan para fomentar la lectura. No quiero dejar de decir esto porque podemos encontrar dentro de dos años de nuevo aquí disertando sobre lo importante que es la lectura.

No hace falta que digamos que la lectura amplía horizontes, que elimina prejuicios raciales, que te hace partícipe de otras culturas, que los libros rompen las fronteras y, por consiguiente, es una preocupación legítima de este Parlamento y me alegro de que todos coincidamos en la preocupación. Ahora bien, para que cambien las cosas en nuestra sociedad con respecto al hábito de la lectura tienen que cambiar otras muchas cosas. Les va a parecer muy psicodélico, pero yo no me voy a privar de decir lo que pienso.

No basta con planes, no basta con debates, no basta con manifestar preocupaciones. Los medios de comunicación tienen que jugar un papel clave en esto. Lo primero que tiene que hacer el Gobierno del Partido Popular es eliminar los programas basura de las televisiones públicas y tratar de que a través de las mismas haya programas que estimulen el interés por el conocimiento y por la lectura. Además tiene que haber una ley de comercio que prohíba abrir los centros comerciales los fines de semana, porque la culpa de que se lea menos no la tiene Internet, no la tienen las nuevas tecnologías. Es un fenómeno multicausal. Hay otras muchas razones: han cambiado las formas de convivencia familiar; está produciéndose por fortuna una progresiva incorporación al

mundo del trabajo de las mujeres; nuestros hijos y nuestras hijas viven mucho tiempo en solitario y, además, no tienen la oportunidad, como hemos tenido otras u otros de ver a nuestra madre o a nuestro padre con un libro en la mano, aunque fuera de Corín Tellado; ni siquiera nuestros hijos pueden tener ese referente. Es muy difícil dadas las nuevas formas de relación y de convivencia familiares. Tiene que

“Señorías, además, hay que hacer bibliotecas públicas en todos los distritos de las grandes ciudades, en todos los barrios, en los pueblos y extender sus horarios, incluso abrirlas por las noches, y dejar de pensar que la lectura es sólo para que los niños se animen, porque todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad y aquellas personas adultas que no la han tenido hasta este momento tienen que tener la posibilidad de hacerlo si les apetece y, lógicamente, tienen que facilitárselo las diversas administraciones públicas”

ver con muchas cosas, pero también con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, con los horarios estresantes. Por eso, también, para fomentar la lectura, señorías, tenemos que ir a una sociedad donde se rebaje la jornada laboral a 35 horas, que también favorecerá el estímulo a la lectura, porque si bien es verdad que he leído en algunas de las proposiciones que esto no es una cuestión de la cultura del ocio, también es verdad, señorías, que la cultura del ocio es imprescindible a estas alturas del milenio y que si no hay tiempo libre no se puede leer. Por lo tanto, hay medidas estructurales que están detrás de todo esto y que tienen que ver con la sociedad que estamos conformando; por tanto luego no podemos intentar arreglar los problemas que surgen con parches. Porque realmente hay problemas estructurales de fondo que son muy importantes y que no debe obviar este Parlamento a la hora de abordar este tema que no es académico exclusivamente.

Señorías, además, hay que hacer bibliotecas públicas en todos los distritos de las grandes ciudades, en todos los barrios, en los pueblos y extender sus hora-

rios, incluso abrirlas por las noches, y dejar de pensar que la lectura es sólo para que los niños se animen, porque todo el mundo tiene derecho a una segunda oportunidad y aquellas personas adultas que no la han tenido hasta este momento tienen que tener la posibilidad de hacerlo si les apetece y, lógicamente, tienen que facilitárselo las diversas administraciones públicas.

Por lo tanto, este es, como digo, un tema muy complejo de fondo que exigiría un debate monográfico más a fondo. No hay tiempo para ello y yo no quiero cansarles. Lo que me parece ante todo absolutamente sorprendente es que el partido del Gobierno nos presente una proposición donde no se contempla la pluralidad cultural y lingüística, no así en el caso de Convergència i Unió y el PSOE a la hora de plantear un tema como éste.

Y más sorprendente aún: el partido del Gobierno nos viene aquí con un instar al Gobierno como si fuera un primo carnal del Partido Popular al que ve una vez al año y no viene con un calendario y un plan de financiación. Perdónenme, lo siento muchísimo pero no me puedo creer estas historias. Es decir, si de verdad ustedes están preocupados y tienen la voluntad política de cambiar las cosas, no puedo entender —yo sí entiendo a la diputada y a la ponente, claro que la entiendo— a los ausentes del banco azul que son los que tienen el dinero y los que tienen que ponerlo encima de la mesa y a los que usted tiene que exigirselo, y desde luego va a contar con mi apoyo para eso. No se puede venir aquí a la Cámara diciendo: instemos al Gobierno a que fomente la lectura. ¿Dónde está el dinero, dónde están los compromisos, dónde está el calendario? Porque es la clave de la política y lo demás es literatura. Por tanto, a pesar de todas estas quejas que planteo y de estas sorpresas, que, francamente, yo creía que no iba a tener ninguna más después de la última sobre la que también tuve la oportunidad de debatir con el ponente del PP, veo que volvemos a lo mismo.

La proposición del Grupo Parlamentario Socialista es atinada, posible, una proposición que plantea las necesidades y recursos necesarios y ustedes, que son los que gobiernan, tienen que decir de dónde los van a sacar y si están dispuestos a sacarlos. Si no, repito, dentro de dos años nos volveremos a ver las caras discutiendo otra vez de lo importante que es leer, pero no habrá ni un niño más que haya leído gracias a este Parlamento.


Por tanto, señorías, tendrán el voto a favor de Izquierda Unida, pero con todos estos considerandos, que quiero volver a repetir: estamos conformando

una sociedad que aleja a las personas del interés por la cultura, del interés por la lectura, del interés por otras muchas cuestiones y otros muchos valores. En consecuencia, no vayamos siempre por los cerros de Úbeda y centrémonos en las cuestiones estructurales; tratemos de cambiar la sociedad para que todos tengamos derecho a tener tiempo libre. Esta diputada, que tiene entre sus grandes aficiones la de la lectura, no tiene ningún pudor en reconocer que no tiene tiempo para leer. No tengo tiempo para leer las cosas que me gustan, las que me apetece, tengo dificultades tremendas y cuando tengo que leer me lo quito de

mi tiempo libre o de mi descanso y de mi sueño. Yo reivindico una sociedad en la que trabajar y vivir dignamente sean compatibles. Pero hay una cosa más: cómo compatibilizar

la lectura con los intereses de la familia o de las múltiples formas de convivencia en las viviendas públicas que se están haciendo, porque para leer también hay que tener el entorno adecuado. Si no hay bibliotecas y resulta que hay viviendas para trabajadores que son cajas de cerillas, donde en el mismo espacio hay que compatibilizar los intereses del padre, de la madre, del hermano mayor, del hermano pequeño, es muy difícil que nuestros hijos e hijas puedan tener en casa el lugar adecuado para estudiar. Naturalmente me refiero a los hijos de los trabajadores, que son los que tienen viviendas más pequeñas, más modestas y con menos posibilidades de tener un cuarto de estudio.

Por tanto, esto de la lectura no es sólo una cosa de educación pura y dura, sino algo transversal que afecta a toda la acción política del Gobierno y no puedo dejar pasar la ocasión sin llamar la atención sobre estas cuestiones. De todos modos, tendrán el voto a favor de Izquierda Unida.

[Posteriormente, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular rechaza la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Bloque Nacionalista Galego, la representante del Grupo Parlamentario Socialista rechaza la presentada por el Grupo Parlamentario Popular y las tres proposiciones no de ley se someten a votación. La del Grupo Parlamentario Popular queda aprobada con 288 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones. La del Grupo Parlamentario Socialista queda rechazada con 127 votos a favor y 177 en contra. Por último, la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) queda aprobada con 300 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.] 

“El partido del Gobierno nos viene aquí con un instar al Gobierno como si fuera un primo carnal del Partido Popular al que ve una vez al año y no viene con un calendario y un plan de financiación”

¿De qué hablan sus señorías cuando hablan de bibliotecas?

Comparecencia, ante la Comisión de Educación y Cultura del Senado, del Secretario de Estado de Cultura, Miguel Ángel Cortés Martín, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que informe sobre su programa de trabajo en el área de su competencia (24 de octubre de 1996)

No se les oculta a los señores Senadores que, probablemente en las circunscripciones por las que han resultado elegidos cada una de sus señorías o las Comunidades a las que representan los Senadores de extracción en las Cámaras legislativas autonómicas, son muchos los ejemplos de museos, archivos y bibliotecas en los que, estando en distintas manos la titularidad y la gestión, por no estar definidas cuáles son las obligaciones que tiene el titular y cuáles son las que tiene el gestor, al final –dadas las expresiones coloquiales que permite la presidencia en esta Cámara– unos por otros la casa sin barrer. Se tiene más interés en hacer exposiciones que son lucidas y que luego se pueden inaugurar o dar un cóctel, y no tanto en retejar o no tanto en mantener medidas de seguridad o de conservación que quizá agobian menos en cuanto a las exigencias provinciales o locales. (...)

En cuanto a lo que decía de que podía haber hecho algún comentario despectivo sobre los que hacían las exposiciones y no retejaban, estaba refiriéndome a que en aquellas instituciones, museos, archivos o bibliotecas en que la titularidad y la gestión está en distintas manos –y hacía abstracción de quién estaba en este momento en la Administración Central o quién estaba en las distintas Administraciones Autonómicas– se han producido muchos casos, pero no es que lo haya dicho yo, se planteó en la legislatura pasada tanto en esta Cámara como en el Congreso, por parte de los que entonces tenían la responsabilidad del Ministerio, que había problemas de bibliotecas, de archivos o de museos donde se decía que quien tenía que retejar era el titular o el que tenía la gestión y al final no retejaba nadie y se acababa con unas goteras o había salas que se cerraban por falta de seguridad o había catálogos que no estaban hechos.

Pilar Rahola, del Grupo Parlamentario Mixto, enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998. Cortes Generales, Sesión Plenaria (18 de noviembre de 1997)

Esta enmienda es fundamental y tiene por voluntad activar, de una vez por todas, una promesa pendiente permanentemente, pero que nunca vemos realizada en Barcelona, que es la biblioteca provincial. Al margen de considerar como absolutamente discriminatorio que la única de todas las bibliotecas del Estado que está por hacer aún es la de Barcelona (cuando estamos ante una actividad cultural y universitaria de primer orden en la ciudad de Barcelona), y al margen también de considerar que es una pequeña tomadura de pelo que en una inversión que representa 3.550 millones de pesetas se nos asigne una partida presupuestaria de 150 millones, lo que significa que así vamos a poder barrer un poco el Borne y no mucha cosa más, entendemos que, como mínimo, tiene que hacerse un planteamiento de inversión de 1.000 millones de pesetas para activar suficientemente la misma y, al mismo tiempo, acometer el proyecto de regeneración urbana vinculado a la infraestructura –estamos hablando de la regeneración del sector del mercado del Borne– y para demostrar que este Ministerio, que es un Ministerio francamente insensible a los intereses catalanes, demuestre por una vez y en una inversión concreta que tiene una cierta voluntad de corregir la enorme discriminación en materia de inversión que, con estos presupuestos, está padeciendo Cataluña. Quiero recordar que el tanto por ciento de inversión en Cataluña está aún por debajo de la media, está por debajo proporcionalmente a otras comunidades y está muy por debajo de su propia población, puesto que estamos hablando del 16 por ciento de la población y sólo vamos a recibir el 9 por ciento de inversiones. En todo caso, este talante discriminatorio para Cataluña también queda muy claro en cultura.

Comparecencia en la Comisión de Educación y Cultura del Senado, a petición del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, del Director General del Libro, Archivo y Bibliotecas, para que informe sobre la política de su Dirección General y los planes de futuro (18 de junio de 1998)

Fernando Rodríguez Lafuente (Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas)

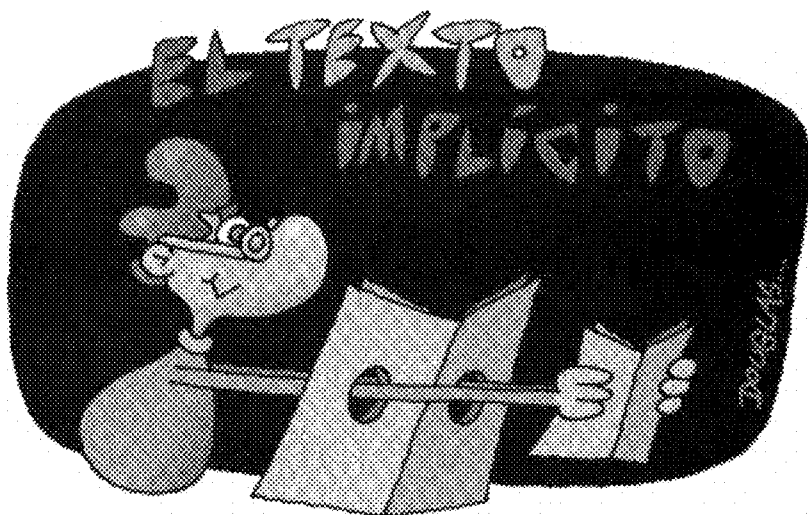
Una de las actuaciones de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para la promoción de la lectura es el plan de bibliotecas escolares. A lo largo de todo el siglo, prácticamente, los índices de lectura en España han permanecido bajos en relación con otras naciones del entorno europeo y, salvo en algún momento histórico, la relación con la lectura se ha visto más como el fruto de una campaña o de un trabajo muy inmediato, de plazo corto, que como una política de formación en el tiempo. Porque la formación de los lectores como el hábito de la lectura no es, si me permiten sus señorías que lo diga, algo que se forme por parte de birlibirloque, sino que necesita de una formación, y esa formación esencial se encuentra, lógicamente, en el periodo de instrucción, en el periodo de la formación de los ciudadanos, que es en el ámbito de la escuela. Por lo tanto, el plan de un modelo de biblioteca escolar se constituía en el elemento clave para cualquier política en torno a la lectura.

Josep Varela (Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió)

Para acabar, en relación con las bibliotecas, también son una muy buena noticia las jornadas de cooperación bibliotecaria con las autonomías que tienen competencia en exclusiva respecto a la cultura. Aquí también, para hablar muy claramente, que es la mejor manera de entenderse, tengo que decir que usted ha vacilado en varias palabras y ha hablado de coordinación, colaboración y ha acabado con jornadas de cooperación. Me quedo con cooperación, porque la palabra coordinación puede –no digo que sea la intención– derivar en dirigismo, y no sería el respeto de los derechos autonómicos. Estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de cooperar, que es vital, y nos alegramos de ello, pero cooperar respetando las competencias, porque la cooperación nos enriquece mutuamente, que es lo que nos interesa, pero respetando las competencias de cada autonomía.

Fernando Rodríguez Lafuente

En las bibliotecas, sin duda, los términos tienen que ser de cooperación y, si me permite su señoría, la coordinación es simplemente la coordinación de los



sistemas, pero en ningún momento en coordinación, se trata de la igualdad y ese equilibrio horizontal dentro del sistema bibliotecario español, que es esencial, sobre todo para lo que nos obliga a todos, que es el mejor servicio a los ciudadanos españoles, y, en aras al mejor servicio a los ciudadanos españoles, es por lo que tenemos que ponernos de acuerdo.

Emilio Zapatero (Grupo Parlamentario Popular)

Quiero frenar mis naturales impulsos, porque me resulta verdaderamente apasionante hablar del libro y, según avanzaba el señor Director General en su informe –que es, verdaderamente, casi exhaustivo, como ha dicho el senador Varela, y de sumo interés–, me hacía pensar que nadie nos puede privar de lo que yo llamo –y no sólo yo, sino también mucha gente– la erótica del libro, el libro es algo que no solamente se lee, sino que se acaricia, se abre, se huele, se toca, se palpa... El libro, de acuerdo con el conocido crítico francés Bernard Pivot, es un ser vivo que nos invade, que se reproduce, que desborda las bibliotecas, que escala las paredes, que llega hasta el techo, se pega a los rincones y, cuando no es posible su ascensión, permanece en el suelo y prolifera sobre las moquetas y los mosaicos en pilas inestables y arrogantes. Perdóneseme esta expansión de lo que yo tanto siento por el libro. (...)

Me ha interesado mucho lo que usted, señor Director General, ha dicho sobre las campañas de promoción de la lectura. Yo creo que, a pesar de lo que el profesor Amando de Miguel y sus indudables investigaciones y resultados han alumbrado, hay mucho analfabetismo relativo en este país. Se intuye, y quizá se afirma hoy precisamente cuando se hacen públicas las evaluaciones de los escolares de las enseñanzas secundarias y demás. Hoy por la mañana lo venía oyendo por la radio en mi camino desde Valladolid a Madrid y tuve ocasión de oír las manifestaciones de la señora Ministra de Educación y

Cultura sobre esas evaluaciones y concluí que era necesario un fomento de la lectura cuando hablaba, sobre todo, de las faltas de ortografía de los estudiantes de últimos cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Yo creo que hay que fomentar la lectura, y sobre todo la lectura en los escolares. Me tranquiliza mucho saber, por conversaciones anteriores con el señor Director General, que es lector de Daniel Pennac. Daniel Pennac es un profesor de literatura francés que ha descubierto que para fomentar la lectura lo que hay que hacer es leer, así de sencillo y así de claro. Cuenta sus experiencias en un libro apasionante que se llama: *Como una novela (Comme un roman)*, y que está traducido ya al español. Este hombre, en sus clases de literatura, no hacía nada más que leer, pero leer, naturalmente, no esos absurdos resúmenes de *El Quijote* que nos hacían leer en el colegio durante nuestra infancia, sino novelas, no *La crítica de la razón pura*, pero sí *Moby Dick*, sí *El Conde de Montecristo*, sí, por qué no, alguna novela de Rafael Sabatini, por qué no de capa y espada, y así ha logrado frutos extraordinarios fomentando la afición a la lectura a sus alumnos. Para leer no hay más que leer.

Fernando Rodríguez Lafuente

En el caso de los estudios dedicados a la lectura, pero más en cortes de tipo geográfico o de tipo temático, le informo a su señoría que precisamente en lo que he adelantado del convenio firmado entre la Ministra de Educación y Cultura y la Presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias, la acción de promoción de la lectura va dirigida a los municipios de menos de 50.000 habitantes, porque, en efecto, es allí donde esas grandes campañas, o esas acciones más generales, nunca llegan y donde verdaderamente se necesita esa constante presencia del libro y ese apoyo, y no solamente en dotaciones bibliográficas, sino también en dotaciones informáticas y en la modernización de esas, a veces, pequeñas y medianas bibliotecas, y sin dejar de reconocer el esfuerzo que se hace en cada municipio de España precisamente para que la biblioteca entre a formar parte del paisaje cotidiano. Que alguien nazca con una biblioteca es la clave de cualquier acción, y que la biblioteca se convierta en un ámbito íntimo y público también, porque ese ámbito lo tiene. Borges se imaginaba el paraíso bajo la forma de una biblioteca, pero es que quien les habla no se imagina otro ámbito de la vida, porque se ha pasado prácticamente la vida entre bibliotecas. Y esa doble función de ámbito íntimo de la lectura y de conversación con el libro en un ámbito público, y son los poderes públicos quienes dan esa posibilidad a los ciudadanos, es algo verdaderamente esencial en un sistema demo-

crático. (...)

Le agradezco al senador Zapatero sus muy cariñosas y generosas palabras. He de informar también de que existe la idea de que esa promoción de la lectura tiene en los medios de comunicación un aspecto esencial. Es decir, es difícil que en la familia en que no se lee los niños lean, es un aspecto que parece obvio, pero que es muy importante recordarlo, es decir, el libro también es un paisaje, y al paisaje, como al paisanaje, se acostumbra uno. Inmediatamente después, la labor de esa formación de un futuro lector –porque hay que pensar que quien se forma en la lectura se forma para siempre, quien queda enganchado, si se me permite la expresión castiza, con la lectura, queda para siempre–, es muy importante, no de ocurrencia sobre el lector, sino de formación del lector, que, efectivamente, es, sin duda, algo de larga enjundia, de largo aliento; pero no es descubrir el Mediterráneo, es que eso es lo que ha pasado en los países en los que hay altos índices de lectura, es decir, se ha llevado ese proceso; no han aparecido de repente los lectores, no, se ha trabajado con consenso, con acuerdos y con generosidad hacia sus ciudadanos y, sobre todo, hacia las siguientes generaciones de ciudadanos. Inmediatamente después es la escuela. Quiero subrayar que las bibliotecas escolares son esenciales, porque la biblioteca escolar no consiste sólo en un almacén de libros, en una habitación con libros, sino en un centro vivo de animación a la lectura dentro de la propia escuela. Al mismo tiempo, es la lectura, como bien señalaba el señor Zapatero, no del que estudia literatura o del que va a ser mañana o pasado mañana profesor de literatura, de filosofía o de historia, no, se trata de que vayan a leer allí todos los que, también mañana, vayan a ser médicos, ingenieros, economistas, abogados, etcétera; que se acostumbren a leer y que no tengan que ser sólo las lecturas obligatorias, sino que el que mañana vaya a ser abogado o economista pueda leer perfectamente, o se pase un fin de semana, gracias al préstamo de su biblioteca escolar, leyendo a Conrad, a Stevenson, *Rinconete y Cortadillo* o cualquiera de las maravillas de la literatura universal en todas sus lenguas. Esa es la biblioteca escolar, y es muy importante la creación de esa biblioteca escolar, la creación de ese hábito de la lectura.

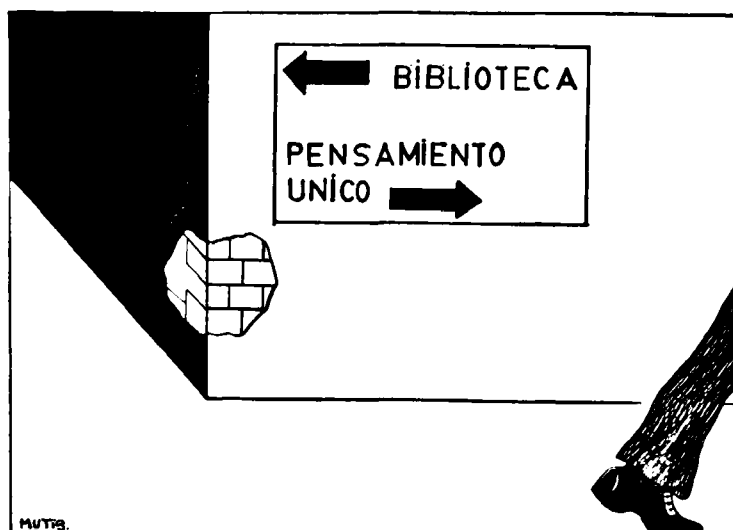
Proposición no de ley sobre medidas para la promoción del libro y la lectura, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Nueva Izquierda (23 de febrero de 1999)

[El diputado Manuel Alcaraz, del partido Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya (Grupo Parlamentario Mixto), elaboró una proposición no de ley sobre

medidas para la promoción del libro y la lectura, que presentó a los demás grupos parlamentarios con el fin de que se presentase para su aprobación con el consenso de todos ellos. Las enmiendas del Grupo Popular y Grupo Socialista modificaron el texto original, dejándolo tal como lo presentamos a continuación. Efectuada la votación, quedó aprobado por unanimidad].

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- Elaborar en el plazo más breve posible un plan de promoción del libro y de la lectura, a semejanza de lo que está ocurriendo en otros países de nuestro entorno, que ejecute los acuerdos de las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Educación y Cultura. Dicho plan debe incluir una campaña de comunicación poderosa e imaginativa en los medios de comunicación social que invite a una movilización de muy variada naturaleza, tanto pública como privada; potenciar una política de bibliotecas públicas en colaboración con las comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, etcétera, a las que se debe dotar con consignaciones presupuestarias suficientes; desarrollar un programa ambicioso y acelerado de las bibliotecas escolares, que, hoy por hoy, pese a su inclusión en la Logse, apenas tienen existencia real.
- Lograr una adecuada fiscalidad para el libro, continuando los estudios de la mesa de trabajo de comercio interior y fiscalidad.
- Elaborar, en colaboración con el sector, un plan de modernización y fomento de las librerías como principal instrumento de divulgación del libro.
- Mantener el sistema de precio fijo como elemento clave para el desarrollo de la pluralidad cultural para garantizar la competencia equilibrada en el sector, defendiéndolo asimismo en el ámbito de la Unión Europea.
- Realizar un estudio significativo sobre los hábitos de consumo y lectura en toda España y apoyar otros más especializados que permitan, tras su conocimiento, adoptar las decisiones adecuadas al respecto.
- Otorgar pleno apoyo a los derechos de propiedad intelectual y a sus titulares, especialmente ante el fenómeno de las nuevas tecnologías, impulsando en la propia Administración pública una actuación ejemplar.
- Establecer, en colaboración con las comunidades autónomas implicadas, programas específicos de apoyo a la edición de libros en todas las lenguas oficiales.
- Dar apoyo económico y técnico a la Oficina del Libro Español, que debería convertirse en pieza clave para la promoción exterior, y mejorar las



tarifas postales, de transporte y seguros adecuados a la doble naturaleza del libro y a la situación peculiar de los países iberoamericanos.

- Apoyar en el ámbito de la Unión Europea la consideración del libro como producto cultural, de los que se deben derivar beneficios fiscales, económicos, de promoción, traducciones, etcétera.
- Promover la actualización de la legislación en materia del libro y la lectura en el ámbito de las competencias de la Administración central.

Comparecencia de Mariano Rajoy, Ministro de Educación y Cultura, ante la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de Diputados, para informar de sus líneas de actuación en materia cultural y deportiva (15 junio 1999)

Manuel Alcaraz (Grupo Parlamentario Mixto-Nueva Izquierda)

No sé si hay tiempo en esta legislatura siquiera para avanzar, pero lo que sí sé es que cuando se estudian los datos –por cierto, en las mínimas estadísticas oficiales que edita el Ministerio de Cultura en comparación con Ministerios anteriores, que son francamente ridículas y que sirven de muy poco para hacernos una idea del mapa de la cultura en España– sobre instituciones culturales gestionadas entre comunidades autónomas, con independencia de la comunidad autónoma, y el Gobierno, competencias compartidas en materias como bibliotecas, museos o defensa del patrimonio, nos encontramos con disfunciones extraordinariamente graves. Hay bibliotecas que no tienen los fondos catalogados, que no reciben suficientes fondos para una actualización mínima, que no reciben otro tipo de aporte distinto del libro o de la revista; bibliotecas o museos que han permanecido mucho tiempo cerrados por una elusión de responsabilidades, en unos casos del Gobierno, en otros, de comu-

nidades autónomas. Va a hacer falta una reflexión más seria sobre la gestión compartida de muchas instituciones.

Beatriz Rodríguez-Salmones (Grupo Parlamentario Popular)

Nos gustaría que el ministro nos dijera si, aunque están transferidas las competencias en una parte tan importante, se podría trabajar al mismo tiempo en bibliotecas escolares para incidir en la afición por el libro, que nace en la escuela y que si no, posiblemente no nace; si se pueden aprovechar las sinergias entre lo que antes eran dos ministerios y ahora es uno solo e intentar poner en contacto a las partes interesadas para que las bibliotecas escolares se conviertan en el fundamento de lo que más adelante será la afición por la lectura.

Mariano Rajoy (Ministro de Educación y Cultura)

La creación y dotación de bibliotecas escolares tiene que ser un esfuerzo común, cada uno dentro del ámbito de sus competencias.

Senador Isidro Manuel Martínez, presidente de la Comisión Especial sobre Redes Informáticas, en la presentación del Informe de la Comisión en Sesión del Pleno (17 diciembre 1999)

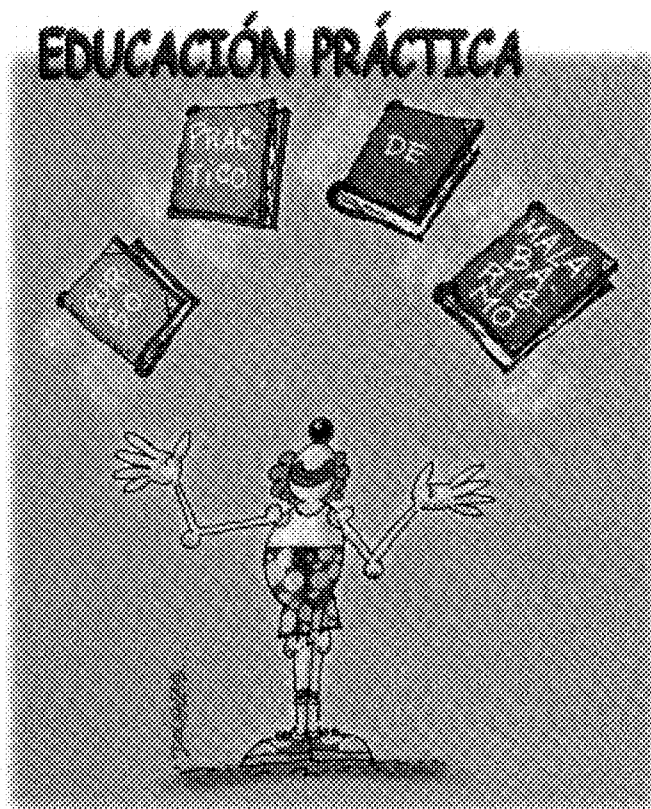
Para la Comisión es imprescindible que los poderes públicos aborden lo que hemos denomina-

do como planes de alfabetización digital, que vayan dirigidos a escolares, jóvenes, mayores y discapacitados. Consideramos que es necesario que las bibliotecas, los centros culturales, cívicos, sanitarios y docentes del medio urbano y también del medio rural dispongan de accesos gratuitos a la red, como fórmula para participar y aproximar el pleno disfrute de las nuevas tecnologías a lugares públicos.

Interpelación de Josep Varela, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, sobre la política que piensa llevar a cabo el Gobierno para proteger a los sectores empresariales ligados con el libro, así como para fomentar el hábito de lectura en el país (13 septiembre 2000)

Josep Varela (Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió)

Me gustaría conocer con más precisión, por parte de la señora Ministra, sobre qué acciones van a emprender en este ámbito del fomento del hábito de la lectura, qué colaboración piensan tener con las Autonomías y, en definitiva, cuál es el estado de la cuestión, ya que los datos no son nada halagüeños. Obra en mi poder un informe del CIS sobre datos de opinión del año 1998, en el que señala que leen, de vez en cuando, el 20 por ciento, raramente el 5 por ciento y nunca o casi nunca el 24 por ciento. En un informe encargado por CEGAL, la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, redactado por Amando de Miguel, titulado: «Los españoles y los libros», de 1998, sobre libros en general y relativo a la frecuencia con que se leen, la distribución es la siguiente: lectores regulares, el 32 por ciento; lectores ocasionales, el 18 por ciento; no lectores, raras veces o nunca: el 50 por ciento. Son datos muy preocupantes. Los editores señalan que las cifras de exportación aumentan pero el mercado interior de lectura disminuye y que las tiradas son cada vez menores. Ante esa situación no podemos estar en absoluto con los brazos cruzados. Por eso le pregunto a la señora Ministra qué acciones va a emprender el Gobierno en este aspecto. Un último dato estadístico tomado del informe mundial de la UNESCO que también debe hacernos reflexionar es el número de libros en bibliotecas públicas por cada mil habitantes, que en Dinamarca se cifra en 600, en Finlandia 500, Francia 154, España 76, Suecia 500 e Inglaterra 200. Francamente, no podemos sentirnos reconfortados con estos datos y hay que adoptar medidas sobre las que le pregunto.



Pilar del Castillo (Ministra de Educación, Cultura y Deporte)

Que a todos nos interesa que haya un mayor nivel de lectura en España es evidente. Sobre este punto creo que hay que comenzar diciendo que no hay que ser tan extraordinariamente alarmistas. En España el nivel de lectura, el porcentaje de personas que declaran hacer lecturas de manera frecuente o muy frecuente se sitúa en el 50 por ciento. Es cierto que en otros países como Inglaterra se sitúa en el 75 por ciento, pero no es menos cierto que el proceso de alfabetización, de escolarización total y, por tanto, el proceso de desarrollo educativo en España es más tardío que en Inglaterra, de tal manera que la biografía y la historia a todos estos efectos cuenta. Además, la incorporación de nuevos lectores dentro de ese desarrollo de la alfabetización y, sobre todo, de la escolarización se produce en una sociedad en que con la lectura compiten muchas otras alternativas de ocio que no competían en otros momentos. Es decir, para llegar a ciertas conclusiones acerca del nivel de lectura en España respecto a otros países hay que contar con todos estos aspectos.



Dime con quién andas y te diré qué lees. Douglas Wright

Josep Varela

Señora Ministra, su respuesta acerca de los hábitos de lectura en cuanto a que no hay que ser alarmistas, me ha hecho pensar en catalán en la palabra «cofoisme», que no sé exactamente como traducirla, sería algo así como autocomplacencia. Evidentemente no hay que ser alarmistas, pero tampoco hay que ser «cofoístas», si me permiten ese catalanismo, porque los datos que he dado, señora Ministra, son apabullantes, y no los voy a

repetir ahora, pero no podemos decir que nos hemos escolarizado más tarde o que hay alternativas de ocio. ¡También hay alternativas de ocio en Suecia o en Inglaterra! Por tanto, no dé la excusa de las alternativas de ocio porque allí las hay y se sigue leyendo. En cuanto al argumento de la historia anterior, creo que no es esgrimible. No se lee, los hábitos de lectura disminuyen, hay multitud de señales que indican que se va a mantener en ese sentido, es un avance muy peligroso, y la obligación del Gobierno es corregir esta tendencia.

Comparecencia del Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, a petición de los grupos parlamentarios Popular, Socialista y Mixto-Bloque Nacionalista Galego, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso de Diputados (11 de octubre de 2000)

Beatriz Rodríguez-Salmones (Grupo Parlamentario Popular)

Como ha mencionado ya usted en su exposición previa, y el señor Leguina también le ha preguntado por ello, nos preocupan especialmente los programas de apoyo a la lectura. Creemos que esa es una gran asignatura pendiente. No se lee lo suficiente y hay problemas de todo tipo, debiéndose hacer un esfuerzo en las bibliotecas escolares.

Mariano Zabía (Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte)

La señora Rodríguez-Salmones, en las preguntas que me formula, muestra especial interés por los programas de apoyo a la lectura. De alguna forma es el haz y el envés de lo que decía antes, referido a la educación. Este programa de apoyo a la lectura tiene dos grandes facetas. Por una parte, los esfuerzos que se puedan hacer en el ámbito específicamente escolar. Ahí me remito a los programas de bibliotecas escolares que están recogidos en los presupuestos de la Secretaría General de Educación, que incluyen un abanico amplio de posibilidades. Por ejemplo, uno de los proyectos que se pretende abordar es la creación de la figura del bibliotecario escolar, que creo que en el futuro va a ser muy importante y que va a exigir formación del personal docente en esta área específica. También habrá aportación de bibliotecas en el sentido físico, lotes de libros a los distintos centros escolares, bien entendido que todo se ha de realizar, como no podía ser menos dado el estado actual de las transferencias de competencias en colaboración con las comunidades autónomas. ☐

Las bibliotecas en el Parlamento Andaluz

El Parlamento de Andalucía es el órgano por el que la Comunidad Autónoma de Andalucía articula y regula sus leyes. Es a este órgano al que le corresponde el ejercicio de la potestad legislativa. El grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el 6 de agosto de 1999, el 24 de agosto de 2000 y el 22 de noviembre de 2000, presentaron dos proposiciones no de ley y una pregunta con ruego de contestación oral que presentamos a continuación. Sabemos que el pasado 1 de marzo una nueva proposición no de ley fue presentada en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, relativa al necesario desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas, a propuesta de grupo parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Ésta proposición no de ley no está disponible por lo que no podemos ofrecerla, pero en futuros números de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA daremos cuenta de ella, así como de la presentación del Informe sobre las Bibliotecas Públicas del Defensor del Pueblo Andaluz al Parlamento de Andalucía.

Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bibliotecas andaluzas

Exposición de motivos

Las bibliotecas andaluzas constituyen una red cultural de primer orden que necesita de una nueva ordenación.

La Consejería de Cultura, en colaboración con los ayuntamientos, ha llevado a cabo una buena política de inversiones en infraestructura bibliotecaria, que ha posibilitado que sean muchos los pueblos y ciudades andaluzas que cuentan hoy día con unas modernas infraestructuras para la lectura.

Son muchos las andaluzas y andaluces que acuden diariamente a las instalaciones, siendo un referente cultural importante.

De todos es conocido las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas al mundo bibliográfico, de tal manera que es posible reconvertir las

bibliotecas en centros mediáticos de información cultural, dotándolos de los nuevos adelantos tecnológicos, para que constituyan un entramado de bancos locales de información.

Es necesario renovar el papel de las bibliotecas potenciándolas como centros de documentación e información que sean capaces de prestar diversos servicios a los usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que confeccione un nuevo proyecto de ley de bibliotecas.

Sevilla, 6 de agosto de 1999.

El Portavoz del G.P. Socialista, José Caballos Mojeda.

Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las bibliotecas públicas que constituyen una red cultural de primer orden.

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bernardo Bueno Beltrán y Dña. Josefa Plaza Berbel, del G.P. Socialista

Exposición de motivos

La Consejería de Cultura ha llevado a cabo una política de inversiones en infraestructuras y equipamientos de bibliotecas que ha posibilitado que sean muchos los pueblos y ciudades que cuentan hoy en día con este servicio. Pero, por otro lado, han ido surgiendo necesidades derivadas de la actual sociedad de la comunicación, donde las innovadoras redes tecnológicas han creado una demanda creciente de información, y esto se plasma, de una manera muy evidente, en el ámbito bibliotecario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Cultura en cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías en las bibliotecas andaluzas?

Sevilla, 24 de agosto de 2000.

Proposición no de Ley presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al necesario desarrollo del sistema andaluz de bibliotecas

Exposición de motivos

En la llamada sociedad de la información en la que vivimos, la biblioteca pública tiene un papel clave que llevar a cabo en la mejora de la calidad de vida y de las posibilidades democráticas de los ciudadanos y ciudadanas.

Parfraseando al Parlamento Europeo, "es clave el papel de las bibliotecas en la emergente sociedad de la información".

Sin embargo, en Andalucía son demasiadas las bibliotecas públicas municipales que no alcanzan, ni de lejos, las pautas menos exigentes en cuanto a oferta de servicios: locales pequeños y mal acondicionados y carencia de coordinación y soporte técnico y material, inexistencia en muchos casos de equipamiento básico y personal o éste contratado en las condiciones más inverosímiles, etc. Esto no inculpa a la mayoría de los

municipios sino más bien a la imposibilidad de prestar unos servicios mínimos en esta materia, como en tantas otras, por escasez presupuestaria.

Para paliar esta situación es imprescindible que la Junta de Andalucía asuma y ejerza de manera eficaz las competencias que le confiere el Estatuto de Autonomía (art. 13.28), iniciando un proceso de desarrollo armónico del sistema bibliotecario andaluz. Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la elaboración de un plan estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas.
2. Garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados: Bibliotecarios, FAMP, etc.
3. Que dicho plan aborde:
 - a) La elaboración de un mapa de bibliotecas de Andalucía y sus condiciones reales.
 - b) La definición de un modelo de biblioteca que contribuya eficazmente al progreso de los ciudadanos y ciudadanas.
 - c) La determinación de las responsabilidades (presupuestarias, financieras, de control y regulación, etc.) de cada una de las administraciones e instituciones implicadas en la gestión de las bibliotecas.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 2000.

El Portavoz del G. P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Antonio Romero Ruiz.



En la Mediateca: ¿se puede saber quién se ha apoyado sobre el botón "imprimir" de la Enciclopedia en CD-ROM de 50 volúmenes?

Fuente ilustración: Association pour le développement des documents numériques en bibliothèques (ADDNB) en www.addnb.org

Bibliotecas Públicas Municipales

El derecho de todos a acceder a la cultura

Justificación del Informe

Sencillamente el subtítulo que recibe este informe realizado por la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, dirigida actualmente por José Chamizo de la Rubia, bastaría como justificación de la realización del mismo. Si lo que se pretende es defender el derecho de acceso a la cultura de todos los ciudadanos reconocido, en el artículo 44 de la Constitución Española, lo que se debe perseguir también es que los servicios bibliotecarios públicos cumplan satisfactoriamente con su misión de espacio abierto donde todos los ciudadanos disponen de un mundo de recursos de información al alcance de su mano.

Este factor, junto con el hecho de que las bibliotecas públicas municipales son el único instrumento válido para que los habitantes de los medios rurales cuenten con las mismas posibilidades culturales que las personas que residen en una gran ciudad, son las intenciones fundamentales que esgrime el Defensor del Pueblo Andaluz en la justificación del informe.

La meta era conocer la situación real en la que se encontraban las bibliotecas públicas municipales en Andalucía y, de ese modo, poder valorar en qué medida, a través de la utilización de estos servicios municipales, los ciudadanos verían garantizado su derecho de acceso a la cultura con independencia del lugar en el que residen.

La población objeto del estudio se fijó en las bibliotecas públicas municipales andaluzas que sirven a poblaciones potenciales de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Siguiendo el censo de población a 1 de enero de 1998 del Instituto Nacional de Estadística, el campo de actuación en el que el Defensor se tenía que centrar se componía de 169 bibliotecas.

Los datos específicos sobre estas bibliotecas que se querían conocer eran los relativos a las Infraestructuras, Instalaciones y equipamientos, Normas y condiciones de uso y funcionamiento, Servicios ofrecidos, Personal, Financiación, Inserción de las bibliotecas públicas municipales dentro del Sistema Bibliotecario de Andalucía y las Relaciones de las

bibliotecas públicas municipales con los centros y órganos del Sistema Bibliotecario de Andalucía y con otras administraciones. Para obtenerlos se fijaron distintos procedimientos: *cuestionarios remitidos a los responsables de las bibliotecas* –“Los cuestionarios se rellenaron por parte de los responsables de 159 bibliotecas públicas municipales de las 169 que entraron en el estudio, resultando un porcentaje de respuesta ciertamente elevado (94%)”–, *peticiones de informes sobre los servicios bibliotecarios municipales a los responsables políticos de los mismos* –“No tuvieron tal nivel de respuesta los informes solicitados de los responsables políticos ya que sólo recibimos 53 informes, que suponen el 31%. Además observamos claramente en varios de estos informes que fueron redactados por el propio responsable de la biblioteca pública municipal. Estos hechos constituyen un indicador más del bajo nivel de atención que, en general, prestan los responsables políticos municipales a los servicios bibliotecarios de su municipio”– y *obtención de información procedente de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas* –“También nos pareció fundamental obtener información de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, con la consideración actual de Departamentos de Servicios Bibliotecarios Provinciales, dentro de las Bibliotecas Públicas Provinciales. A tal efecto les enviamos una petición de informe basada fundamentalmente en las funciones que le atribuía el artículo 15 del derogado Decreto 74/1994, de 29 de Marzo de 1994, por el que se aprobaba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía y se desarrollaba la Ley de 3 Noviembre de 1983. Debemos señalar que el contenido de la mayoría de los informes remitidos por las Bibliotecas Públicas del Estado-Provinciales resultaron ser tan parcos en información y datos, que prácticamente resultaron inútiles a los efectos pretendidos en nuestra investigación. De hecho la mayoría de estos informes se limitaban a ofrecer extractos de datos estadísticos sobre las bibliotecas públicas municipales -en muchos casos

sin siquiera atenerse a las bibliotecas incluidas en nuestro estudio y a aportar listados de libros incluidos en los *lotes de incremento* repartidos entre los diferentes municipios (...). En gran medida por esta parquedad informativa, tomamos la decisión de complementar esta petición de informe con una entrevista personal que mantuvimos con la persona responsable del Centro Coordinador y con la persona



Lectura adecuada (o Caperucita Esteparia). Douglas Wright

que dirigía la Biblioteca Pública Provincial, que resultó posible en todas las provincias menos en Jaén, por motivos de viaje profesional de la Directora de la Biblioteca Pública Provincial. Estas entrevistas sí resultaron sumamente clarificadoras y en todas ellas obtuvimos el grado de colaboración que hubiéramos deseado en los informes escritos”- y de las *Asociaciones profesionales con implantación regional (la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, AAB y la Asociación Andaluza de Documentalistas, AAD)* –“(...) el informe de la Asociación Andaluza de Documentalistas, aunque se recibió con bastante retraso, daba respuesta a varias de las cuestiones que le fueron planteadas y mostraba interés por el Informe que se estaba elaborando. Por el contrario, el informe de la Asociación de Bibliotecarios nos fue remitido cuando ya el presente texto se encontraba prácticamente concluso, y ello sólo después de que esta Institución reiterase repetidas veces su interés por conocer la opinión de esta asociación profesional tan especialmente vinculada al ámbito objeto de nuestra investigación. En cuanto al contenido del informe remitido, y para nuestra sorpresa, apenas si daba respuesta a alguna de las cuestiones planteadas, por lo que no nos ha resultado muy útil para nuestro proceso investigador. Nos parece que el presente Informe ofrecía a esa asociación una ocasión magnífica para exponer los problemas de un componente muy amplio del sector profesional al que representa, por lo que lamentamos que hayan desaprovechado esta oportunidad”- y una serie de entrevistas personales realizadas tanto a bibliotecarios como a los responsables municipales durante distintas visitas presenciales a algunos municipios –“Ciertamente debemos decir que, para nuestra sorpresa, hemos encontrado mayor colaboración en la elaboración de

este Informe de parte de los Ayuntamientos y Bibliotecas Municipales investigados que de parte de los órganos competentes de la Consejería de Cultura. Al menos en lo que a la obtención de información escrita y documentada se refiere”-.

El análisis estadístico posterior de los datos muestra importantes y, en ocasiones, alarmantes conclusiones que se ofrecen en este trabajo.

Conclusiones y valoraciones

El análisis de los resultados de la investigación y la interpretación de los datos ha permitido al Defensor del Pueblo Andaluz sacar a la luz una serie de conclusiones y valoraciones que reflejan globalmente la situación de las bibliotecas públicas municipales andaluzas.

Valoración global

La valoración global de los centros bibliotecarios analizados lleva a la conclusión de que “la situación de las bibliotecas públicas municipales en Andalucía, a la luz de la investigación realizada, debe ser calificada de deficiente”, a pesar de la diversidad de situaciones existentes. “Un calificativo que, creemos, refleja acertadamente cuál ha sido el resultado obtenido tras contraponer, de un lado, las virtudes y aciertos del sistema bibliotecario municipal y, de otro lado, las deficiencias y carencias de las bibliotecas públicas municipales”.

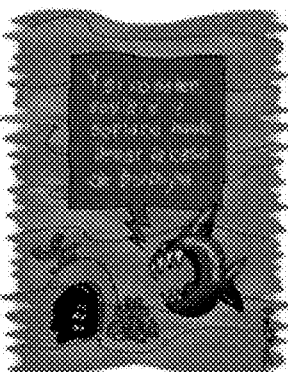
Valoración sectorial

La valoración sectorial de los diferentes elementos que conforman el servicio bibliotecario, permite extraer unas conclusiones específicas:

- **Infraestructuras bibliotecarias básicas.** En cuanto a **superficie** “son mayoría las bibliotecas que no disponen de la superficie determinada como mínima en el Decreto 230/1999, por lo que se situarían en una posición de ilegalidad de no acometer urgentes obras de ampliación en el breve plazo de tres años determinado por dicha norma”. En cuanto a **instalaciones** “son mayoría las que no disponen

de algunas de las salas independientes que la vigente normativa estipula como necesarias para ubicar separadamente las diferentes secciones que conforman el servicio bibliotecario, a lo que hay que unir el hecho de que abundan las bibliotecas con unas instalaciones en mal estado o mal distribuidas". En materia de **equipamientos** "la situación es muy diversa, ya que junto a un buen promedio en lo que se refiere a la existencia de mobiliario adaptado para los usuarios infantiles, nos encontramos con unos registros muy deficientes en equipamientos informáticos o equipos de reprografía".

- **Fondos bibliográficos.** En este caso la situación es calificada de muy insuficiente, "tanto por su cantidad –muy por debajo en número de fondos por habitante del mínimo recomendado por las organizaciones internacionales y del existente en los países de nuestro entorno –como por su calidad– ausencia de expurgo, predominio absoluto de los fondos infantiles y juveniles, falta de especialización–".
- **Horario.** "(...) está en Andalucía bastante por debajo del estipulado en el Decreto 230/1999, (...) no creemos equivocarnos si identificamos el horario de apertura de las bibliotecas municipales con el horario de actividades extraescolares de los centros docentes andaluces".
- **Servicios.** Aunque los casos son muy variados y diversos, "por lo que se refiere a los servicios determinados como mínimos en el Decreto 230/1999 la situación es bastante aceptable, ya que son mayoría las bibliotecas que ofertan los mismos: sin embargo, por lo que se refiere a otros servicios y actividades que ofrezcan una visión de la biblioteca más abierta y acorde con las necesidades de los ciudadanos (salas de audiovisuales, salas de estudio, Internet para usuarios, consulta de publicaciones en formatos electrónicos, servicios de información sobre la localidad, etc.), la situación es bastante deficitaria ya que son muy pocas las bibliotecas que los ofrecen".
- **Normas de uso y funcionamiento.** La falta de regulación en la gran mayoría de las bibliotecas, produce que muchos de los servicios se ofrezcan en condiciones de "práctica ilegalidad".
- **Nuevas Tecnologías.** "(...) aunque el panorama actual es ciertamente desolador, al menos ofrece buenas expectativas de mejora que nos hacen alentar la esperanza de que en un plazo no demasiado prolongado estas nuevas tecnologías habrán



El relato infantil tradicional se modifica en relación con el contexto

pasado a incorporarse a la oferta normal de servicios de las bibliotecas andaluzas".

- **Financiación.** En este apartado sólo se ha tenido en cuenta el gasto medio por habitante que cada ayuntamiento destina a la adquisición de fondos, concluyendo en que "la generosidad no es precisamente el elemento predominante en nuestras Corporaciones Locales cuando se trata de dotar de un fondo adecuado a sus servicios bibliotecarios".
- **Personal.** Este aspecto es el que más ha contribuido a que la valoración general del servicio bibliotecario andaluz sea calificado de deficiente. En materia de personal la situación debe ser calificada de muy deficiente al existir importantes carencias en este aspecto:

"Escaso número de personas adscrito al servicio. Falta de cualificación y preparación del personal bibliotecario.

Falta de estabilidad laboral del personal bibliotecario.

Deficiente reconocimiento profesional y laboral del personal bibliotecario".

La biblioteca es uno de los servicios públicos donde el personal, el bibliotecario/a, tiene una influencia directa en la calidad de su ofrecimiento.

Aunque la situación del personal bibliotecario en Andalucía deja mucho que desear, sí puede destacarse "la existencia de numerosos bibliotecarios que, prácticamente sin ayuda, careciendo de la cualificación o la preparación adecuadas, sujetos a contratos temporales y soportando la falta de reconocimiento profesional por su labor, desempeñan, pese a todo, sus funciones bibliotecarias, supliendo estas carencias con esfuerzo, voluntad, vocación y autoformación. Si no fuera por estos bibliotecarios vocacionales, la situación de

las bibliotecas públicas municipales sería en Andalucía peor que deficiente, sería realmente preocupante".

Valoración de la actuación de las Administraciones Públicas

Las administraciones supervisadas por su relación con las bibliotecas públicas municipales son:

- **Consejería de Cultura.** Su responsabilidad en cuanto al servicio bibliotecario municipal es especial ya que le corresponde la ordenación y regulación del sistema bibliotecario andaluz y la integración de las bibliotecas públicas municipales en él. "(...) La regulación del sistema bibliotecario anda-

luz, desde la promulgación de la Ley de Bibliotecas hasta la fecha, y particularmente tras la promulgación del Decreto 74/1994, adolece de importantes deficiencias de técnica jurídica, además de presentar relevantes lagunas en la regulación de elementos esenciales del propio sistema. Unas carencias, que no se han visto solventadas con la promulgación del Decreto 230/1999, que incurre nuevamente en defectos técnico-jurídicos y cuyo marcado carácter de provisionalidad sitúa nuevamente al sistema bibliotecario en una situación de transitoriedad pendiente de la anunciada promulgación de



Shakespeare para pájaros

la nueva Ley de Bibliotecas, pieza clave para articular normativamente la nueva concepción del sistema bibliotecario que anticipa el contenido del Decreto 230/1999. (...) Pues bien, una vez determinados los campos de actuación y responsabilidad de la Consejería de Cultura en relación con las bibliotecas públicas municipales, y evaluados los datos obtenidos en nuestra investigación, debemos decir que la intervención de esta administración es manifiestamente mejorable”.

- **Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.** “(...) se echa en falta una mayor participación de la Administración del Estado en la financiación básica del sistema bibliotecario, pese a la necesidad de la misma para evitar desigualdades a nivel territorial”.
- **Diputaciones provinciales.** A pesar de que éstas no han sido objeto específico de la investigación efectuada, la disposición de datos y testimonios acerca de su participación en el sistema bibliotecario municipal, permite calificar, al Defensor del Pueblo Andaluz, su intervención como insuficiente. “La colaboración de las Diputaciones Provinciales con los Ayuntamientos en el ámbito de la cultura –fundamentalmente a nivel financiero y de organización– se ha centrado prioritariamente en manifestaciones culturales tales como teatro, música, pintura, etc., olvidando o relegando a un servicio cultural tan básico como son las bibliotecas públicas municipales”.
- **Consejería de Educación y Ciencia.** La falta de actuación de esta Consejería en lo que a bibliote-

cas escolares se refiere, repercute directamente en el funcionamiento del servicio bibliotecario municipal andaluz. “Y todo ello se debe fundamentalmente al hecho de que las bibliotecas escolares no funcionan como tales, o, cuando menos, no satisfacen las necesidades bibliotecarias de los alumnos. Y esto ocurre por razones tales como el escaso horario de apertura al público, la insuficiencia e inadecuación de sus fondos o la falta de preparación y formación bibliotecaria del responsable del servicio, circunstancias todas ellas que llevan a los alumnos

a hacer un uso masivo de las bibliotecas públicas municipales, condicionando o limitando las posibilidades de acceso a estos servicios de otros usuarios e imponiendo un modelo de biblioteca municipal muy alejado de lo que debería ser la concepción de este servicio. En este sentido, nos parece prioritario que la Consejería de Educación y Ciencia acometa de una vez por todas la regulación y desarrollo de sus bibliotecas escolares, dotando a las mismas de los elementos personales, materiales y funcionales necesarios para que puedan satisfacer plenamente las necesidades bibliotecarias de los alumnos”.

- **Ayuntamientos.** Esta administración local es la que ostenta legalmente la titularidad de los servicios bibliotecarios municipales y asume, por tanto, la responsabilidad última sobre el estado de los mismos. Aunque existen situaciones diversas en este sentido, “(...) si tuviéramos que optar por una calificación que reflejase la realidad de una mayoría de las bibliotecas públicas municipales en su relación con los Ayuntamientos titulares del servicio, difícilmente podríamos elegir otra que la de deficiente”. Y aunque hay excepciones, “(...) la situación de la mayoría de las bibliotecas municipales en Andalucía es de gran precariedad y falta generalizada de medios personales y materiales para el desempeño de sus funciones. Una situación, que una mayoría de los bibliotecarios consultados imputaban directamente a la falta de interés y consideración hacia el servicio por parte de sus responsables políticos a nivel municipal”.

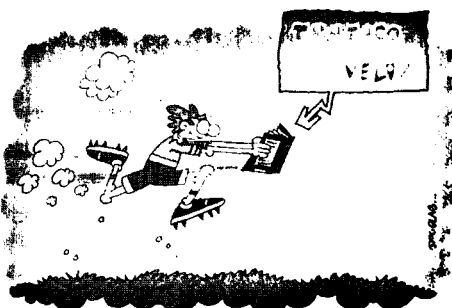
Recomendaciones y sugerencias

En este apartado se reseñan las propuestas más relevantes formuladas a lo largo del informe. Para ello el Defensor del Pueblo Andaluz se ha servido de las figuras resolutivas de las Recomendaciones y Sugerencias, contempladas en la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, como medio a través del cual esta Institución traslada a las Administraciones Públicas sus consideraciones en torno a los asuntos objeto de su investigación.

En el informe estas recomendaciones y sugerencias aparecen agrupadas en tres grandes bloques, de las que destacamos las siguientes:

En relación con el Marco Jurídico del Sistema Bibliotecario Andaluz

- Que se elabore un Mapa Bibliotecario Andaluz.
- Que se apruebe un Plan de Financiación del Sistema Bibliotecario.
- Que se apruebe cuanto antes la Orden conjunta de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Cultura reguladora de las condiciones para la incorporación a la Red de Lectura Pública de las bibliotecas escolares, así como la colaboración de los servicios bibliotecarios municipales con los centros escolares.
- Que se estudie la conveniencia de prorrogar el plazo de tres años previsto en la Disposición Transitoria del Decreto 230/1999 para la adecuación de los servicios bibliotecarios municipales a las exigencias de esta norma.



En relación con los diferentes elementos de las bibliotecas públicas municipales

Infraestructuras

- Que se elabore un Plan de Actuación para la adaptación de las bibliotecas públicas municipales a las exigencias en infraestructuras contenidas en el Decreto 230/1999, en el que se incluya un censo de las bibliotecas municipales precisadas de reforma o ampliación y un plan para la financiación y ejecución de las obras de adaptación.
- Que se extienda la red bibliotecaria a los municipios y núcleos dispersos de población que cuenten

con menos de 5.000 habitantes. A estos efectos, podría estudiarse la posibilidad de aprovechar la existencia en pedanías, aldeas o núcleos de población dispersos de centros escolares dotados de biblioteca para, mediante los oportunos acuerdos de colaboración, ofrecer a los residentes el servicio público bibliotecario a través de las bibliotecas escolares.

Instalaciones

- Que por parte de los Ayuntamientos se realicen las acciones oportunas para dotar a las dependencias de las bibliotecas públicas municipales de salas independientes para los usuarios infantiles y los usuarios adultos.

Equipamientos

- Que por parte de los Ayuntamientos titulares de servicios bibliotecarios se haga un esfuerzo para la adquisición de equipos que posibiliten la gestión automatizada de sus bibliotecas públicas, la consulta de publicaciones audiovisuales o en formato electrónico y la implantación de un servicio de reprografía.

- Que por parte de la Consejería de Cultura y de las Diputaciones Provinciales se estudie la conveniencia de colaborar financieramente en la adquisición de equipos informáticos, audiovisuales y reprográficos para las bibliotecas públicas municipales.

Fondos bibliográficos

- Que se estudie la conveniencia de cambiar la exigencia contenida en el Decreto 230/1999 de un número de unidades bibliotecarias por tramos poblacionales, por la determinación de un número de unidades por habitante que sería aplicable a todos los municipios.

- Que se estudie la posibilidad de fijar un número de unidades bibliográficas en los denominados *lotes fundacionales* que resulte equivalente o próximo al número mínimo de volúmenes que se exige por el Decreto 230/1999 a cada biblioteca en función del número de habitantes del municipio.

- Que por parte de la Consejería de Cultura se racionalicen los criterios de distribución de las publicaciones procedentes de la ayuda a la producción editorial para ajustarla a las necesidades de las respectivas bibliotecas públicas municipales.

- Que por parte de la Consejería de Cultura se proceda a la elaboración de una normativa sobre expurgo.

Horarios

- Que se extienda la previsión contenida en el Decreto 230/1999 acerca de la necesidad de reser-

var un número de horas para tareas de organización interna y labores de carácter técnico, a las bibliotecas de municipios con más de 5.000 habitantes.

Actividades y servicios

- Que se haga efectiva la previsión del Decreto 230/1999, de constituir a las Bibliotecas Provinciales en «Centros de recursos para actividades de extensión bibliotecaria», asumiendo estos centros un papel de auténticos centros de dinamización bibliotecaria a nivel provincial, organizando y financiando actividades de extensión bibliotecaria cuya ejecución corresponda a la bibliotecas municipales de la provincia.
- Que las Diputaciones Provinciales incluyan, entre sus catálogos de actividades culturales subvencionadas, las relacionadas con la prestación del servicio bibliotecario, a fin de que los Ayuntamientos que lo precisen puedan optar por las mismas.
- Que por parte de todas las Administraciones públicas se impulse una oferta de servicios y actividades acorde con el papel que deben desempeñar las bibliotecas públicas en la sociedad.

Préstamo

- Que por parte de la Consejería de Cultura se disponga el préstamo interbibliotecario como un servicio obligatorio y que todas las bibliotecas incluidas en la Red de Lectura Pública de Andalucía tengan la obligación de atender las solicitudes de otras bibliotecas de dicha red.

Nuevas tecnologías

- Que por parte de la Consejería de Cultura se diseñe, planifique, regule e implante una red informática que conecte a todas las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Andalucía, incluidas las bibliotecas públicas municipales, con el objetivo de hacer efectivo un canal de comunicación que permita compartir información y otros recursos, según recomiendan diversos Organismos internacionales.
- Que por parte de todas las Administraciones se agilice el proceso de implantación de la automatización de la gestión bibliotecaria y la conexión a Internet fomentando e incentivando tales medidas.

Normas de uso y funcionamiento

- Que por parte de los Ayuntamientos se aprueben ordenanzas reguladoras del uso y funcionamiento de los servicios bibliotecarios municipales.

Personal

- Que los Ayuntamientos procedan a dotar a las bibliotecas públicas de su titularidad del personal necesario y con la cualificación requerida para una adecuada gestión de dicho servicio.
- Que por parte de los Ayuntamientos se adopten

medidas para acabar con la temporalidad en los contratos del personal bibliotecario, reconociendo que los mismos cubren necesidades permanentes y no meramente coyunturales.

Financiación

- Que por parte de los Ayuntamientos se destinen los fondos necesarios para que la biblioteca pública municipal pueda desarrollar los servicios y actividades que tenga legalmente establecidos.
- Que se estipule la obligación de los Ayuntamientos de destinar una determinada cantidad de dinero por cada habitante del municipio para la adquisición de fondos bibliográficos.
- Que por parte de la Consejería de Cultura se colabore financieramente con los Ayuntamientos en la adquisición de fondos bibliográficos, tomando en consideración para ello la situación económica de cada Ayuntamiento y el grado de esfuerzo realizado para la dotación del fondo bibliográfico municipal.

En relación con el futuro desarrollo de las bibliotecas públicas municipales

- Que en la nueva Ley de acceso a la información, que debe sustituir a la actual Ley 8/1983 de Bibliotecas, se adopte una concepción de los servicios bibliotecarios municipales más acorde con las funciones que deberían cumplir las bibliotecas públicas municipales en una sociedad moderna. Adoptando para ello como modelo las diversas recomendaciones contenidas en textos como las pautas de la IFLA para bibliotecas públicas, el manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, la Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas en la sociedad moderna y el estudio de la Comisión Europea sobre las bibliotecas públicas y la sociedad de la información.

A estos efectos, creemos que las funciones que deben desarrollar las bibliotecas públicas municipales en la sociedad moderna son básicamente las siguientes:

- Centro de información.
- Centro para el desarrollo personal.
- Centro para el desarrollo económico.
- Centro para el desarrollo social.
- Centro de asistencia social a colectivos con necesidades.
- Centro preservador del patrimonio cultural.
- Centro para el ocio.

Las ilustraciones de Douglas Wright están tomadas de www.imaginaría.com.ar

Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca ha organizado el curso "Bibliotecas y cambio social en la España del siglo XX" para los días 16, 17 y 18 de mayo de 2001, en el cual también se tratará de la situación de la biblioteca escolar y pública en España a lo largo del pasado siglo. La inscripción se puede realizar en <http://www.usal.es/precurext>. Las tasas son de 18.000 pesetas en el caso de la matrícula ordinaria y de 8.000 para alumnos y desempleados.

José Antonio Merlo Vega
Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación
C/ Francisco de Vitoria, 6-16
37008 Salamanca
☎923 294 500 (Ext. 1174, 3050, 4679)
✉merlo@gugu.usal.es
Ⓜ<http://www.usal.es/>

8º Concurso de Relatos Cortos Abril 01

El Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) ha organizado la octava edición de este certamen literario. La recepción de originales para las dos categorías existentes (de 14 a 17 años y de 18 a 22 años) finalizará el 29 de marzo. El fallo del jurado se dará a conocer a finales de abril.

Ayuntamiento de Camargo
Centro Cultural La Vidriera
Avda. Cantabria, s/n
39600 Maliaño - Cantabria
☎942 25 37 55
☎942 25 30 11

Asociación Andaluza de Documentalistas

La AAD tiene prevista para el 27 y 28 de abril la realización del curso "La integración de las revistas electrónicas en las bibliotecas: su contratación, gestión y uso" en el Campus de Cartuja de la Universidad de Granada. Con un total de 12

horas lectivas, el curso tiene un coste de matrícula de 15.500 pesetas para los socios y 18.500 pesetas para los no socios.

Asociación Andaluza de Documentalistas
Apartado de Correos 4263
41080 Sevilla
☎y ☎954 560 961
✉aad@sistelnet.es
Ⓜ<http://www.sistelnet.es/aad>

XXX Concurso Internacional de Cuentos de Guardo

El Grupo Literario Guardense organiza esta nueva edición del Concurso Internacional de Cuentos de Guardo. En esta ocasión se ha establecido un premio de 175.000 pesetas más un trofeo conmemorativo para el primer premio y de 60.000 pesetas y trofeo para el segundo. El plazo de admisión de originales permanecerá abierto hasta el 1 de mayo.

Grupo Literario Guardense
Avda. de Asturias, 28
34880 Guardo - Palencia
✉g.literario.g@teletelne.es

Universidad de Murcia

Entre el 2 y el 25 de Mayo de 2001 y en la Universidad de Murcia se celebrará el curso "Los portales de Internet". Orientado a aportar una visión estructurada a los distintos profesionales que colaboran en la producción de portales y servicios internet (documentalistas para la gestión documental de contenidos, profesionales de la información para la edición...), el plazo de matrícula acaba el 30 de marzo.

Juan Carlos García Gómez
Servicio de Información Universitario
Universidad de Murcia
☎968 367 166
✉gamo@um.es
Ⓜ<http://www.um.es/girweb/portales/>

La Facultad de Ciencias de la Documentación de esta universidad ha organizado también un Master Universitario en Comunicación Audiovisual y Periodismo. Tiene carácter presencial y tendrá lugar de mayo a diciembre de este año (viernes tarde y sábados mañana y tarde) en la Sede de la Universidad Internacional del Mar en los Alcázares.

Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad de Murcia
☎968 363 924
☎968 363 924
✉amancio@um.es
Ⓜ<http://www.um.es/f-documentacion/master/>

V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos

Con el título "Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos" este congreso se celebrará en Guadalajara del 8 al 11 de mayo de 2001. Los asistentes pueden inscribirse hasta el 30 de abril. La matrícula tiene un coste de 15.000 pesetas para público en general y de 7.000 para Socios de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y licenciados en paro o estudiantes.

Archivo Histórico Provincial
Palacio del Infantado
Plaza de los Caídos, 11
19071 Guadalajara
☎949211609
☎949226014
✉rserrano@jccm.es

V Premio de Literatura Infantil y Juvenil ¡Leer es Vivir!

El Grupo Everest, en colaboración con el Ayuntamiento de León, convoca la quinta edición de este certamen cuyo objetivo es apoyar la incipiente narrativa española infantil y juvenil. Dotado con dos millones de pesetas en cada una de las

categorías y con menciones de honor especiales de 250.000 pesetas, el plazo de admisión de originales se cierra el 30 de junio.

Editorial Everest
C/ Manuel Tovar, 8
28034 Madrid
☎913 581 494
☎917 293 858
✉comunicacion@everest.es

V Encuentro sobre Autismo. Jornadas Internacionales

Con el título "El autismo y su proyección de futuro" se celebrará en Burgos durante los días 26, 27 y 28 de abril la quinta edición de este encuentro internacional.

Autismo Burgos
C/ Valdenúñez, 8
09001 Burgos
☎947 461 243
☎947 461 245
✉autismoburgos@retemail.es
Ⓜ<http://personal3.iddeo.es/autismoburgos>

Congreso Internacional de Informática Educativa 2001

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y concretamente la Facultad de Educación, actúa como organizadora de este Congreso Internacional que tendrá lugar en Madrid los días 5, 6 y 7 de julio. Intentando convertirse en un foro de discusión y debate para todos los profesores interesados en la utilización del ordenador en las tareas docentes, de investigación y de gestión, estas jornadas tienen distintas modalidades de inscripción.

Catalina M. Alonso
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Facultad de Educación
Departamento de Didáctica
Despacho 125
C/ Senda del Rey, 7
28040 Madrid
☎913 987 699
☎913 986 678
✉infoedu@adm.uned.es
Ⓜ<http://infoedu.meca.uned.es/cie2001>

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD